

1 **BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**

2 **JUNTA DIRECTIVA**

3
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 42-2023**

5 **DEL 25 DE SETIEMBRE DE 2023**

6 **(Acta grabada en soporte digital)**

7
8 Se inicia la sesión a las dieciséis horas, en la sede del BANHVI, con la asistencia de los
9 siguientes Directores: Marlon Navarro Álvarez, Presidente; Lina Rosa Barrantes
10 Castegnaro, Vicepresidenta; Guillermo Alvarado Herrera, Marcos Alonso Carazo Campos,
11 Mariana Grillo Espinoza, José Rodolfo Rojas Jiménez y Eloísa Ulibarri Pernús.

12
13 Asisten también los siguientes funcionarios: Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General;
14 Walter Muñoz Caravaca, Subgerente de Operaciones; Guillermo Bolaños Sandoval,
15 Subgerente Financiero; Mauricio González Zumbado, funcionario de la Auditoría Interna;
16 Ericka Masís Calderón, jefe de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, Secretario de
17 Junta Directiva.

18
19 Ausente con justificación: Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno.

20 *****

21
22 **Asuntos conocidos en la presente sesión**

23
24 La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

- 25 1º. Aprobación de orden del día.
26 2º. Lectura y aprobación de las actas N° 23-2023, N° 24-2023, N° 25-2023, N° 26-2023,
27 N° 27-2023, N° 28-2023, N° 30-2023, N° 31-2023, N° 32-2023, N° 33-2023, N° 34-
28 2023, N° 35-2023, N° 36-2023, N° 37-2023, N° 38-2023, N° 39-2023 y N° 40-2023.
29 3º. Propuesta de Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el año 2024.
30 (Oficios BANHVI-GG-OF-0900-2023 y BANHVI-SGF-OF-0050-2023)
31 4º. Solicitud de aprobación de 52 bonos extraordinarios en el proyecto Eco Potrerillos.
32 (Oficio BANHVI-GG-OF-0880-2023)
33 5º. Solicitud de aprobación de 71 bonos extraordinarios individuales en el territorio
34 indígena Alto Chirripó. (Oficio BANHVI-GG-OF-0793-2023)

- 1 6°. Solicitud de aprobación de 57 bonos extraordinarios individuales en el territorio
2 indígena Ujarrás. (Oficio BANHVI-GG-OF-0853-2023)
- 3 7°. Solicitud de aprobación de 73 bonos extraordinarios individuales. (Oficios BANHVI-
4 GG-OF-0841-2023 y BANHVI-GG-OF-0905-2023)
- 5 8°. Solicitud de aprobación de 15 bonos extraordinarios individuales en territorios
6 insulares. (Oficio BANHVI-GG-OF-0856-2023)
- 7 9°. Solicitud de corrección del Acuerdo N° 2 de la sesión 39-2023, del 03/07/2023, con el
8 que se aprueba la tramitación de 75 bonos extraordinarios en el territorio indígena
9 Alto Chirripó. (Oficio BANHVI-GG-OF-0814-2023)
- 10 10°. Correspondencia.
- 11 11°. Convocatoria a sesión extraordinaria.

12 *****

13

14 **1° Aprobación de orden del día**

15

16 **Director Presidente:** Muchas gracias. Entonces arrancamos de una vez con la propuesta
17 de agenda. Punto uno. Aprobación del orden del día. Bien. De acuerdo.

18 **Director Alvarado Herrera:** Aprobada.

19 **Director Carazo Campos:** Aprobada.

20 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobada.

21 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobada.

22 **Director Presidente:** Aprobada.

23 **Director Jiménez Rojas:** Aprobada.

24 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobada.

25 *****

26

27 **2° Lectura y aprobación de las actas N° 23-2023, N° 24-2023, N° 25-2023, N° 26-2023,**
28 **N° 27-2023, N° 28-2023, N° 30-2023, N° 31-2023, N° 32-2023, N° 33-2023, N° 34-2023, N°**
29 **35-2023, N° 36-2023, N° 37-2023, N° 38-2023, N° 39-2023 y N° 40-2023**

30

31 **Director Presidente:** Perfecto. Vamos con el punto dos de la agenda: aprobación de la
32 agenda, lectura y aprobación de las actas N° 23-2023, N° 24-2023, N° 25-2023, N° 26-2023,
33 N° 27-2023, N° 28-2023, N° 30-2023, N° 31-2023, N° 32-2023, N° 33-2023, N° 34-2023, N°
34 35-2023, N° 36-2023, N° 37-2023, N° 38-2023, N° 39-2023 y N° 40-2023.

-
- 1 **Director Presidente:** Adelante.
- 2 **Director Jiménez Rojas:** Don David ¿qué paso con la 29?
- 3 **Sr. López Pacheco:** Ya estaba aprobada.
- 4 **Director Jiménez Rojas:** ¿Ya estaba aprobada?
- 5 **Sr. López Pacheco:** Sí, la habíamos adelantado; antes el sistema era que la gente que nos
- 6 transcribe nos enviaba las que tenían y desde la primera vez que presenté ya la 29 junto
- 7 con la 13 y 14, don Roy, el Presidente me dijo que mejor vayamos en orden, pero sin
- 8 embargo se dejó aprobada esa lectura.
- 9 **Director Jiménez Rojas:** Ah, okey
- 10 **Sr. López Pacheco:** Y ya todas están.
- 11 **Directora Ulibarri Pernús:** Bueno, entonces vamos a votarlas. Pero David, con relación a
- 12 todos los aportes que vienen incluidos en estas actas.
- 13 **Sr. López Pacheco:** Sí señora.
- 14 **Directora Ulibarri Pernús:** ¿Usted lleva tiene algún control que podamos ver de cuáles
- 15 están cumplidas de todos esos acuerdos?
- 16 **Sr. López Pacheco:** No, sí señora, en el SIGESE sí se puede revisar, en el sistema, ya
- 17 ahí si hay forma de revisar, claro.
- 18 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, es que, bueno, yo me fui, pero había muchos que ya eran
- 19 viejos, que me imagino que estaban. Pero hay otro montón que todavía falta....
- 20 **Sr. López Pacheco:** Se puede pedir un reporte mañana mismo al SIGESE y se enlista...
- 21 **Directora Ulibarri Pernús:** Me gustaría para saber cuáles de esos se fueron porque eran
- 22 tantos ¿verdad?
- 23 **Sr. López Pacheco:** Yo se lo puedo buscar con mucho gusto.
- 24 **Directora Ulibarri Pernús:** Y otra preguntita ¿vamos a aprobarlos de una en una? o
- 25 vamos....
- 26 **Director Alvarado Herrera:** No, todas de una vez.
- 27 **Directora Ulibarri Pernús:** Todas juntas. Entonces tengo un comentario. No en el acta
- 28 cuatro ahí...
- 29 **Sr. López Pacheco:** ¿Cuatro?
- 30 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí en la cuatro.
- 31 **Sr. López Pacheco:** ¿Veintiséis sería?.
- 32 **Directora Ulibarri Pernús:** Perdón en la 04-03 del 2023
- 33 **Director Jiménez Rojas:** La del cuatro de mayo.
- 34 **Directora Ulibarri Pernús:** La del 04 de mayo es que no sé decía 04 o 03.

-
- 1 **Director Jiménez Rojas:** Es el acta 25.
- 2 **Sr. López Pacheco:** Ah, la 25. Sí señora.
- 3 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí 25-2023, ahí habla de propuesta de incremento que permitan
4 evaluar el desempeño de la Junta Directiva y ese instrumento yo no recuerdo que lo
5 hayamos discutido. La Junta todavía no tiene algún instrumento que le permita evaluar al
6 socio o hacerlo Gerente o Subgerente, entonces yo quería ver ahí si en ese caso en qué
7 momento este instrumento lo vamos a recibir y cuándo se hace la evaluación, porque todo
8 depende también de cuando se haga la evaluación. ¿Es a mitad de año que se hace la
9 evaluación?
- 10 **Sr. Hidalgo Cortés:** A ver, la evaluación anual se hace en noviembre.
- 11 **Directora Ulibarri Pernús:** Este es el desempeño.
- 12 **Sr. Hidalgo Cortés:** Se hace el primer trimestre del año siguiente; lo que podemos pedirle
13 a Margoth es que nos prepare un borrador, por lo menos, porque tiene que decidirlo la Junta
14 que les sirva a ustedes de base de discusión para...
- 15 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, ese fue el acuerdo y hay otra acta en otro momento que
16 hablé de lo mismo pidiendo ese documento.
- 17 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí vamos a pedirlo a Margoth.
- 18 **Directora Ulibarri Pernús:** ¿Pero entonces ese instrumento lo estaríamos utilizando
19 cuándo?
- 20 **Sr. Hidalgo Cortés:** El próximo año.
- 21 **Directora Ulibarri Pernús:** Hasta el próximo año.
- 22 **Sr. Hidalgo Cortés:** Para evaluar este año.
- 23 **Directora Ulibarri Pernús:** Okey, entonces estoy tranquila por ese lado. Y, bueno, y lo otro
24 es que el documento de viviendas comunitarias. El Reglamento de Vivienda Comunitaria
25 ya fue traído anteriormente, está todo listo, pero no lo veo tampoco que venga.
- 26 **Sr. Hidalgo Cortés:** Está para agendar.
- 27 **Directora Ulibarri Pernús:** ¿Está para agendar?
- 28 **Sr. Hidalgo Cortés:** Eso sí ya está listo. Lo de vivienda comunitaria ya está incluso bajo la
29 aprobación...
- 30 **Directora Ulibarri Pernús:** ¿Ya está listo?
- 31 **Sr. Hidalgo Cortés:** Ya fue remitido a Junta, nada más para aprobar.
- 32 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, está igualito que como lo dejamos la última vez nosotros.
- 33 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sigue con nosotros igual, ahí para que verlo.

1 **Directora Ulibarri Pernús:** Okey, perfecto, eso era. Lo demás me gustaría saber cómo
2 están los acuerdos, pero era mucho acuerdo de aprobación de proyectos y casas y todo
3 eso.

4 **Director Presidente:** ¿Algún otro comentario? Si no tal vez, don David, el tema del reporte
5 de seguimiento, por favor tenerlo ahí. Y entonces para proceder con la votación.

6 **Director Alvarado Herrera:** Aprobadas en firme.

7 **Director Carazo Campos:** Aprobadas en firme.

8 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobadas en firme.

9 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobadas en firme.

10 **Director Presidente:** Aprobadas en firme.

11 **Director Jiménez Rojas:** Aprobadas en firme.

12 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobadas en firme.

13 *****

14

15 **3° Propuesta de Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el año**
16 **2024**

17

18 **Director Presidente:** Muchas gracias. Bueno, seguimos con el punto tres. La propuesta
19 del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el año 2024. Sí todos esos
20 oficios BANHVI GG-OF-0900-2023 y BANHVI-SGF-0050-2023.

21 [Se incorpora a la sesión el licenciado José Pablo Durán Rodríguez, jefe del Departamento
22 Financiero – Contable]

23 **Sr Hidalgo Cortés:** Bien. Buenas tardes, José Pablo.

24 Bueno, como recordarán el viernes abordamos la propuesta del Plan Operativo Institucional
25 y el Presupuesto Ordinario para el año 2024 y recordarán que acordamos pues conocerlo,
26 hacer la presentación, se les entregó el documento para que el día de hoy pudiéramos
27 pasar a la fase de aprobación.

28 Bueno, antes de la fase de aprobación, aclarar cualquier duda que existiese al respecto.
29 Entonces más bien la pregunta es si alguno tiene consultas o dudas que quisieran que la
30 Administración aclare. Nos acompaña José Pablo para revisarlo.

31 Caso contrario, pues pasaríamos a la etapa de resolución, sería eso.

32 Y bueno, aquí está José Pablo ya con nosotros.

33 **Director Presidente:** ¿Algún compañero, miembro que tenga alguna observación,
34 comentario? Marcos.

1 **Director Carazo Campos:** Gracias, no, mi consulta va en el sentido de que el año pasado,
2 cuando se distribuyeron los recursos para las entidades, en algún momento se habló de
3 cómo se distribuía, y acordamos de que la Administración iba a trabajar en algún tipo de
4 análisis para que no fuera solo el de que más se ejecutaba, que fue la primera versión que
5 nos dieron, porque como se los dije esa vez yo, sí usted me daba 100.000 a mí y 200.000
6 alguno va a ejecutar más porque tiene más plata y eso yo creo que no es una balanza para
7 hacerlo.

8 Entonces, desde esa vez se quedó y ya llevamos un año de eso y no se ha traído todavía
9 una propuesta de cómo hacer un análisis equitativo para que las entidades realmente se
10 les mida la capacidad de ejecución y así se les pueda designar recursos.

11 Creo que este año tenemos un parámetro que fue el que dijimos que íbamos a hacer
12 trimestralmente para la ejecución, que creo que ahora sí podríamos hacerlo con ese tema,
13 del tema de ejecución presupuestaria de cada entidad, además, creo que también se puede
14 analizar la capacidad instalada de cada entidad.

15 Eso, como factores que pueden ser tomados en cuenta, creo yo, para un futuro análisis de
16 distribución.

17 Eso, porque también el presupuesto no queda en piedra como lo hablaba con Pablo, no
18 queda en piedra y el presupuesto en algún momento nosotros después de aprobado por
19 Contraloría podemos hacer las modificaciones internas que tengamos que hacer, porque
20 ahora en diciembre, con el último análisis que hagamos de ejecución presupuestaria cada
21 entidad, vamos a ver, me gustaría que tengamos una calificación, que a mí me gustaría
22 pedirle eso a la Administración, un tipo de calificación por entidad en el año de ejecución
23 de cada una y en enero, febrero, cuando ya tengamos el presupuesto aprobado, pues tomar
24 algunas decisiones con el tema de asignación de recursos por entidad.

25 Que creo que, como le digo, que se vaya este así no tengo problema, pero sí creo que es
26 importante que el próximo año analicemos el tema de cómo distribuir a las entidades que
27 han venido metiendo el hombro, que han venido reforzando.

28 Como algunas que se meten con proyectos ahí que nos quedan botados y que meten ahí
29 el estandarte, otras que se meten en bonos colectivos porque otras no quieren. Entonces
30 creo que ese tipo de cosas deben ser buenas, importantes de tomar en cuenta a la hora de
31 la ejecución presupuestaria y que nosotros asignemos recursos.

32 Creo que eso es lo que me gustaría que la Administración lo tenga presente y no sé si hay
33 que tomar un acuerdo, algo para que nos traigan como esa propuesta de análisis de

1 entidades o ustedes se comprometen a traerlo; esa sería la idea. Eso era. Muchas gracias
2 don Marlon.

3 **Sr. Bolaños Sandoval:** Bueno, yo creo que don Marcos ha tocado aspectos que son muy
4 importantes y que nosotros los hemos ya considerado como parte del seguimiento de la
5 eficiencia con que las entidades colocan los recursos que les son asignados.

6 Y para ponerles un ejemplo claro de lo que hicimos, hicimos un proceso de desembolso, de
7 redistribución desde el principio, desde diciembre casi y eso nos ha permitido llevarle el
8 pulso a las entidades de forma trimestral, conforme los hemos comentado anteriormente.

9 Evidentemente esto nos va a dar información adicional a la que nosotros tenemos y la que
10 se ha venido considerando para efectos de hacer una distribución mucho más ajustada a
11 lo que nosotros queremos.

12 Efectivamente, sí hay un procedimiento, digamos, debidamente aprobado y lo que
13 considera son, por ejemplo, la ejecución que se haya dado durante los últimos dos años en
14 proyectos y casos individuales, el porcentaje de calificación que han tenido las entidades
15 en los últimos dos años también, el cumplimiento de metas.

16 Los casos también en trámite que estamos considerando nosotros para efectos de estos
17 análisis, también los casos que hay en trámite que tienen en trámite las entidades para
18 asignarle, porque evidentemente esto involucra, digamos, no solamente la gestión que se
19 ha dado con respecto a lo que vienen colocando, sino también a la gestión que vienen
20 haciendo proactivamente las entidades para recibir casos, por ejemplo, don Marcos, y
21 tenerlos listos como para tramitarlos.

22 Eso es una consideración importante, proyecciones que tiene cada entidad con respecto a
23 las colocaciones que se tiene y lo que ustedes han indicado, por lo menos en este año que
24 yo he estado, es que deberíamos también ir fortaleciendo, no de un solo tiro, pero las
25 entidades pequeñas ir asignándoles recursos adicionales para efectos de poder ver su
26 gestión y su capacidad de colocación para diversificar la colocación que tenemos en
27 algunas entidades que colocan más recursos.

28 Yo creo que sí, efectivamente, eso es un proceso que vamos a revisar don Marcos, esto
29 generalmente se hace en el presupuesto anual, entonces, vamos a hacer una revisión y
30 consideramos que sí es factible todavía mejorar ese proceso, totalmente de acuerdo.

31 **Director Presidente:** ¿Algún otro compañero? si no yo tengo unos comentarios. Bueno,
32 unas preguntas y unas aclaraciones con respecto al presupuesto.

33 El fin de semana me dediqué a estudiarlo, bueno, viendo documentos y pues más o menos
34 empaparme de todos los temas.

1 Hay tal vez unas explicaciones don Pablo que me gustaría, tal vez apunta ahí son unas
2 cuentas específicas.

3 Sería primero la de Servicios Especiales, lo que es Suplencias y después cómo gestionan
4 ustedes el tema de publicidad.

5 **Sr. Durán Rodríguez:** Suplencias y Publicidad.

6 **Director Presidente:** Sí en este caso todo el tema de publicidad. Después el tema que es
7 un monto bastante elevado, supongo que es por el sistema OPTUIMUS, que tal vez ahí, no
8 sé si más adelante, tal vez un informe de cómo ha avanzado toda la plataforma tecnológica,
9 todos los resultados esperados; sí vi por ahí un reporte que me preocupó bastante. Sí
10 gustas comienzas ahorita.

11 **Sr. Durán Rodríguez:** Sí señor. Bueno, buenas tardes.

12 La partida de suplencias básicamente lo que contempla principalmente es el personal
13 externo que se está contratando para destinar al personal interno hacia el proyecto Optimus.
14 Como es un proyecto que se va a desarrollar, que se está desarrollando durante tres años
15 en tres etapas diferentes, parte de la planeación dentro del plan maestro que se definió fue
16 la necesidad de asignar el personal calificado o los usuarios clave de las diferentes áreas
17 que participan en el proceso directamente tiempo completo hacia el proyecto, para poder
18 mantener la operativa a través de la partida de servicios especiales se crearon plazas en la
19 misma categoría y salarial del personal que se está trasladando para contratar recurso
20 externo temporal para poder sustituirlos.

21 En la parte de suplencias, es una previsión ante eventuales necesidades de, valga la
22 redundancia, de suplencias temporales, básicamente es una previsión; y en publicidad de
23 hecho, uno de los anexos que se presentan en el documento y que se remite a la
24 Contraloría, es el Plan Anual de Publicidad que define toda una estrategia institucional
25 relacionada con todo el tema y que sustenta o justifica todo lo que es el requerimiento y
26 asignación de contenido presupuestario para el plan.

27 Igual que sucede, por ejemplo, para el rubro de capacitación, existe un plan de capacitación
28 debidamente integrado por la Dirección Administrativa que también sustenta o respalda
29 toda esa asignación presupuestaria.

30 **Director Presidente:** Sí, no, como le indicaba era el tema de publicidad. Un cuadernito una
31 cosa así y tal vez mucha gente no lo ve así, tiene que ser muy efectivo para que llegue y
32 tenga un valor agregado.

33 También yo soy de la idea de que todo lo que nosotros vamos a aprobar, como avanzan
34 los proyectos es una estrategia de comunicación en redes sociales porque a la gente hay

1 que decirle lo que se aprueba aquí y cómo avanzan los proyectos. Lo que se aprueba para
2 que vean que hay un movimiento en la Junta Directiva, un compromiso. Por ejemplo, vamos
3 a ver que se aprueba hoy. Otro tema es tener a las personas informadas para que sepan...

4 **Sr. Hidalgo Cortés:** Efectivamente don Marlon, parte del plan de comunicación del Banco
5 tiene esto que usted señala, nuevas aprobaciones, avance de los proyectos y
6 principalmente al final, cuando se hacen efectivos, se hacen efectivas las entregas, por lo
7 general coordinamos algunas actividades formales para la entrega de los proyectos y de
8 traslado de las familias hacia sus nuevas viviendas.

9 Los procesos de aprobación se publican principalmente en proyectos, no tanto en casos
10 individuales.

11 Los casos individuales los utilizamos a modo de especie de testimonio de la gente, casos
12 muy puntuales para tener el tema abierto, usamos una parte de la comunicación también
13 para informar sobre los trámites, los requisitos, los procesos, ¿cómo puede una familia tener
14 acceso al sistema? ¿cuáles son los pasos que deben seguir?, las condiciones básicas,
15 algunos riesgos también asociados que hay, cuando alguna familia anda buscando una
16 vivienda, tratamos de informar al respecto, también hay situaciones relevantes también,
17 pues tratamos de informar al respecto y situaciones relevantes de hechos relevantes, en la
18 marcha, por ejemplo, que ameriten ser comunicados, pues tienen carácter estratégico, pues
19 también lo utilizamos.

20 Con alguna frecuencia presentamos informes de avance de gestión que se está haciendo
21 efectiva de la situación, especialmente una vez al año, nuestro informe o memoria anual y
22 ahí también desplegamos una buena cantidad de recursos para señalar todo lo que hizo el
23 Banco en el año.

24 Además, por ley, por norma, tenemos que hacerlo. Incluimos no solo la parte del proyecto,
25 sino el comportamiento de la cartera de crédito del FONAVI, el tema del IVA y etcétera.

26 Lo que podríamos, don Marlon, consciente de que usted se está incorporando a la Junta,
27 yo podría pedirles a los compañeros de Comunicación que en una siguiente sesión nos
28 presenten de manera general un poco de esa estrategia de comunicación y podríamos
29 fortalecerlo.

30 **Director Presidente:** Perfecto, muchas gracias.

31 Con respecto al POI, elementos básicos que están ligados al Plan de Desarrollo e Inversión
32 Pública, toda la estrategia que tiene el Banco en sí misma. Eso me parece bien, igual
33 algunas cosas que hay que ver qué dice la Contraloría, que me parece que está bien
34 formulado y esperamos a ver qué dice. Adelante José.

- 1 **Director Jiménez Rojas:** Yo nada más tenía dos comentarios. Uno era precisamente el
2 fondo de Publicidad y Propaganda, que revisando también el Plan de Publicidad que se
3 indicó, me parece que podríamos incluso tener más dinero, porque me parece que el Banco
4 debería tener más exposición a nivel de medios y también a nivel de redes sociales.
5 Por ejemplo, yo sigo las redes del Banco, pero me gustaría saber cuánto alcance tiene,
6 porque no todas las personas tienen acceso, digamos, a una red social.
7 Sí, he visto que se publica bastante, pero por lo menos Twitter o en otros nunca veo que
8 hay interacciones de la gente con las publicaciones. Y muchas veces las personas que
9 están interesadas en una solución de vivienda o en conocer esto, no necesariamente están
10 en Twitter, no sé si será necesario estar en otras plataformas y no sé si se podría tal vez
11 como tratar de cambiar la alternativa, pero, digamos, sí es importante que podamos tener
12 una presencia más cercana al pueblo, ante el país y que se vea lo que se está trabajando
13 desde el BANHVI.
14 También, no sé Dagoberto, con respecto a lo que habíamos hablado de hacer la renovación
15 del Banco y hacer como un cambio de imagen y hacer algo que podamos mejorar, sí
16 también tiene que ver como en estos rubros algo de presupuesto.
17 Pero, bueno, tal vez en algún momento, quizás hacer algún presupuesto extraordinario o
18 alguna modificación para alimentar estos rubros que parecen que si son necesarios que el
19 Banco tenga bastante presupuesto para poder, como decimos popularmente, cacarear
20 nuestro trabajo para que se vea cómo es y podamos subir también la imagen Institucional.
21 Ahora, por otro lado, estaba lo de alimentos y bebidas que también vuelve ahí la partida del
22 año pasado que la Contraloría lo rechazó. ¿Estamos seguros de que este año no vayan a
23 rechazarla también?, porque, digamos, no sé, eso es un tema que también y lo vi ahí, pero
24 si ya teníamos una previsión de la Contraloría, otra vez vamos a volverla a enviar....
25 Y luego los Servicios Generales de la Cuenta General, se indica que se contemplan
26 recursos para cubrir gastos de vigilancia, mantenimiento y chapea en los proyectos que se
27 adjudique el BANHVI, ¿esos son proyectos propios?, pero ¿no son con los que nosotros
28 aquí damos financiamientos para que hagan esto, para la vigilancia y todo esto?; ¿no tienen
29 nada que ver con estos proyectos?
- 30 **Sr. Hidalgo Cortés:** No señor, no tiene nada que ver con eso. Son terrenos propiedad del
31 Banco que hemos adquirido en pago de alguna obligación en el pasado. De hecho, tenemos
32 muchos años de no adjudicarnos ninguno, pero todavía arrastramos un portafolio de
33 proyectos.
- 34 **Director Jiménez Rojas:** ¿Pero nada que ver con eso?

- 1 **Sr. Hidalgo Cortés:** No tiene nada que ver con los que aprobamos aquí.
- 2 **Director Jiménez Rojas:** Okey. Eso sería.
- 3 **Sr. Pacheco López:** El micrófono.
- 4 **Directora Ulibarri Pernús:** Yo estaba usando aquí este. No, dos comentarios; uno es con
5 respecto a Comunicaciones, precisamente. Nosotros conversábamos el otro día sobre la
6 importancia de que se conociera que el Banco hace intermediación financiera, pero cuando
7 yo veo el plan que presenta Comunicación me da la impresión que todo está dirigido a
8 FOSUVI, o sea, todo está muy orientado al subsidio y no está; en ningún momento veo en
9 los temas que se indican ahí, no veo nada que esté en el tema de intermediación financiera,
10 que es uno de los aspectos que queremos hacer relevantes, que el Banco también maneja
11 y ahorita, si todo pasa, el proyecto este que está en la Asamblea, pues con más fuerza
12 estaremos con más recursos y además sería presentar una imagen más clara y más
13 completa del Banco.
- 14 Y en el tema de, igual me interesa montones que vengan las personas de Comunicaciones
15 y nos presenten su plan un poco más desagregado. Y el otro tema es el de la capacitación,
16 bueno, me llamó la atención dos cosas. Uno que FOSUVI no presentó nada para
17 capacitación, cuando es una de las áreas más complejas y que más requieren, FOSUVI
18 como tal. Bueno, el área técnica sí presenta, pero FOSUVI como tal no. El área técnica sí
19 presenta necesidades de capacitación, FOSUVI como tal no.
- 20 Ni las Subgerencias tampoco, están muy capacitados, me imagino, entonces no necesita.
21 Pero las Subgerencias, me llamó la atención que no piden capacitación tampoco. Sí la
22 Gerencia, la Gerencia pide capacitación, pero ustedes como tal, las Subgerencias no y me
23 llamó la atención porque son dos Subgerencias muy importantes.
- 24 **Sr. Hidalgo Cortés:** En Gerencia están las Subgerencias.
- 25 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, claro.
- 26 **Sr. Hidalgo Cortés:** Es una sola partida, ahí están los Subgerentes o la Gerencia,
27 cualquiera.
- 28 **Directora Ulibarri Pernús:** Correcto.
- 29 **Sr. Hidalgo Cortés:** O cualquier recurso que la Gerencia requiera capacitar. Es una partida
30 para eso.
- 31 **Directora Ulibarri Pernús:** Entonces no debería venir ni siquiera el comentario que dice,
32 ni las Subgerencias pidieron, ni FOSUVI. Entonces es un comentario equivocado, pero para
33 mí las Subgerencias como tal tienen algunas personas, es diferente, yo no lo veo así, pero
34 creo que el Gerente tiene eso con personal, etcétera y las Subgerencias a su vez tienen

1 también personas a cargo y después cada unidad va pidiendo lo suyo. Pero eso me llamó
2 nada más la atención y si no corresponde, pues, entonces, porque hasta ponen los cuadros
3 y ponen que no pidieron esto.

4 Y después me llamó la atención también que en la capacitación resulta que aquí hay becas.
5 Y las becas me imagino son becas, no se pagan, pero resulta que la mayoría de las becas
6 están dirigidas a Auditoría Interna, del Auditor, maestrías, la otra maestría, las
7 capacitaciones y todo.

8 Solamente dos áreas más pidieron de los 11 millones y pico y toda Auditoría; a mí me
9 parece que eso debe ser revisado, porque siento que, claro, la Auditoría Interna y
10 seguramente Gustavo es muy rapidito, pero Gustavo tiene tres becas ¿verdad? ahí
11 registradas y después el personal, algunos que otros, algunos cursos y maestrías, etcétera.
12 Entonces a mí me llama la atención porque sí son recursos, que no es mucho porque son
13 11.700.000, 11.900.000 en becas, argumentan ahí que puede ser que la gente no conozca
14 mucho y cómo es posible que la gente no conozca mucho de la posibilidad.

15 Yo sé que cuando hay becas para estudio la gente se tira, entonces, me llama la atención
16 que habiendo ciento y pico de funcionarios aquí no estén pidiendo becas.

17 **Director Presidente:** Divulgar un poco más.

18 **Directora Ulibarri Pernús:** Debe faltar algo. O sea, no puede ser que si hay becas y el que
19 se entere. Yo he estado en lugares donde hay becas y la gente se tira porque la gente
20 quiere ser licenciados o quieren hacerse bachilleres y ahora quieren ser licenciados,
21 etcétera o cursos de niveles superiores. Entonces me llamó mucho la atención eso,
22 sinceramente no me pareció para nada.

23 Ahora le decía yo que voy a hablar del jefe, no me pareció que de pronto Auditoría y de
24 pronto el jefe de Auditoría tres maestrías, además de curso, el otro que van a cursos, cómo
25 se llaman, son cursos, congresos y cosas que dicen no son becas, eso es la otra parte.
26 Entonces sí me parece un poco desnivelada la cosa y me parece que entonces el área en
27 la parte Administrativa de Recursos Humanos debería fomentar más, explicarle más a la
28 gente y todo, para que sea mucho más amplio.

29 Lo otro que me llamó la atención es que dice que a veces se pierde un tema de cursos
30 porque la Gerencia es la única que puede aprobar aquí cursos y como la Gerencia está
31 muy ocupada, obviamente con otro montón de cosas y no puede estar en todo eso,
32 entonces yo me preguntaba por qué no tenemos aquí nosotros a las Subgerencias
33 autorizadas para que le aprueben cursos, la Subgerencia de Operaciones en un lado, la
34 Financiera y la Operaciones ¿porque hay alguna restricción que no sea reglamentaria?

1 Porque el reglamento lo podemos modificar y eso es lo que yo quería proponer, la
2 modificación del reglamento para que tengamos a los dos Subgerentes aprobando y
3 firmando capacitaciones de su gente y no le estén tomando el tiempo a Dagoberto que está,
4 digamos, lo hará y, bueno, tendrá que hacerla para cuando son los dos Subgerentes que
5 son su personal que él sí le corresponde, pero me parece que ahí tendríamos que dar esa
6 oportunidad y hacer ese cambio. Pedir el cambio.

7 **Sra. Masís Calderón:** Vea, ahí me pareciera que es un tema que hay que revisar, o sea
8 que ahorita se me ocurre no lo he revisado a fondo, pero en cuanto a las capacitaciones al
9 menos al Auditor General o a don Gustavo, no sé si eventualmente esas deberían ser
10 aprobadas por la Junta Directiva, porque es la jefatura para todo, para vacaciones, para
11 permisos, se recurre a la Junta Directiva. Entonces de ahí me parece que eso debería estar
12 aprobado también por la Junta Directiva, las capacitaciones, obviamente, el presupuesto
13 de la Administración, que eso debería de ser aprobado por la Junta Directiva.

14 **Directora Ulibarri Pernús:** Perdón. Lo que creo yo es que esto es un presupuesto. Cuando
15 llegue el momento de la capacitación, supongo, el curso va a tener que venir aquí. Pero es
16 que como este es un presupuesto, lo que me llamó la atención, como les indico y vuelvo a
17 decir, es que en todas las becas están ellos

18 **Sra. Masís Calderón:** Yo creo que, doña Eloísa....

19 **Directora Ulibarri Pernús:** Me pareció muy bien que el Jefe de Auditoría ponga su gente
20 y que se beneficien de estas cosas, pero me pareció que está demasiado cerrado.

21 **Sra. Masís Calderón:** Me parece que tal vez el tema de las becas, como tal, por experiencia
22 propia, al menos no sé si será de tanto conocimiento para los otros funcionarios, para otros
23 funcionarios que tal vez podría hacerse ahí un poco más manejo de parte de la Dirección
24 Administrativa, de comunicarles o informarles a las partes.

25 **Director Presidente:** Dagoberto, don José y don Marcos.

26 **Sr. Hidalgo Cortés:** Tal vez algunos comentarios vamos a ver.

27 Uno, en relación con el tema de las incorporaciones que se hacen en un presupuesto para
28 becas, capacitaciones y demás, recordemos que esto es un presupuesto, no significa que
29 están aprobadas, tendremos que revisarlas en la marcha.

30 Dos, yo discrepo de que el personal no conozca sobre las becas y los beneficios, por
31 supuesto que lo conocen, eso está documentado y por ahí hay apartados donde se señalan.
32 Aún más, al personal se le da inducción cuando inician y eso existe.

33 Tres, evidentemente ese es un tema al que le hemos aplicado algún control para que no se
34 salga de las manos en virtud de las restricciones presupuestarias que hemos tenido y

1 hemos sido un poquito austeros en el camino. No significa que no se pueda hacer nada,
2 claro que se puede hacer algo, pero va a estar en función de los resultados también del
3 Banco, es un tema que la Administración debe velar.

4 Y, por otro lado, con relación a ese tema de quién aprueba, justamente la semana pasada
5 se iniciaron una serie de sesiones para arreglar, más bien actualizar el reglamento de
6 contrataciones del Banco, donde les he solicitado que procuren dejar en ese reglamento
7 todos esos detallitos operativos minuciosos en manos de otros niveles de aprobación,
8 justamente para que eso no tenga que estar llegando a la Gerencia. Ya esa instrucción la
9 tiene nuestra Directora Administrativa, Margoth, y de hecho el viernes me pasó un reporte
10 y me dijo que estaban en eso, así que vamos a quitarlo.

11 Quiero aclarar que no es que la Gerencia no autoriza o no firma; pudo haber ocurrido una
12 de mil, entonces, si eso se señaló por ahí, que quede claro que esa no es una situación que
13 se haya perdido una capacitación porque la Gerencia no; hay de todo.

14 Hay momentos donde las cosas pasan a última hora. Yo mismo he dicho que no me pasen
15 las cosas a la carrera porque no las voy a autorizar y simplemente no las autorizo, porque
16 no hay una planificación y también les he pedido que hagan una planificación de los
17 procesos de capacitación, no es reaccionar ante una invitación a una capacitación que me
18 llega. Eso nos llega todos los días y muchas veces nos llega y reaccionamos y queremos ir
19 corriendo a inscribirnos.

20 Bueno, eso no, no permitimos eso, tiene que responder a un plan y a un plan de desarrollo
21 del personal.

22 Y en relación al tema de la Auditoría, pues es un tema que hay que discutir con Gustavo
23 como responsable de la Auditoría y él tendrá que hacer su señalamiento de cuáles fueron
24 las razones dentro de su plan de capacitación que lo llevaron a eso. Por ahora está incluido
25 en el presupuesto, no significa que está aprobado, habrá que verlo y si la Junta estima
26 pertinente algún otro control, pues también es potestad de esta Junta Directiva.

27 **Director Presidente:** José.

28 **Director Jiménez Rojas:** Gracias. Bueno, yo aquí más que todo le quería preguntar a
29 Ericka o Dagoberto, me imagino que para estas becas existe algún reglamento de becas o
30 algo y ese reglamento creo que sería importante, entonces tal vez que nos los compartan
31 para poderlo ver, porque por lo menos creo que yo no lo he visto y no sé si hay algún tipo
32 de limitación o la persona puede aplicar, si quiere algo de 20 millones también se aplica y
33 se le da o hay un límite de capacitaciones o de maestrías para que lleve un funcionario,
34 porque pueden dársele opciones a otros. O sea, no sé si eso el reglamento lo dirá, porque

1 evidentemente el reglamento está y todos los funcionarios están entendidos y el que quiera
2 lo puede aplicar, pero digamos, ¿hay algún tipo de restricción de número de capacitaciones
3 o de un monto, o eso está dentro del reglamento?, porque creo que tal vez eso sería bueno.
4 Y entonces así esto que comentaban los compañeros también, se podría como regular un
5 poco el tema de las becas. O el tema de la cantidad para abrir también posibilidades a otros
6 funcionarios, o hacer algún programa, no sé qué, el mismo Recursos Humanos o la misma
7 gente del Departamento de Publicidad, si pueden tal vez como generar algo de buscar
8 capacitaciones o becas, me parece que tienen bien mapeado qué hay en la oferta en el
9 mercado y hacer las aperturas o hacerlas abiertas a todo el personal para que el que quiera
10 pueda postular y no que vaya tal vez con nombre y apellidos.

11 **Sr. Hidalgo Cortés:** Vean, yo creo que tenemos que avanzar en la sesión para resolver los
12 temas. Tomamos nota y creo que podemos hacer una revisión de este tema.

13 Vamos a ver, esto depende también mucho de cada jefe, de cada líder de área, porque es
14 cada jefe el que determina a dónde quiere desarrollar a sus colaboradores, así que aquí
15 también estamos hablando un tema de liderazgo, la posibilidad está abierta para todos, no
16 se excluye a nadie y yo he recibido algunas, por ejemplo, donde de pronto no tiene mucha
17 relación con el puesto. Entonces también hay que valorarlo. Pero creo que podemos hacer
18 una pequeña presentación y sí, todo está regulado José Rodolfo.

19 **Sr. González Zumbado:** Así, muy rápido. Bueno, por lo menos el tema de la Auditoría, yo
20 sí puedo aclarar que de hecho nosotros somos afiliados al Colegio de Contadores Públicos
21 por un tema de obligación de los puestos y dentro de los requerimientos del Colegio de
22 Contadores, nosotros requerimos tener capacitación de al menos 40 horas anuales.
23 Entonces muchas de esas capacitaciones se obtienen de manera propia porque es
24 necesario y también se incorporan capacitaciones, digamos normalmente para el equipo de
25 Auditoría.

26 Ahora bien, normalmente en el caso de la Auditoría las capacitaciones están enfocadas.
27 Hoy precisamente le presentamos el avance del plan de Auditoría con corte a junio y don
28 Guillermo nos preguntaba sobre las capacitaciones que se han dado durante este año y ahí
29 yo le explicaba a él que, por ejemplo, un compañero se capacitó en tema tributario por el
30 tema de que ahora el Banco está afectado por la Ley 9635 y tenemos que cambiar un poco
31 el enfoque de algunos estudios de Auditoría.

32 El otro tema que se vio es el tema de *Scroll* de Auditoría que se capacitó a todo el equipo
33 de Auditoría, porque nosotros estamos cambiando la forma en que se comunican los
34 resultados de los estudios, entonces era necesario que todo el equipo tuviera capacitación.

1 De hecho, en estos días algunos compañeros están en capacitación de Auditoría continua
2 y precisamente tiene que ver también con parte del Plan Estratégico.

3 Entonces, normalmente la mayoría de las capacitaciones que la Auditoría propone tienen
4 que ver con funciones propias de lo que estamos ejecutando.

5 Ahora bien, en términos generales, a nivel de Banco, obviamente depende de las jefaturas,
6 porque el presupuesto por lo menos Recursos Humanos le requiere a cada unidad que le
7 diga en qué se va a capacitar cada uno de los subalternos y si la jefatura no quiere autorizar
8 a nadie que se capacite, entonces no va a haber una capacitación para esa área.

9 El Banco sí cuenta con un reglamento, el reglamento está, creo que bien formalizado en
10 cuanto a lo que son capacitaciones formales e informales.

11 De las capacitaciones formales, de lo que recuerdo, creo que Bachillerato es un 75%,
12 licenciatura un 50% y maestrías un 25% de lo que el Banco reconoce y además pide
13 algunos requisitos que se tienen que cumplir, como por ejemplo devolverle al Banco el
14 tiempo que estuvo estudiando.

15 Entonces hay una serie de pasos que sí están debidamente regulados, pero sobre todo
16 para las capacitaciones formales, no tanto para las informales. Nada más eso quería
17 aclarar. Muchas gracias.

18 **Director Presidente:** ¿Algún otro comentario? Si no, procedemos a su aprobación.

19 **Director Alvarado Herrera:** Aprobado en firme.

20 **Director Carazo Campos:** Aprobado en firme.

21 **Directora Barrantes Castagnaro:** Aprobado en firme.

22 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado en firme.

23 **Director Presidente:** Aprobado y en firme.

24 **Director Rojas Jiménez:** Aprobado en firme.

25 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.

26 [De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma el

27 **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta acta y se retira de la sesión el señor Durán Rodríguez]

28 *****

29

30 **4° Solicitud de aprobación de 52 bonos extraordinarios en el proyecto Eco Potrerillos**

31

32 [Se incorporan a la sesión la ingeniera Mariella Salas Rodríguez, jefa del Departamento
33 Técnico, la licenciada Yoi Agüero Céspedes, jefa a.i. del Departamento de Análisis y Control
34 y la señora Gabriela Solano Navarro, asistente de la Dirección FOSUVI]

1 **Director Presidente:** Bueno, muchas gracias. Bueno, procedemos con el punto cuatro. La
2 solicitud de aprobación de 52 bonos extraordinarios en el proyecto Eco Potrerillos. Oficio
3 BANHVI-GG- OF-0880-2023. Sí, adelante don Marcos.

4 **Director Carazo Campos:** Sí, yo quería, antes que don Walter empiece, una acotación tal
5 vez para don Walter y don Dagoberto.

6 Por lo que llevamos de un año de Junta, antes, los proyectos que presentaba la Directora
7 del FOSUVI en su momento, después entró Walter y don Walter ha presentado algunos,
8 pero al final, cuando terminan las presentaciones, siempre hay que preguntarle al Ingeniero
9 que hizo el informe técnico de algunas consultas y ellos vienen y se sientan aquí y a veces
10 se van, se quedan tarde y se van sin decir una palabra.

11 Yo creo que a mi criterio personal y que ustedes puedan opinar, me parece que si ellos
12 hicieron un trabajo con un informe técnico, ellos deberían defenderlo como ingenieros,
13 porque al final ellos son los que nosotros vamos a cuestionar y don Walter es la jefatura y
14 el que va a ponerlo en estar ahí como respaldo, pero a mí me parece que los ingenieros,
15 ellos deben de venir a defender su informe técnico y ellos lo firmaron y ellos están en toda
16 la capacidad y lo debieran de venir a eso.

17 Entonces a mí sí me gustaría, compañeros, tomar una propuesta, yo propondría que ellos
18 sean los que presenten su proyecto y que al final sean ellos los que lo defiendan, porque
19 no dudamos de sus capacidades y para eso hicieron el informe, es mi percepción. Sin ir
20 más allá de cualquier otra cosa, pero para eso traemos, yo creo que a mí me gustaría verlos
21 y escucharlos y que ellos puedan explicar y todo lo demás y pues, bueno, si ocupan un
22 acompañamiento en algunas cuestiones con don Walter o con Mariella, que son los jefes
23 del Departamento, pues sí, que en su momento ellos intervengan.

24 Pero, digamos, a mi criterio personal y como ingeniero que soy también, me gustaría
25 defenderlo, entonces, este es una perspectiva, que quería planteárselas a todos los
26 compañeros Directores y qué piensan, porque a veces, como te digo, al final tenemos que
27 pasarles la pelota a ellos y preguntarles o a veces no.

28 Y como le digo, creo que también un tema de pluralismo, de respeto, de traerlos hasta acá
29 y todo lo demás que sacan su tiempo quedarse tarde y todo en horas laborales sería
30 importante que ellos también presenten su proyecto y ya que es un hijo de ellos, como le
31 digo yo, cuando yo hago proyectos es mi hijo y yo lo defenderé a capa y espada, es mi
32 perspectiva, es una solicitud que yo quería proponerles y que si están de acuerdo hablarlo
33 y si no que siga presentando don Walter, igualmente don Walter es el jefe y como le digo y
34 tiene toda la capacidad y demás, y no se trata de eso, sino se trata, creo que es un tema

1 más de que el hijo es del ingeniero y del que hizo el informe y que a mí me parece en ese
2 sentido, en esa línea, creo que lo veo. Eso era.

3 **Director Presidente:** Mariana.

4 **Directora Grillo Espinoza:** Sí, bueno, en la misma línea que Marcos, a mí me gustaría
5 también apoyar este planteamiento, porque, bueno, ahorita yo le hago varias consultas a
6 Marcos técnicas, verdad, ya se leyó el informe técnico, yo estuve viendo varios detalles, por
7 ejemplo, este de este proyecto, ya tengo consultas técnicas que hacer y a mí pues me
8 parece muy acertado el comentario que hace Marcos. Bueno, respetando también como
9 dice Marcos que Don Walter sea bueno, que él defiende la Dirección y pues muy acertado,
10 pero también nosotros tenemos muchas consultas desde la parte técnica, que tal vez
11 evitaríamos mandarle la consulta, mandarle el recado, sino que esté aquí con nosotros y
12 creo muy importante que ya esto lo hemos hablado en otros proyectos anteriores.

13 Bueno, ya hemos conocido bastante de este proyecto, pero específicamente para proyectos
14 nuevos nos gustaría tener ese acompañamiento para poder hacer ese control, o lo que
15 hablábamos anteriormente con Dagoberto, hacer como un *check list* digamos de cositas
16 que hay que revisar, que hay que depurar y que si está un compañero desde la parte técnica
17 pues nos pueda instruir más.

18 **Sr. Hidalgo Cortés:** A mí la idea no me parece mal, pero ese es un tema que tiene que
19 definir la Administración, tenemos que valorarlo. Vamos a ver, nosotros hemos hecho un
20 trabajo que es mucho más que venir a presentar aquí y vamos distribuyendo el trabajo en
21 función de cómo va avanzando una serie de aspectos que es más que presentar, acá el
22 ingeniero siempre está acá, por eso viene a presentar y además hay un proceso también
23 de formación, hay un proceso de formación que vamos desarrollando entre todos para estar
24 preparados. Yo aspiro a eso, pero tenemos que ir por partes. Yo le daría el chance suficiente
25 a Walter y al equipo, a Mariella y a los profesionales, para que vayan desarrollando esa
26 gestión.

27 En relación con espacios para aclarar dudas, por eso se les remiten a ustedes los informes,
28 si tienen dudas inmediatamente pueden contactar a Walter, pueden contactar a Mariella,
29 mandarlo para irlos aclarando.

30 Lo que quiero decir con esto es que este tema tenemos que irlo valorando y todos los casos
31 son distintos, yo por lo menos de entrada no diría que todos los casos deben ser iguales.
32 Yo lo voy a ir valorando con el equipo. Yo también aspiro a eso.

33 Hemos hecho muchas mejoras, no solo en la parte formal, que es una presentación, hemos
34 hecho mejoras al estilo y a la forma en que se abordan los proyectos y cómo se discuten

1 los proyectos desde etapas tempranas, para lograr que cada vez vengan mejor
2 presentados, más filtrados y, sobre todo, más alineados a lo que realmente queremos,
3 cosas que antes no estábamos haciendo.

4 Entonces vamos a tomarlo en cuenta y podemos ir dando oportunidades y podemos ir
5 valorando el desempeño, así que me parece muy bien la propuesta don Marco, yo voy a
6 considerarlo porque a eso es lo que aspiro.

7 Además, tenemos que considerar que los proyectos no solo son la parte técnica, está la
8 etapa de riesgos, está la etapa formal, está la etapa legal y justamente al equipo le he
9 transmitido esto.

10 Un profesional que analiza un proyecto para recomendarlo tiene que ser mucho más que
11 conocer la parte técnica, también tiene que conocer la parte formal y eso requiere un
12 proceso de formación, donde un ingeniero tiene que entender conceptos básicos de
13 derecho, tiene que entender conceptos básicos de contratación y viceversa. Un abogado
14 Institucional también tiene que entender conceptos básicos técnicos para poder emitir un
15 criterio, hacer un análisis integral, justamente la forma de abordar los proyectos la Comisión
16 Interdisciplinaria es lo que busca ese proceso de formación y estamos en eso.

17 Al final de cuentas creo que aquí nos acompañan los técnicos para que puedan ir también
18 en ese proceso de formación.

19 Así que vamos a considerarlo, okey.

20 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, bueno, yo también iba a decir que aquí están los técnicos.
21 Lo que yo creo es que una cosa es que el presente Walter y lo otro es que, si tenemos
22 dudas, los técnicos sean los que respondan, para eso están aquí.

23 Entonces todas nuestras dudas técnicas, el ingeniero, la ingeniera, van a tener que
24 responderlas ellos y que me parece muy interesante para escucharlos, porque lo que hemos
25 visto hasta ahora es que se presente normalmente el ingeniero casi no habla, algún
26 ingeniero por ahí ha hecho alguna conversada, pero básicamente están aquí como
27 acompañando.

28 A mí también me parece que no es bueno, ni correcto, porque entonces sí llegamos ahí a
29 sentarnos a no hacer nada. Y me parece que sí, es más, deberían estar sentados.... No sé
30 cómo es el ingeniero de este proyecto, pero debería estar sentado al frente con la persona
31 que está presentando y las dudas técnicas que tengamos las respondan ellos, o es como
32 cuando tenemos dudas legales, pues nos responde aquí Ericka, no nos responde Walter.
33 O sea, cada uno responde según su espacio, pero aquí están ellos, entonces creo que, en
34 ese sentido, si hace rato tomamos esa decisión de que viniera el Ingeniero, cosa que antes

1 no era y la decidimos aquí nosotros, ¿te acordás? Entonces, desde esa época me imagino
2 que los pobres, algunos se quedan como hasta tardísimo para nada más venir aquí y no
3 les preguntamos nada.

4 **Sr. Hidalgo Cortés:** No, a eso vamos de verdad, vamos a hacer unos ejercicios. Yo eso
5 lo tengo considerado y Walter sabe y Mariella sabe, por lo menos mi idea es que el análisis
6 podamos desarrollarlo con los profesionales a cargo.

7 Al igual que presentar requiere de conocer sobre otros temas y la formación tiene que ser
8 integral, hemos hablado Walter y yo y el equipo completo de que cuando uno tiene un
9 proyecto de estos, tiene que saber de gerencia de proyectos, no es solo presentarlo,
10 analizarlo y recomendarlo. Bueno, el que el que está inspeccionando tiene que saber mucho
11 más que controlar cantidades e inversión, tiene que saber de gerencia de proyectos, tiene
12 que saber de calidad, tiene que saber de control del tiempo y todos los principios que rigen
13 la administración de los proyectos. Así que hacía eso vamos y vamos a tomarlo en cuenta.
14 Y Walter, podemos hacer algunos planes piloto para ver cómo nos va, me parece bien.

15 **Director Presidente:** Ahí me disculpan si hago preguntas que no van, ahí se va
16 aprendiendo. Una pregunta, por ejemplo, desde el punto 4 al 8 hay cinco proyectos, ¿hay
17 cinco ingenieros diferentes, entonces?

18 **Sr. Muñoz Caravaca:** No necesariamente.

19 **Director Presidente:** Entonces, cuando hay duda de alguno de los señores de la Junta ¿se
20 puede traer al Ingeniero?

21 **Sr. Muñoz Caravaca:** Correcto. Ahí están, de hecho ahí están.

22 **Sr. Hidalgo Cortés:** Perdón es que no los presentamos, eso fue un error mío don Marlon.
23 Pues creo que apenas sí somos nosotros, Mariella Salas es la jefa del Departamento
24 Técnico del Banco.

25 **Sra. Salas Rodríguez:** Mucho gusto. Bienvenido.

26 **Sr. Hidalgo Cortés:** Yoi Agüero.

27 **Sr. Hidalgo Cortés:** Esta allá en la esquina.

28 **Sra. Agüero Céspedes:** Mucho gusto.

29 **Sr. Hidalgo Cortés:** Es la jefa del Departamento de Análisis y Control. Análisis y Control
30 básicamente lo que ve son los expedientes individuales de cada bono de vivienda, ya sea
31 de un proyecto, o sea de un caso individual, digamos la evaluación socioeconómica de
32 quien opta por el bono familiar de vivienda.

33 Arturo Rojas es ingeniero del Departamento de Técnico y, entre otras funciones, le toca el
34 análisis, dictamen, de lo técnico para valorar una solicitud de financiamiento como la que

1 hoy vemos. Y Gabriela Solano trabaja en la Dirección FOSUVI, ve un poco más la parte
2 administrativa con Walter, de preparar una solicitud de financiamiento de este tipo.
3 Muchachos, don Marlon es nuestro nuevo integrante de la Junta Directiva y Presidente de
4 la Junta Directiva a partir del viernes.

5 **Director Presidente:** Guillermo.

6 **Director Alvarado Herrera:** No, nada más para don Marlon, para hacer la observación
7 legal de que esta Junta por ley, aprueba los financiamientos previo análisis técnico, estudio
8 técnico presentado por la Administración. De ahí que entonces todo este personal tiene que
9 desarrollar un criterio técnico para elevarlo a aprobación de Junta establecido por la Ley
10 7052.

11 **Director Presidente:** Gracias. Procedemos con la presentación, entonces.

12 **Sr. Hidalgo Cortés:** Vamos a la presentación, quizás antes de que inicie Walter, que
13 seguramente ahí lo va a abordar, este terreno que se llama Eco Potrerillos, don Marlon,
14 está ubicado en San Rafael de Heredia, se está planteando para construirlo en un terreno
15 que es propiedad del Banco.

16 Ya lo habíamos discutido en Junta Directiva anteriormente, pero, bueno, por algunas
17 disposiciones de la anterior Administración no lo aprobamos, pero consideramos que el
18 proyecto cumple técnicamente, además es un terreno del Estado, tenemos que recuperar
19 ese valor y vamos a revisarlo.

20 Esto lo vamos a ver en el plan de inducción, pero básicamente son recursos del artículo 59
21 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, es decir, del 40% de los
22 recursos anuales que destinamos a este segmento es donde se financia este tipo de
23 proyectos. Walter.

24 **Sr. Muñoz Caravaca:** Gracias. Bueno, buenas tardes a todos. Don Marlon, buenas tardes,
25 señores Directores.

26 Ya sé que se abordó bastante el tema de la presentación de los ingenieros, pero también
27 yo, con mi formación de docente, he estado preparando, he estado hablando con los
28 compañeros e inclusive en sesiones anteriores aquí ha estado sentada María, ha estado
29 sentado Arturo, Gabriela, que es mi asistente en Dirección FOSUVI, ahí también se ha
30 puesto a exponer, ahí poco a poco lo vamos metiendo y los vamos formando, digamos,
31 para que ellos sean los que vayan presentando. Entonces la propuesta de don Marcos, ahí
32 vamos, como decía don Dagoberto, lo estamos haciendo de a poquito, estamos analizando,
33 estamos valorando y estamos formando, entonces para terminar de cerrar esa idea.

1 Don Marlon, este proyecto ya se ha presentado anteriormente, como decía don Dagoberto,
2 por una situación ahí de la Administración anterior, el proyecto no había logrado tener la
3 suficiencia en votos y además de que también hubo una solicitud de análisis de por parte
4 de don Marcos para lo que era el costo de la planta de tratamiento de este proyecto.
5 Pero vamos a ir adelante un poquito para que usted lo conozca un poco. Este proyecto se
6 ubica en San Rafael de Heredia, es un terreno BANHVI. El diseño del proyecto es de 52
7 soluciones para un costo de 1.967.745.394 colones con 42 céntimos.
8 El costo promedio por solución es de 37.8 y se establece un aproximado de 12 meses de
9 ejecución para el proyecto.
10 El proyecto, como usted puede ver, está por así, antes de verlo en mapa, ya con solo ver
11 los servicios, el proyecto está prácticamente en el puro centro de San Rafael, donde
12 tenemos clínicas, escuelas, polideportivos, Municipalidad, todo está entre 200 metros a
13 máximo, dos kilómetros de distancia.
14 Como ustedes pueden ver acá, este es el centro de San Rafael y el proyecto, el terreno de
15 Eco Potrerillos se sitúa aquí, digamos, si uno hiciera un zoom por aquí y por acá, ya esto,
16 esto también está totalmente desarrollado.
17 Entonces ustedes, como pueden ver, el proyecto está dentro de la gran mancha urbana de
18 la ciudad de San Rafael de Heredia.
19 Este es el diseño, vamos a ver, uno podría decir ¿por qué no se ocupó más espacio en el
20 terreno?; eso es una restricción de la misma municipalidad, donde la municipalidad nos dijo
21 esto es el máximo de área que se puede utilizar y la municipalidad nos dijo se puede hacer
22 un máximo 53 soluciones, al final de cuentas, por el diseño quedaron 52 soluciones.
23 Además de eso, que el proyecto, eso que ustedes ven aquí en celestino es el retiro, no es
24 el río, esos son los ríos, es el río Bermúdez y el otro río, siempre se me olvida el nombre.
25 Bueno, estos son los retiros con respecto a la margen del río.
26 Aquí vamos a tener una planta de tratamiento y también la Municipalidad nos está
27 solicitando una laguna o, perdón, un tanque de retención de aguas pluviales.
28 Entonces, esto hace que desgraciadamente al ser pocas unidades se encarezca la unidad,
29 sin embargo, este es un proyecto que ya viene, como le digo, en unidad S-01 en terreno
30 BANHVI y vamos a tener 52 soluciones donde podemos ver que hay soluciones de dos
31 habitaciones, de tres habitaciones, solución de adulto mayor, dúplex adulto mayor, que si
32 no me equivoco son estos dos de acá y luego vamos a tener lo que es la planta de
33 tratamiento y como le decía, el tanque de retención o tanque de retardo de aguas pluviales.

1 Entonces es una opción donde vamos a tener bastantes zonas verdes debido a las
2 restricciones de cobertura de uso del suelo que nos dio la Municipalidad.

3 Con respecto a la planta de tratamiento, que fue una de las consultas que se nos había
4 hecho aquí por parte...

5 **Director Presidente:** Perdón ¿San Rafael tiene plan regulador?

6 **Sr. Muñoz Caravaca:** Tengo entendido que sí tiene plan regulador. Sí señor.

7 Entonces el uso del suelo, lo que nos dijo: no más de eso.

8 **Director Alvarado Herrera:** Perdón, don Walter.

9 **Sr. Muñoz Caravaca:** Adelante.

10 **Director Alvarado Herrera:** Creo importante comentarle que estamos desarrollando un
11 proyecto en tierra BANHVI. Que, digamos, empezó el proceso de maduración para lograr
12 el proyecto creo que hace más de diez años, ¿verdad Mariella?

13 **Sra. Salas Rodríguez:** Correcto.

14 **Director Alvarado Herrera:** Inicialmente el proyecto contemplaba la totalidad de la
15 propiedad. Por un criterio, si mal no me recuerdo, del INVU, hizo que tuviera las
16 restricciones que cuenta hoy, y tuvimos que ir a desarrollarlo en la mitad. Responde este
17 proyecto a grupo organizado que lamentablemente no logró ser atendido en su totalidad.
18 ¿Cuántos casos eran en total?

19 **Sr. Muñoz Caravaca:** Ahora son 52. Sí, señor.

20 **Director Alvarado Herrera:** No, pero en total ¿cuánto era más?

21 **Sr. Muñoz Caravaca:** El total de expedientes, era más.

22 **Director Alvarado Herrera:** Se acuerdan.

23 **Sr. Muñoz Caravaca:** Eran como 75 don Guillermo.

24 **Director Alvarado Herrera:** El criterio que solicitó la Municipalidad de San Rafael y al final
25 acogió la Municipalidad en base al criterio técnico dado por el INVU.

26 **Director Presidente:** Gracias.

27 **Sr. Muñoz Caravaca:** Algo importante aquí don Marlon es que al ser terreno BANHVI, el
28 BANHVI va a tener un retorno. Pero el acuerdo que se llegó fue que lo que se va a cobrar
29 es únicamente la huella desarrollada, pero todo lo que son zonas verdes, eso no va a ser
30 parte del retorno al Banco con respecto al desarrollo de este proyecto.

31 **Director Alvarado Herrera:** Tal vez para aclararle a don Marlon, ya conoce del Sistema, el
32 retorno es FONAVI. Es decir, el FOSUVI le está comprando al FONAVI, que es el otro fondo
33 nuestro de inversiones.

1 Esto se debió, si mal no me recuerdo, a que el FONAVI recibió en dación de pago estos
2 dos terrenos con la quiebra de dos Cooperativas, esta no me acuerdo de que Cooperativa
3 era...

4 **Varios:** COOVIVIENDA.

5 **Director Alvarado Herrera:** COOVIVIENDA. A raíz de eso los dio en dación de pago
6 porque tenían el crédito de FONAVI y ahora lo que está haciendo FONAVI es recuperarlo.
7 En aquel momento la Junta Directiva y la Administración valoraron que era un terreno que
8 se podía madurar para uso del FOSUVI.

9 De ahí que con el pago del terreno recuperará FONAVI una cuenta por cobrar, si se le
10 puede llamar así.

11 **Sr. Muñoz Caravaca:** Gracias, don Guillermo.

12 Como le decía aquí don Marlon, este es el desarrollo de la planta de tratamiento, tanque
13 retardo y el desarrollo de las habitaciones y la infraestructura.

14 Y lo que está en verde son las zonas verdes que van a quedar a disposición de la
15 urbanización. Son 52 unidades en total.

16 Se hizo un análisis con respecto a la planta de tratamiento, inclusive ahí don Marcos nos
17 ayudó a buscar cotizaciones y la cotización que se logró estaba dentro del margen
18 presentado por el desarrollador, entonces ya con eso allanamos el camino que la
19 racionalidad de precio de la planta de tratamiento era la adecuada, que es alrededor de 104
20 millones de colones, lo que es el desarrollo de la planta de tratamiento.

21 El plan de inversión, en modo resumen, como le digo, es un monto de 1.967.745.000
22 colones, en este se desglosa en 590.000 lo que es el factor de kilometraje.

23 Fiscalización se tiene estimado 12.345.000, en los gastos de formalización es de
24 14.480.000 y el terreno, como le decía, el aparte la huella donde se va a desarrollar el
25 terreno se estimó del gran total del terreno, se estimó en solamente 170 millones, esto va a
26 ser retornado al Banco a través de FONAVI, como decía don Guillermo, ya lo explicó,
27 verdad que el FOSUVI le va a pagar a FONAVI ese pedazo de terreno donde se va a
28 desarrollar el proyecto.

29 En lo que es infraestructura son 919 millones, ahí es donde podemos ver que es una
30 infraestructura un poquito alta, pero al ser tan pocas soluciones, que son 52 soluciones
31 apenas, es donde se encarece un poquito lo que es la parte de infraestructura, porque
32 estamos dividiendo entre 52 soluciones lo que es la planta de tratamiento y el tanque de
33 retardo de aguas pluviales.

1 Y con respecto a las viviendas, tenemos 645.816.000 colones por la totalidad de las 52
2 viviendas, teniendo un promedio solo de vivienda de 12 millones de colones. Y además de
3 eso, metiendo lo que es el IVA al 13% de 205 millones de colones aproximadamente.

4 El plazo, bueno, lo que es el plazo máximo del contrato administración de recursos, porque
5 ahí no solamente es el constructivo, sino vienen otros más, como viene ahorita más
6 adelante desglosado es de 40 meses y 15 días naturales donde vamos a tener firma de
7 contrato, dos meses, pólizas y permisos de construcción una semana, una labor de inicio
8 de ocho días naturales, la ejecución de las obras 12 meses.

9 Luego lo que es entrega de obra y segregación de los terrenos cuatro meses. La
10 formalización es alrededor de cuatro meses. Devoluciones garantía de tres meses.

11 La operación y mantenimiento de la planta de tratamiento, que eso es un requisito para
12 poder hacer entrega al AyA es de un plazo de 12 meses y el cierre técnico financiero de la
13 entidad dos meses y por tanto el cierre técnico financiero del BAHNVI dos meses haciendo
14 todo eso, un gran cierre total de 40 meses y 15 días naturales.

15 Un poquito de las características generales de la familia, tenemos la presencia de la familia
16 como usted puede ver, 48 de las 52 soluciones están en un rango no mayor a los cinco
17 kilómetros, o sea, viven ahí mismo en el pueblo de San Rafael. Tenemos solo tres casos
18 que están entre cinco kilómetros y nueve y 9.9 o casi diez kilómetros y hay un caso
19 específico de una familia que vive en La Guácima, pero esta familia vivía en San Rafael,
20 pero por asuntos de los costos de alquiler y por una oportunidad laboral que tuvieron en su
21 momento, pero al parecer otra vez volvieron, digamos, con lo que es la parte laboral en San
22 Rafael, ellos están viviendo en La Guácima a la espera de poder retornar a San Rafael,
23 esto es muy importante porque con esto logramos demostrar el arraigo de los beneficiarios
24 que van a tener en el proyecto. Todos son prácticamente del poblado de San Rafael.

25 Entonces las recomendaciones finales, bueno, el proyecto Eco Potrerillos, 52 soluciones
26 1.967.000.000. La entidad que va a gestionar este proyecto es Grupo Mutual, la empresa
27 desarrolladora, constructora más bien, la compañía inmobiliaria SYNESA y el plazo de 40
28 meses y 15 días, donde consideramos, entonces, como les decía, la compra del terreno por
29 170 millones.

30 La construcción de obra de infraestructura por un monto total de 1.038.557.320,39 y la
31 fiscalización por 8.250.000, la construcción de vivienda por 729.772.000, la fiscalización de
32 las viviendas por un monto de 5.700.000, kilometraje por monto de 590.000 y los gastos de
33 formalización por 14.480.000, ya todos estos precios con el IVA incluido.

1 Entonces, las recomendaciones finales sería la autorización de este proyecto por un monto
2 total, bueno, considerando la documentación ya presentada por Grupo Mutual en calidad
3 de entidad autorizada que ha estado a cargo de la maduración y todos los trámites de este
4 proyecto y tomando en cuenta el estado actual de la finca, las obras de urbanización a
5 desarrollar y las características de la vivienda a construir en el proyecto de Eco Potrerillos,
6 ubicado en Concepción de San Rafael de Heredia.

7 Nosotros como Administración acogimos la recomendación de los Fiscales y la Gerencia
8 General de la entidad para que el financiamiento por un monto total de
9 1.967.745.394,42 céntimos, distribuidos según el informe BANHVI DFOF07282-2023 de la
10 Dirección FOSUVI.

11 Esa sería la recomendación final para ustedes señores Directores.

12 **Director Presidente:** Doña Mariana, don Marcos y don José.

13 **Directora Grillo Espinoza:** Sí, bueno, yo solo tengo dos consultas.

14 Veo que hay un gran movimiento de tierra acá, no, no es muy específico el informe porque
15 dice que el terreno tiene una pendiente variada, pero me gustaría entender ¿dónde está
16 esa variación?, ¿dónde están las mayores pendientes? Sí me gustaría preguntar con
17 respecto a este terraceo. ¿cómo es esta revisión, cómo contemplan esos pendientes, dónde
18 están incluidos los muros de retención? que eso no me queda claro ¿y a qué lado del
19 proyecto está? Y bueno, eso sería la primera consulta.

20 Y la segunda es que por acá leí que hay cuatro lotes comerciales dentro de las 52
21 soluciones quedan cuatro lotes comerciales. Tal vez eso, me lo podrían explicar.

22 **Sr. Muñoz Caravaca:** Aquí le doy la palabra a Arturo para que le responda.

23 **Sr. Arturo:** Para poner el diseño de sitio...

24 **Sr. Muñoz Caravaca:** Sí

25 **Sr. Rojas Chacón:** Para poner el diseño de sitio. Buenas noches, señora Mariana. Okey,
26 vamos a ver, las pendientes son hacia acá, hacia acá y hacia acá, digamos, las calles
27 secundarias, la parte de muros están hacia este lado, que, en realidad, digamos, son
28 relativamente pocos, hacia... el diseño se optimizó utilizando la parte de mayor planicie que
29 es esta zona e inclusive esta zona, y ya las pendientes comienzan a ser un poquito hacia
30 este lado.

31 **Directora Grillo Espinoza:** Perdón, ¿entre lotes no hay ningún muro de retención?

32 **Sr. Rojas Chacón:** No, no hay muros de retención, digamos, precisamente en la parte de
33 mayor muro iba a ser esta parte de aquí, por eso se habla de 53 soluciones máximo y al

1 final tenemos 52. Aquí se iba a desarrollar otra, pero los muros salían más caros que la
2 casa misma, entonces por eso se eliminó y se hizo esta propuesta.

3 Igualmente, en una conversación previa, cuando se vino, el señor Gerente nos instó a hacer
4 soluciones dúplex, optimizando también la parte de soluciones.

5 Entonces también se le consultó a la Municipalidad si podíamos hacer este tipo de
6 soluciones y nos dio el aval, siempre y cuando no pasemos de las 53 soluciones
7 independientes. Eso sería.

8 **Directora Grillo Espinoza:** Sí, perdón, con respecto al terreno en general no tienen alguna
9 panorámica como para... ¿No?

10 **Sr. Rojas Chacón:** No, yo no tengo un dron. Un compañero sí, pero yo no tengo. Pero
11 bueno, tenemos ¿Cuál?

12 **Sr. Muñoz Caravaca:** Las fotografías.

13 **Sr. Rojas Chacón:** Las que tiene Google sería.

14 **Sr. Muñoz Caravaca:** Pero con gusto se la podemos pasar después doña Mariana,
15 podemos buscarla. Yo, puedo pasarle fotografías porque el sitio se ha visitado muchas
16 veces.

17 **Sr. Rojas Chacón:** Igualmente, uno haciendo la visita a pie no siente tanta la pendiente.
18 Claramente y estos topógrafos, cierto, eso ya se comienza a ver cuándo va haciéndose los
19 terraceos.

20 El estudio de suelos sí habla de que el terraceo no va a generar problemas de deslizamiento
21 uno entre otro, porque no es tan alto el terraceo de diferencia entre lotes.

22 **Directora Grillo Espinoza:** Eso yo lo pude leer. Es que tal vez al inicio la descripción, como
23 no es muy clara, entonces nada más dice hay pendientes pronunciadas.

24 **Sr. Rojas Chacón:** Pues sí, sí. Precisamente las pendientes pronunciadas son las partes
25 que se dejaron sin desarrollar e igualmente uno va al sitio y no siente que haya tanta
26 pendiente como decir un acantilado o algo así que cambie bruscamente, pero sí, ya a la
27 hora de hacer y desarrollar el proyecto sí se va a sentir, lo que pasa es que está en la parte
28 que precisamente se excluyó.

29 **Directora Grillo Espinoza:** Okey, Muchas gracias.

30 **Sr. Rojas Chacón:** Con todo gusto.

31 **Directora Grillo Espinoza:** Seguiría el tema de los lotes que me puedan aclarar esa parte.

32 **Sr. Rojas Chacón:** ¿Cuáles lotes?

33 **Sr. Muñoz Caravaca:** ¿Los lotes comerciales?

34 **Sr. Rojas Chacón:** Sí, claro. Mary tal vez usted.

1 **Sra. Salas Rodríguez:** Sí, correcto. Vamos a ver, la normativa del INVU, cuando se tramita
2 la urbanización, el INVU exige cierta cantidad mínima con una vocación comercial de los
3 lotes. Eso queda así en la tramitología, pero es claro que nosotros no financiamos lotes
4 comerciales y al final en ese lote se va a ubicar una vivienda. Y eso se modifica después
5 en la escritura.

6 **Directora Grillo Espinoza:** ¿Pero, digamos, para ponerles el título de comercial a futuro
7 puede tener alguna modificación?

8 **Sra. Salas Rodríguez:** No, en realidad no, eso nada más queda como con una vocación
9 comercial. En todo caso, la familia a futuro, si quisiera poner una pulpería, digamos, tuviera
10 ya el derecho por el uso de suelo de que ahí puede tener algo un negocio o algo así, pero
11 a nivel de nosotros, del Banco y del otorgamiento del Bono no tiene ninguna particularidad,
12 porque al final sigue siendo de uso residencial con vocación comercial.

13 **Sr. Muñoz Caravaca:** Es parte del cumplimiento de la normativa.

14 **Directora Grillo Espinoza:** ¿Pero se ha presentado algún caso que haya habido una
15 modificación así? Bueno, lo pregunto porque...

16 **Sra. Salas Rodríguez:** Todas las urbanizaciones se tramitan así, porque todas piden cierta
17 cantidad, inclusive muchas veces son los lotes esquineros que se dejan clasificados así. Y,
18 no ha habido ningún inconveniente.

19 **Directora Grillo Espinoza:** Gracias.

20 **Director Alvarado Herrera:** En algunos casos hacen como una pulpería, en la parte de la
21 sala.

22 **Director Presidente:** Don Marcos.

23 **Director Carazo Campos:** Gracias, don Marlon. Yo tengo un par de temas.

24 Lo primero es con las obras de infraestructura, bueno, número uno, ya estamos claros que
25 son sumamente elevadas y que eso es 919 millones es más que lo que valen las casas.
26 Pero me queda una duda, porque en el informe vienen un par de cuadros, el uno que habla
27 de 576 millones en obras de infraestructura, donde viene ahí 58 millones para... qué se me
28 hizo, dice 58 millones mejoras ESPH. Y aquí está el tanque de retención pluvial 52 millones
29 en ese mismo cuadro, en el cuadro seis de resumen de costos directos del presupuesto,
30 576 millones más IVA 74, pero si nos vamos a costos no usuales viene aquí 52 millones del
31 tanque de retardo.

32 Entonces me parece como que está dos veces, verdad, está en costos de infraestructura y
33 también está en costos no usuales.

1 **Sr. Rojas Chacón:** Ah sí, vamos a ver, sí, tal vez falta ampliación en la redacción del
2 informe. No es porque esté sumando, sino que lo que se hace es la visualización de estos
3 52 que otros tipos de infraestructura normalmente no llevan. O sea, si el monto está
4 repetido, pero no está duplicado en el cálculo.

5 **Director Presidente:** En el impuesto.

6 **Sr. Rojas Chacón:** Exactamente. Sí.

7 **Director Carazo Campos:** Bueno, es que si yo lo sumo aquí, porque son 919 millones, yo
8 sumo los 576 más estos 343, donde está sumando esos 52 también es donde me dan los
9 900 y resto millones. Entonces esto me genera esa duda.

10 **Sr. Rojas Chacón:** Tal vez es que haya una particularidad en los montos y haga ese
11 cambio, pero en realidad no, los 576 son costos directos, luego cuando sumas otros costos
12 y cuando sumas costos indirectos es que te dan los 900 y resto, pero el de inusuales no
13 hay que sumarlo. O sea, él es simplemente un cuadro aclaratorio.

14 **Director Carazo Campos:** Pero arriba solo me da 500 y resto ¿cómo suman los 900
15 entonces, de dónde salen los 900? Porque yo lo que entendí es que como está separado
16 arriba los costos de infraestructura me dan 576.

17 **Sr. Rojas Chacón:** Si agarras los 576 más los 74 millones de IVA.

18 **Director Carazo Campos:** Seiscientos y algo ahí.

19 **Sr. Rojas Chacón:** Ajá, luego el siete es costos indirectos. Y entonces hay que sumar otra
20 vez 132 millones más el IVA correspondiente. Y ya, por último, el cuadro de otros costos,
21 que es el de 161 más 21 millones. Luego vienen los honorarios profesionales, luego
22 fiscalización y ya entonces ahí tenés el resumen en el nuevo, de todos los costos de estos
23 que te da la suma que sería costos directos, indirectos, otros costos, honorarios, te da un
24 subtotal; la fiscalización que va por aparte, el IVA y ya luego te da lo mismo.

25 **Director Carazo Campos:** 1.046.

26 **Sr. Rojas Chacón:** Exactamente, exactamente. Es porque casualmente sí, exactamente
27 da uno con otro debe sumar igual.

28 **Director Carazo Campos:** Sí, es que me estaban calzando muy iguales.

29 **Sr. Rojas Chacón:** La redacción tal vez para la próxima voy a hacerlo más aclarado o
30 simplemente eliminar el de costos no usuales. Creo que todos somos profesionales y
31 sabemos que eso no es típico en los demás.

32 **Director Carazo Campos:** Exacto, es por eso, porque digamos, como tal vez como viene
33 muy abajo.

34 **Sr. Rojas Chacón:** Sí, sí.

- 1 **Director Carazo Campos:** Entonces me quedó como la duda ahí, pero sí, ya viéndolo aquí
2 vienes sumando todos los costos y al final le da los 1.046.000.000. Okey, esa la tengo clara.
3 El otro tema que tengo que no viene en este informe que en otros ha venido, es el área de
4 los lotes, no viene aquí, entonces como no viene en este informe técnico el área de los
5 lotes, tengo una duda existencial. El lote 23 vale 6 millones y el lote 34 vale 5.400.000 son
6 los dos que se salen de toda la ecuación porque todos andan en tres, bueno, hay dos de 4
7 millones de aquí, pero digamos, todos andan en 2, 3 millones y resto. Pero estos dos se
8 salen totalmente la máxima.
- 9 **Sr. Rojas Chacón:** Y de casualidad dice A y B ¿no?
- 10 **Director Carazo Campos:** No.
- 11 **Sra. Salas Rodríguez:** Son los esquineros, tal vez don Walter si nos pone el...
- 12 **Director Carazo Campos:** Por eso es por lo que quería ver el diseño en sitio y ver la...
- 13 **Director Alvarado Herrera:** Debe ser de mayor terreno.
- 14 **Director Carazo Campos:** No, porque de mayor terreno vale menos. Más bien.
- 15 **Sr. Muñoz Caravaca:** No, necesariamente hay que ver la extensión del terreno.
- 16 **Sra. Salas Rodríguez:** Hay una tabla que dice anexo en Excel.
- 17 **Sr. Muñoz Caravaca:** Ah, okey ahí venía en el Excel.
- 18 **Sr. Rojas Chacón:** Dame un instante ¿me decís el 36?
- 19 **Director Carazo Campos:** El 23 y el 34.
- 20 **Director Alvarado Herrera:** Los dos de tres habitaciones ¿no serán esquineros?, estos.
- 21 **Director Carazo Campos:** No es que son...
- 22 **Sr. López Pacheco:** El 23 y el 34
- 23 **Director Alvarado Herrera:** Los dos de tres habitaciones.
- 24 **Sra. Salas Rodríguez:** Ese es uno de tres habitaciones. Este que vemos aquí. Tal vez al
25 finalizar el martillo.
- 26 **Director Carazo Campos:** ¿El área de cuánto es del lote?
- 27 **Sra. Salas Rodríguez:** Ciento setenta y ocho, este de aquí.
- 28 **Director Alvarado Herrera:** Sí y el del frente.
- 29 **Sra. Salas Rodríguez:** Y el otro es de 159 el de 34.
- 30 **Director Carazo Campos:** El 34.
- 31 **Sra. Salas Rodríguez:** Ajá. Ese mide 159. Es este otro de aquí.
- 32 **Sr. Muñoz Caravaca:** El promedio de los otros anda alrededor de 90, 92 metros cuadrados.
- 33 **Directora Ulibarri Pernús:** ¿Esos son los de tres habitaciones?
- 34 **Sra. Salas Rodríguez:** Sí, señora esos son los de tres habitaciones.

-
- 1 **Sr. Rojas Chacón:** Sí, es porque todos son normalmente de 90.
- 2 **Director Carazo Campos:** Sí sería bueno tal vez en los próximos informes ponerle el monto
- 3 ponerle el área ahí.
- 4 **Sr. Rojas Chacón:** Sí claro.
- 5 **Sra. Solano Navarro:** En los anexos, en Excel, se ve el área.
- 6 **Director Carazo Campos:** No, estoy claro, pero aquí en el informe para la hora de uno
- 7 compararlo con los precios para no tener el...
- 8 **Sr. Rojas:** Listo, sí.
- 9 **Director Carazo Campos:** Para ver el monto una columna más que diga...
- 10 **Sr. Rojas Chacón:** La columna anterior.
- 11 **Director Carazo Campos:** Exacto.
- 12 **Sra. Salas:** Okey, está bien. en el de nosotros, en los parámetros de...
- 13 **Sr. Rojas Chacón:** Sí, sí, no hay no hay problema, ahí lo meto.
- 14 **Director Carazo Campos:** Sí porque eso le ayuda hacer el comparativo y que le quede
- 15 más claro. Porque yo vi las áreas, pero no me acuerdo de cuánto mide el lote.
- 16 **Sra. Salas Rodríguez:** Igual, don Marcos, es importante que el monto final no es el de esa
- 17 tabla nuestra del Departamento Técnico, sino es el anexo que adjunta la Dirección FOSUVI,
- 18 porque ellos hacen el cálculo de cuánto es realmente el aporte en los gastos de
- 19 formalización de la familia. Entonces al final...
- 20 **Sr. Rojas Chacón:** Hay una disminución.
- 21 **Sra. Salas Rodríguez:** Ajá, correcto. Y el monto final con todo el resumen es el que dice
- 22 Gabriela que está en el anexo.
- 23 **Director Carazo Campos:** Igual el dinero viene para el Banco, lo que quería ver cuál era
- 24 la diferencia de tanto con esos dos porque esos dos me sobresalían.
- 25 Lo otro, para terminar, ¿el diseño de ese tanque de captación que vale 52 millones lleva
- 26 algún tipo de bombeo o algo así super espectacular? porque les soy sincero, yo no
- 27 encuentro, como el diseño de eso no viene ahí, entonces me queda como la duda con ese
- 28 tanque, nada más el que no nos metimos tan a fondo, pero ahora cuando ya veo el monto
- 29 de 50 millones del tanque y no veo como el diseño.
- 30 **Sr. Rojas Chacón:** Eso es canalizado claramente, o sea, lleva la canalización, es
- 31 meramente acero y concreto. El ingeniero mecánico de SYNESA, muy realmente diligente
- 32 fue a reunirse con ESPH, para decirle que precisamente era sobredimensionado, porque
- 33 aquí si le voy a quedar como un poquito más ligero, porque estamos hablando de la parte

1 mecánica. Sin embargo, hablaban sobre los años de retorno, el ESPH pidió el doble de los
2 años de retorno y él le demostró que era un sin sentido, está sobredimensión.

3 Lo que pasa es que finalmente el ESPH dijo está normado por nosotros esta cuestión y
4 todo y él lo diseñó tal cual lo pidió el ESPH, pero él pidió ni siquiera un tanque de retardo,
5 pidió la posibilidad de hacer una laguna de retardo que tiene una dimensión técnica mucho
6 menor y por ende un monto mucho menor.

7 Pero a pesar de la diligencia del constructor de SYNSA y el mecánico, que realmente es
8 muy diligente y se reunió varias veces con el ESPH, el ESPH se quedó ahí.

9 Entonces sí es el costo que tenemos por esto, nosotros si queríamos una solución más
10 barata, mucho más aunado de que la razón es los ríos que corren a la par del proyecto.

11 Los ríos realmente son bajos y el mecánico les demostró que no tiene un sentido hacer esta
12 disminución y demás, pero sin embargo se nos quedó ahí por normativa y entendemos al
13 fiscalizador también del ESPH, porque él no puede hacer lo que realmente quiera, sino que
14 él está normado a su vez.

15 **Director Carazo Campos:** ¿Una consulta, en el desfogue pluvial, esa laguna la pidió la
16 Municipalidad o esa laguna la pidió la ESPH?

17 **Sr. Rojas Chacón:** La parte del retardo es con el ESPH. Ah no, perdón, con la Muni.

18 **Sra. Salas Rodríguez:** No, con la Muni.

19 **Sr. Rojas Chacón:** Tienes razón es la Muni.

20 **Director Carazo Campos:** Sí, porque ya le iba a decir que la ESPH no tiene que.

21 **Sr. Rojas Chacón:** Sí es la Muni.

22 **Director Carazo Campos:** Es la Muni porque es la Muni la que aprueba los desfogues,
23 porque es Muni. Entonces sí sería bueno,, digamos como tener al que tiene que estar ahí
24 para ver la solicitud de la Muni, de repente tiene que haber un tema de inundación o de algo
25 para que pidan.

26 **Sr. Rojas Chacón:** Nosotros tenemos el respaldo e inclusive tenemos el respaldo que hizo
27 el Ingeniero para la solicitud de la disminución del tiempo de retorno y la negativa de la
28 Municipalidad sobre esto y quedarse tal cual está normado ahorita. Pero sí tenemos todo,
29 toda la correspondencia; vamos a ver, para nadie es un secreto que, tanto para el
30 desarrollador como para nosotros, queremos una solución de menor cuantía, eso
31 finalmente facilita y hace más expedito este tipo de trámites e inclusive discusiones, sin
32 embargo, cuando está ahí es porque finalmente ya ese fue el punto culmine de esto.
33 Igualmente, la planta de tratamiento fue rediseñada, porque precisamente ellos tenían el
34 diseño anterior y nos pidieron actualizar a la nueva normativa y sabiendo la Junta que

1 siempre nos van a pedir el que esté vigente para la recepción, no nos la jugamos y tuvimos
2 que volver a hacer el rediseño, recalcuro, re presupuesto y todo lo demás. Lo que está ahí
3 es lo más aterrizado económicamente viable para hacer.

4 **Director Alvarado Herrera:** Lo malo es que yo creo que, si mal no me recuerdo, en todo
5 Heredia, exceptuando Belén efectivamente, la Muni es la que aprueba la necesidad de esto.
6 Es en este caso del retardo, solo que los servicios son administrados por la compañía

7 **Director Carazo Campos:** Por la ESPH. Por la Empresa de Servicios Públicos.

8 **Director Alvarado Herrera:** Creo que solo Belén no. En todo el resto de Heredia quien se
9 encarga de los servicios es la Compañía.

10 Y bueno, nos pasa muy parecido a AyA, al final el BANHVI paga y entonces nos van a hacer
11 siempre cargar en lo que ellos dispongan. Algún día, le pregunté a Rodolfo al ex asesor
12 legal, don Rodolfo Mora, y me contestó algo que me quedó grabado y dijo:
13 lamentablemente, nosotros tenemos que hacer lo que los entes públicos competentes nos
14 señalan, porque si no, el proceso para ir en contra de normativas de ellos nos llevaría años.
15 Gracias.

16 **Director Carazo Campos:** Sí, no nada más para terminar, tal vez, don Marlon; este
17 proyecto es un proyecto atípico, digamos, con el tema de porque todo lo que ha solicitado
18 la ESPH y la Municipalidad con el tema de la laguna de retardo y con el tema, este de la
19 planta de tratamiento eleva demasiado el costo de la solución. Porque al final, digamos, si
20 ves el costo de la casa, es el costo que pagamos nosotros por todas las viviendas, pero a
21 la hora de tener 900 millones en infraestructura eso se le tiene que cargar a la vivienda,
22 entonces cualquiera va a ver carísima, obviamente, por las infraestructuras y porque el
23 terreno no se puede hacer más de 50 lotes, pero es un proyecto que es tema ya BANHVI,
24 que está el terreno ahí, o solucionamos eso o el terreno queda ahí ocioso y hay 50 familias
25 que quedarían hoy sin una solución que tienen años de estar esperando.

26 Nosotros hemos venido, este proyecto es como la tercera vez que ya se trae aquí a Junta
27 y lo hemos analizado y revisado y hemos pedido todo este tipo de cosas e intentando ver
28 cómo se logra bajar la solución, pero como lo he dicho algunas veces ya, lo que vale, vale.

29 Y en San Rafael de Heredia una solución como estas de 30 millones, creo que es difícil
30 conseguir, ese es un lote que consigue usted en San Rafael de Heredia, entonces eso
31 también para tenerlo en el radar que no estamos construyendo en Guápiles y en donde vivo
32 yo, que usted consigue un lote y casa con 30 millones, entonces, la perspectivas son
33 totalmente diferentes y el proyecto, ahí es todo lo que tenemos y pues, bueno, se ha
34 analizado, se ha hecho un trabajo arduo del equipo y creo que hasta yo me he intentado

1 meter en ese tema ahí con ellos para buscar alguna solución y pues, bueno, creo que ya el
2 precio le llegamos donde era y no hay más que podamos bajar.

3 Entonces es nada más para decirlo. Gracias.

4 **Sr. Walter Carazo Campos:** Ahí para redondear, nada más. Se hizo también un ejercicio
5 con un escenario de decir, bueno, no se aprueba el proyecto, pero hacemos soluciones
6 individuales.

7 Vea ahí ningún lote se puede segregar porque los lotes son muy grandes, entonces ningún
8 lote bajaba de los 45 millones, por ahí andaba el monto, ahorita me acuerdo bien, pero, o
9 sea, ya por sí solo el terreno era más caro que el de la solución que le estamos dando aquí
10 en el proyecto. Eso era.

11 **Director Jiménez Rojas:** Gracias. Sí, bueno, yo tengo varias dudas con respecto al
12 proyecto y a lo que he revisado. Y bueno, la primera es con respecto al acceso a la
13 propiedad. ¿Ustedes verificaron que la calle sea pública?

14 **Sr. Muñoz Carava:** Sí.

15 **Director Jiménez Rojas:** ¿Tienen la codificación de ese camino?

16 **Sr. Rojas Chacón:** ¿Tenemos qué, perdón?

17 **Director Jiménez Rojas:** ¿La codificación de ese camino?

18 **Sr. Rojas Chacón:** Bueno, no está dentro del requisito como tal, pero sin embargo tenemos
19 los planos, no solamente por APC, sino propiamente ya tenemos el permiso de construcción
20 a la espera, nada más de esto.

21 Entonces para el BANHVI este es el requisito, ya es el aval de las Instituciones anteriores
22 sobre esto, claramente, si la calle no fuera pública, la Muni no nos hubiese dado el permiso.

23 **Director Jiménez Rojas:** No, la pregunta es el acceso a la propiedad, ¿hay una
24 certificación del Consejo o de la Municipalidad que diga que es calle pública y que indique
25 la codificación? Los caminos públicos Municipales o cantonales tienen una codificación de
26 registro, para identificar a cada uno de ellos y, viendo el visor cartográfico que tiene la
27 Municipalidad de San Rafael, esa calle no está registrada y tienen todo su inventario ahí.
28 Entonces eso me genera una duda, porque si esa calle no es pública no podríamos
29 fraccionar sobre esa propiedad.

30 Yo entiendo que haya ya permisos y demás, pero tendríamos, antes de aprobarlo, hay que
31 verificar esa información con la Municipalidad, si no la tenemos, porque viendo el terreno
32 dentro del visor y aquí lo estoy viendo, hay una calle principal que es la que viene del centro
33 que está asfaltada, pero luego se desvía a una como en lastre o como un tipo de
34 tratamiento, que hay varias casitas y se llega a la propiedad, pero esa calle, ese camino

1 sale más bien como un terreno sin escriturar, entonces me genera duda si eso lo
2 comentaron con la Municipalidad de San Rafael.

3 **Sr. Muñoz Carava:** Vamos a ver, don José Rodolfo, si directamente si la calle está
4 codificada o no, pero yo creo que cuando la Municipalidad otorga un permiso, ellos asumen
5 de que esa calle es pública. Yo siento que solicitar a la Municipalidad que verifiquen eso
6 me parece que es un trámite adicional a los que ya están establecidos dentro del Sistema,
7 entonces yo...

8 **Directora Barrantes Castegnaro:** Eso nos pasó una vez que aprobamos uno y cuando
9 estábamos José Rodolfo pidió el código, entró a su computadora e indicó que nos dieran
10 permisos de la Muni.

11 **Sr. Rojas Chacón:** Exacto. Sí. Entonces creo que también como Banco, debemos tener
12 ese cuidado en lo que estamos aprobando, porque no podemos desarrollar frente a una
13 propiedad privada, tiene que ser frente a calle pública. La urbanización, el proyecto como
14 tal tendría que estar frente a una calle pública, hay un acceso, sí.

15 **Directora Barrantes Castegnaro:** ¿Y no puedes hacer la verificación?

16 **Director Rojas Jiménez:** Ya busqué, pero no encuentro nada y dentro del visor de la
17 Municipalidad no está como tal, no está registrada en el visor, en el mapa de vialidad de la
18 Muni no está. Entonces, eso sí es algo que me que me preocupa y que sí es un dato muy
19 necesario para poder aprobar un proyecto de este tipo.

20 Ya tenemos experiencia con lo que nos ha pasado anteriormente. Entonces creo que yo,
21 entiendo, don Walter, que esto no está tal vez dentro de los requisitos, pero sin embargo
22 dentro del tema de Directores, más adelante yo sí quiero hablar un tema con respecto a la
23 vialidad y lo que podemos hacer, tal vez dentro del Banco, porque creo que esto es un tema
24 que sí tenemos que empezar a solicitar los accesos a lo que estamos este aprobando,
25 entonces por ahí estaba ese tema.

26 Segundo, que también viendo la fotografía aérea del terreno hay como construcciones
27 dentro del terreno, esas construcciones son ¿en estado de precaristas o cómo están?, ¿y
28 eso se va a mantener las familias que están ahí o no son casas? ¿qué es lo que hay ahí en
29 el lote?

30 **Sr. Muñoz Carava:** Perdón, no estaba poniendo atención a la consulta que estamos viendo.
31 Ya, ya te paso a Arturo.

32 **Sr. Rojas Chacón:** Sí, efectivamente, son como tres o cuatro casas. Son precisamente
33 familias de propiamente el proyecto. Curiosamente son personas altamente, vamos a ver,
34 útiles para el BANHVI, podría decirlo así, en el sentido de que esas personas le han venido

1 dando mantenimiento a ese lote, ellos mismos cortan y todo. No, en el momento que
2 empiece el desarrollo ellos se retiran, claramente.

3 **Director Rojas Jiménez:** Básicamente la pregunta era para saber si ellos estaban tomados
4 en cuenta.

5 **Sr. Salas Rodríguez:** Sí claro

6 **Sr. Rojas Chacón:** Sí, sí. No, no. De hecho, una de esas casas es de don Virgilio, que es
7 el presidente de la asociación de vecinos y es promotor de todo esto, él es muy diligente y
8 precisamente ha llevado todo muy en conjunto, tanto con el BANHVI junto con el
9 desarrollador.

10 **Director Rojas Jiménez:** Okey. Sí este tema de los accesos. Dentro del documento
11 encontré varios errores a la hora de digitar, pero eso es un error de redacción...

12 **Sr. Rojas Chacón:** ¿Perdón, cómo?

13 **Director Rojas Jiménez:** En las retenciones que se van a hacer por lote o por... para las
14 obras de infraestructura hay unas del 6% que hay lugares que dice 6% y después dice 7%,
15 entonces tal vez tener más cuidado en la redacción.

16 **Sr. Rojas Chacón:** Claro, voy a revisarlo.

17 **Director Rojas Jiménez:** Sí, son como dedazos y hay varios ahí...

18 **Sr. Rojas Chacón:** Sí, yo honestamente, después de este informe, estoy utilizando campos
19 de autor, relleno de Word, que tienen esa propiedad precisamente para omitir eso. Cuando
20 usted llena un cuadro, ya me llené todo el resto de la redacción. Pero sí.

21 **Director Rojas Jiménez:** También no vi dentro de... y a mí sí me gustaría que quizás
22 incluso...

23 **Sr. Muñoz Carava:** Perdón, don José Rodolfo. Tal vez para ir aclarando, tanto en el plano
24 de catastro como en la información registral, se habla de una calle pública al frente de la
25 propiedad. Para nosotros, ya para nosotros es suficiente, pero no sé si la codificación sea
26 tan necesario. Si ya está registrado ante el Registro Nacional de la Propiedad, ya tenemos
27 una calle pública con acceso a la propiedad.

28 **Director Carazo Campos:** ¿Tienen el plano visado?

29 **Sr. Muñoz Carava:** Sí, ahí está.

30 **Director Rojas Jiménez:** Sí, bueno, hasta donde yo entendí, tal vez Mariana me corrige
31 ahí como topógrafa, pero ya no hay fe pública en los planos.

32 La Municipalidad tiene que recibirla como tal o tiene que aceptarla como tal, no es
33 solamente que esté en un plano.

34 **Sr. Muñoz Carava:** ¿No plano en catastro?

-
- 1 **Director Rojas Jiménez:** Ajá.
- 2 **Sr. Muñoz Carava:** Y en el informe registral, o sea, está en ambos. ¿Está diciendo que hay
- 3 calle pública?
- 4 **Director Rojas Jiménez:** ¿Si una calle está en plano de catastro y está visado por el
- 5 Registro diciendo que es calle pública, pero la Municipalidad dice que no es calle pública,
- 6 digamos si fuera el caso?
- 7 **Directora Grillo Espinoza:** Perdón. Digamos que en este país ocurre casi todos los días.
- 8 Bueno, cuando yo ejercía de forma privada, yo agarraba, digamos, uno siempre tiene que
- 9 basarse en los planos madre para hacer un plano nuevo, precisamente no porque el plano
- 10 viejo este diciendo que es una calle pública, porque esa información siempre hay que
- 11 verificarla con la Municipalidad, con el Registro, entonces se daban los casos en que el
- 12 registro del indicador, bueno, póngalo como calle pública, se pone así. Se manda a la
- 13 Municipalidad y la Municipalidad dice no, esto no es calle pública, es un camino privado, es
- 14 una servidumbre, etcétera. Hay contradicciones entre las dos entidades. Eso existe.
- 15 **Director Rojas Jiménez:** Entonces, bueno, aunque en el plano esté, la Municipalidad en
- 16 su visor, que es su información oficial no lo tiene como una calle pública y está como una
- 17 propiedad.
- 18 **Sr. Muñoz Carava:** Pero el plano de Catastro está visado por la Municipalidad don Rodolfo.
- 19 **Director Rojas Jiménez:** Entonces, deberíamos de tenerlo porque, por ejemplo, yo siento
- 20 que sí se necesita verificar ese dato antes de...
- 21 **Directora Grillo Espinoza:** Perdón, el que esté visado no es que estemos poniendo en tela
- 22 de duda la Municipalidad, etcétera, pero no podemos dar por sentado muchas cosas,
- 23 porque el que este visado no verifica que todo esté bien.
- 24 Muchas veces se da la particularidad de que planos visados no se pueden construir por
- 25 muchas razones externas.
- 26 Pero puede estar visado y puede haber muchas, muchas particularidades dentro del terreno
- 27 que impiden construir.
- 28 **Sr. Hidalgo Cortés:** Don Marlon. Yo, creo que igual tenemos que avanzar, está muy bien
- 29 la duda, me parece que está bien. Vean, yo creo que debo de aclarar algo, esto no es que
- 30 nos ha pasado, no es una situación que quede la sensación que nos pasa todos los días
- 31 porque no nos ha pasado. En Bellavista, que es el caso que la anterior ministra, por alguna
- 32 razón presentó un proceso, se demostró que la calle es pública, que está codificada y que
- 33 es...Pero que es el asunto que aquí don Marlon viene incorporándose y de pronto piense

1 que todos los casos que tenemos. No es el caso. Entiendo bien el mensaje podemos
2 revisarlo.

3 Ahora tenemos que tomar una decisión con el proyecto, avanzamos o no avanzamos, si
4 queremos hacer ese cambio, se incorpora.

5 Pero sí podemos hacer muchos otros cambios, pero aquí hay un principio de roles y de
6 competencias que todos tenemos que aprender a asumir y cuando digo todas las
7 instituciones.

8 Entonces podemos incorporarlos, no hay ningún problema, se incorporan... tenemos que
9 incorporarlos a los procedimientos, tenemos que ir al proceso de consulta pública, porque
10 es un nuevo requisito y lo hacemos.

11 Eso no quita para nosotros, para nuestro equipo las diligencias debidas o buenas prácticas
12 que podemos ejecutar, al margen de establecerlo o no como un requisito.

13 Entonces en el camino, con base en la experiencia reciente que tenemos, son cosas que
14 podemos consultar.

15 Tenemos uso de suelo, tenemos visados, tenemos permisos constructivos, hagamos una
16 pregunta más, no sobra, eso podemos hacerlo nosotros y lo consignamos.

17 Pero sí tenemos cuidado en el tema de los roles y las competencias, porque si no caeríamos
18 en un punto donde tenemos que ir a verificar todo e ir a visitarlo. Tenemos que ir a verificar
19 si el INVU hizo bien su trabajo, si la Muni hizo bien su trabajo, si Salud hizo bien su trabajo,
20 si SETENA hizo bien su trabajo y si esas Instituciones tendrían que venir aquí a ver si
21 nosotros dimos bien el financiamiento cuando cada quien pierde, entonces son dos cosas:
22 si queremos establecerlo podemos establecerlo, no pasa nada, seguimos el procedimiento
23 debido y del lado nuestras buenas prácticas. No sobra.

24 **Sr. Muñoz Caravaca:** Para futuros proyectos.

25 **Sr. Hidalgo Cortés:** Hacer consulta, porque entiendo perfectamente la idea de doña
26 Mariana y don José Rodolfo en el sentido de que son cosas que podemos validar. Si
27 ustedes me preguntan a mí, conociendo el proyecto, la ubicación, el trabajo que ha hecho
28 esta Municipalidad para empujar este proyecto a todo nivel, yo diría que no hay razón para
29 dejarlo por eso.

30 Lo que no implica que podamos ir a chequearlo mientras firmamos los contratos solo para
31 tener ahí un sobre check.

32 Entonces creo que puedo manejarlo así y tomando en cuenta la observación de don José
33 Rodolfo y doña Mariana, son muy válidas.

34 **Director Presidente:** Doña Mariana.

1 **Directora Grillo Espinoza:** Sí, tal vez para que no se malinterprete, yo voy en la misma
2 línea que Dagoberto.

3 Estas observaciones las vemos como un tipo de mejora, no es que nosotros aquí queremos
4 reemplazar no, nada más es son puntos de mejora la que nosotros podemos tener antes
5 de que venga un problema de verdad, nada más chequearlo, nada cuesta hacerlo, pero
6 tampoco es que estamos como para pedir más cosas. Eso sería, gracias.

7 **Director Carazo Campos:** Yo creo que en la línea que dice Dagoberto y tomando algunos
8 compañeros. Hay dos cosas diferentes. Una es que la Muni lo haya declarado pública en el
9 Concejo Municipal y otra cosa es que esté codificada en el MOPT, a veces hay caminos
10 que se declaran públicos por la Muni, como lo sabemos, que no tienen infraestructura, no
11 tienen nada y lo declaran público porque así ya nos lo hemos topado, yo trabaje para la
12 Municipalidad y eso pasa todos los días, entonces creo que aquí, un requisito adicional
13 sería pedir una calle codificada aunque no está como requisito, pero sí necesitamos tener
14 la certificación de que la calle es pública.

15 Entonces podemos aprobar el proyecto y que se pida la certificación a la Municipalidad de
16 que la calle, es para el futuro, o sea, condicionado nuestro acuerdo de hoy tener la
17 certificación de que la calle es pública y sería importante para próximos y tener un análisis
18 de la calle que nos diga, digamos, la calle que accesa al proyecto está en asfalto, no está
19 en asfalto, tiene aceras, tiene cunetas, todo lo que José Rodolfo ha indicado muchas veces.
20 Para que al final y ojalá poder tener fotografías, lo hemos hablado otras veces que las
21 presentaciones de los proyectos se venden conforme como yo vi la vez pasada que se
22 presentó COOPENAE y Cristal que presentaron Esperanza, porque esa presentación al
23 final nos da visualidad de dónde está el proyecto, de las fotos, de cómo es el frente.

24 Si hoy hubiéramos tenido todo eso habríamos tenido una imagen totalmente diferente de
25 hoy que cuando hacíamos los proyectos por fotos, no lo conocíamos.

26 Es importante porque nosotros no conocemos, ustedes sí, pero todas esas dudas que nos
27 salen a nosotros, como decimos, no es el tema de atrasar ni de decir que están haciendo
28 el trabajo mal, simple y sencillamente que nosotros no conocemos y para nuestra
29 aprobación tenemos que estar muy seguros y claros de lo que vamos a aprobar.

30 Entonces yo creo que por ahí va la línea de nosotros, que al final es cuidarnos entre todos,
31 la Administración y la Junta Directiva.

32 Entonces, muchachos, sí, pedirles que para próximas por lo menos una consulta pequeña
33 del proyecto con fotos y como se lo estamos pidiendo a las entidades que ellos se lo
34 presenten a ustedes esa es la presentación que deberíamos tener nosotros.

1 Es más, me parece que hay una presentación ahí que habían mandado, no me acuerdo si
2 venía completa con todo eso, que había visto la vez pasada, pero es importante ese tipo de
3 temas y la certificación de la calle pública pues es una seguridad hasta para quien aprueba
4 que son ellos que firman que todo el proyecto y para nosotros también.

5 Al final, cuando pasen temas como el de la Ministra, como lo que pasa cuando sacan algo,
6 pues sí tenemos todas nuestras justificaciones y nuestro as debajo de la manga para decir
7 aquí está, aquí está.

8 Creo que ese es un tema que nosotros estamos buscando hoy y podemos aprobarlo
9 dejando don Marlon, tal vez ese tema ahí que de una vez nos traigan la certificación de las
10 calles públicas, pues se autoriza a firmar contratos y demás que estaríamos a la espera,
11 esa es mi idea. Gracias.

12 **Director Jiménez Rojas:** Sí, yo aquí, bueno, nada más quiero señalar y lo que dice Marcos
13 es cierto, muchas veces la Municipalidades declaran algo y no lo registran.

14 Lo que pasa es que en el visor que la Muni ni siquiera está registrado. No, no hay nada,
15 aquí a nivel en el mapa de mosaico catastral de la Municipalidad de San Rafael, no aparece
16 esa calle.

17 Entonces creo que también aprobar un proyecto con incertidumbre no es como lo mejor, es
18 lo que me parece.

19 De igual forma esto es un trámite que es muy muy rápido, esto es nada más preguntar a
20 la Municipalidad como está el estado de esta calle, es pública, no es pública, me pueden
21 dar un documento y creo que se podría aprobar con mayor seguridad en la próxima sesión
22 o cuando se pueda.

23 Pero yo sí, por lo menos de mi parte creería que para poder aprobar con total tranquilidad
24 un proyecto de este tipo se necesita tener esa claridad de que el acceso a la propiedad es
25 una calle pública, en primer lugar, y en segundo lugar también que la vez pasada que se
26 expuso este proyecto también no recuerdo muy bien, pero creo que se comentó que sobre
27 el anillo de contención del GAM y de la aplicación del 25.902 que se hiciera como un
28 montaje. No sé si eso sale también porque no sabemos, porque se habla de que está la
29 propiedad dentro de la zona afectada por el 25.902. No lo vi dentro de los documentos.
30 Entonces a mí me gustaría que eso se pudiera ver para saber con claridad que estamos
31 100% seguros de lo que vamos a aprobar.

32 **Director Presidente:** Doña Eloísa.

33 **Directora Ulibarri Pernús:** Bueno, yo creo que lo podemos aprobar y lo condicionamos
34 nada más que al averiguar eso realmente sea la calle y ahora eso último que acabas de

1 decir, pero yo me imagino que si ha sido verificado que si tiene el permiso obviamente.
2 Quizás ahora nos contestan eso. Yo creo que podemos, lo podemos condicionar y nada
3 más. Y sí la Administración averigua y está todo bien entonces continuamos, porque ya ese
4 proyecto tiene muchísimo tiempo nada más nos dicen todo está bien le damos el check y
5 continuamos para no atrasarlo más.

6 **Sr. Muñoz Caravaca:** Yo iba por esa línea también de don Marcos y doña Eloísa, que
7 aprueben el proyecto condicionado nada más a la verificación de que la calle sea pública.
8 Con respecto al anillo de contención ya nosotros le habíamos enviado un oficio en su
9 momento a don Roy Allan, si no me equivoco, en su momento donde se demostraba que
10 inclusive más bien el anillo atraviesa la mitad del terreno y eso con un análisis que se hizo
11 entonces nosotros le habíamos mandado más bien en esa nota aclaratoria a don Roy
12 directamente, pero yo le solicitaría la aprobación del proyecto y dejando en conocimiento lo
13 de la calle.

14 **Director Presidente:** Muchas gracias. Y es que no quedo tranquilo. Yo propongo lo
15 siguiente, lo que decía don José, Mariana, don Marcos y lo pongamos de prioridad para la
16 próxima semana. Tal vez este empujoncito, porque yo la verdad quisiera que esto sea lo
17 más transparente posible y no quiero tampoco perder el tiempo que han tenido ustedes.

18 O sea, yo sé que es un empujoncito más, unos documentos, pero para, de mi parte estar
19 tranquilo, esa es mi propuesta, pero puede ser contraria, pero mi voto sería por ahora
20 esperar que esté todo junto.

21 **Sr. Hidalgo Cortés:** Listo, don Marlon, yo estoy de acuerdo, tenemos que avanzar yo
22 entiendo perfectamente. Avancemos muchachos, de verdad, tomemos nota de todo esto
23 para que esto no nos vuelva a pasar.

24 Está bien, chequeemos bien, hay un formato de presentación, de guías si tenemos que
25 extendernos aquí nos extendemos.

26 Afinemos estos detallitos, son buenas prácticas, está bien y listo, lo incorporamos en la
27 siguiente sesión y chequeamos bien para que esto salga.

28 Creo que ya hemos esperado un montón de tiempo y ya las familias van a tener su casa.

29 **Director Presidente:** Ya está cerca, en realidad.

30 **Sr. Hidalgo Cortés:** Es un empujoncito.

31 **Director Carazo Campos:** Tal vez se pueda pedir en esta misma semana.

32 **Sr. Hidalgo Cortés:** Ya se lo pedimos, ya se lo pedí Marcos de nuevo.

33 **Director Presidente:** De nuevo lo podemos poner en primer lugar en la sesión del lunes.

34 **Sr. Hidalgo Cortés:** Y vamos directos, está bien, muchachos. Gracias, Arturo.

1 **Director Presidente:** Gracias por su aprobación, bueno, quedamos en esa posición,
2 entonces.

3 **Sr: Hidalgo Cortés:** Lo traemos para resolverlo entonces.

4 [Se retira de la sesión el señor Rojas Chacón]

5 *****

6

7 **5° Solicitud de aprobación de 71 bonos extraordinarios individuales en el territorio**
8 **indígena Alto Chirripó**

9

10 [Se incorpora a la sesión la ingeniera María Segura Fernández, funcionaria del
11 Departamento Técnico]

12 **Director Presidente:** Bueno. Posteriormente, el punto cinco, solicitudes de aprobación de
13 71 bonos extraordinarios individuales en el territorio indígena Alto Chirripó, oficio BANHVI-
14 GG-OF-0973-2023.

15 **Sr. Muñoz Caravaca:** Don Marlon y demás señoras y señores directores, este es un
16 financiamiento para 71 casos de bonos extraordinarios artículo 59 en territorio indígena de
17 Alto Chirripó. Ya este es un segundo grupo que se ha estado desarrollando en la zona. La
18 entidad autorizada es el Banco Popular, la constructora Somabacu, estas 71 soluciones
19 tiene un monto de 1.402.049.466,76 céntimos y un costo promedio de 19.7 millones.

20 Como pueden ver ustedes ahí en el punto anaranjado que se muestra en el mapa, esa es
21 la zona donde se va a estar desarrollando. Alto Chirripó tiene tanto zona en la vertiente del
22 Caribe lo que es en la parte de Limón como en la parte del sector de Cartago y ahí están
23 las localidades como se van a distribuir los diferentes bonos individuales artículo 59 de este
24 grupo de indígenas, de soluciones en territorio indígena.

25 Se proyecta esta construcción de 71 casas, vamos a tener pino importado eso es muy
26 importante recalcar que esta empresa todas las casas la están trayendo con pino importado,
27 debidamente curado y certificado, de las cuales 49 soluciones son de 45 metros y 22
28 viviendas de 50 metros cuadrados, esta última para familia núcleo numeroso.

29 Aquí abajo se pone en constancia que la Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva
30 Indígena, por medio de la cual certifican mediante oficios sin número que las familias son
31 indígenas y que son poseedores de forma pública, pacífica e ininterrumpida de un terreno
32 dentro del territorio mismo en el que se estaría construyendo la vivienda.

1 Don Marlon por aquello si usted no sabe en territorio indígena no existen planos de catastro,
2 por lo que nosotros solicitamos una nota por parte de la ADI de la Asociación de Desarrollo
3 Integral Indígena.

4 **Director Presidente:** Sí, eso lo he visto yo en INDER.

5 **Sr. Muñoz Caravaca:** En INDER, me imaginé que sí eso es lo típico. Así también lo
6 estamos viendo en casos insulares, ahora en Islas también lo vamos a ver ahorita más
7 adelante. Bueno, aquí está lo que son las soluciones habitacionales ya ustedes vieron una
8 foto inicial como van a quedar esas casas.

9 Esas son la distribución arquitectónica de la casa de 45 metros y la casa de 50 metros
10 cuadrados ya lo que son costos por cada una de las soluciones, ahí se muestran tanto en
11 lo que es presupuesto de vivienda de 45 metros cuadrados anda alrededor de los
12 17.800.000, la de 50.59 metros cuadrados anda alrededor de los 19 millones y ahí se le
13 adosan transporte, gastos de fiscalización, gastos de kilometraje, gastos de formalización,
14 monto total del bono, entonces ya quedarían 19.398.000 para la de 45 y de 20.524.000 para
15 la de 50. Ya haciendo la sumatoria nos da entonces el monto total solicitado.

16 La recomendación para esos 71 bonos antes expuestos sería y con la normativa vigente se
17 recomienda autorizar por parte de ustedes y así ustedes lo tienen a bien.

18 La emisión de 71 bonos de extrema necesidad en el territorio indígena Alto Chirripó, según
19 el siguiente detalle, como le digo, la entidad autorizada Banco Popular, cantidad de
20 soluciones 71, el financiamiento total 1.402.49.466,76 céntimos.

21 La modalidad extrema necesidad en territorio indígena. El área de la vivienda 49 viviendas
22 en área de 45 metros y 22 viviendas en el área de 50 metros.

23 El monto bono promedio entonces queda en 19.747.175, la procedencia de todas las
24 familias, desde el territorio indígena Chirripó, la empresa constructora Somabacu SA y el
25 representante legal es el señor Mario Sánchez Sibaja y el plazo que se está proponiendo
26 para este proyecto son 36 semanas para la tramitación de permisos, construcción y entrega
27 de las viviendas y condicionamientos adicionales, que es lo normal que se solicita acá es
28 incluir los que están definidos en el informe de Dirección FOSUVI y en el informe del
29 Departamento Técnico que están adjuntos en esta solicitud. Quedo atento a cualquier
30 consulta.

31 **Director Presidente:** ¿Alguna consulta?, si no estamos listos.

32 **Sr. González Zumbado:** Buenas noches, miren yo estuve revisando un poco muy
33 rápidamente el caso de los costos de transporte e hice una comparación de los dos
34 proyectos que usted presenta un caso que dio usted a conocer.

1 **Sr. Muñoz Caravaca:** El de Ujarrás, 57 casos en Ujarrás

2 **Sr. González Zumbado:** Digamos, para este caso dentro del desglose que usted hace dice
3 transporte de Guápiles a bodega auxiliar y dan una explicación que se llevan todos los
4 materiales a la bodega, se empacan y ahí se trasladan dice la entrada principal del caso se
5 sitúa a 86 kilómetros de Platanillo de Turrialba, este traslado tiene un costo de 775.000. Sin
6 embargo, en el otro informe que es de la misma empresa dice que se traslada de la entrada
7 principal de Buenos Aires, Puntarenas que es una distancia de 402 kilómetros y este tiene
8 un costo de 585.000, o sea, este tiene un traslado de 400 kilómetros y cuesta 585.000 el
9 viaje y el otro cuesta 785.000 y son 86 kilómetros de transporte entonces me pareció
10 extraño contradictorio que sea mucho más caro si el traslado es de escasos kilómetros.
11 Entonces es simplemente porque los otros si son mucho más específicos porque ya hablan
12 de transporte de la población indígena, pero si son una cantidad grande de soluciones si
13 son doscientos mil o más como un traslado de 400 kilómetros es mucho más dinero, no se.
14 Es que debe de haber algún error.

15 **Sr. Muñoz Caravaca:** No, tal vez voy a decirle a María que venga y aclare el asunto.

16 **Sra. Segura Fernández:** Buenas noches. Bueno, tal vez ahí el tema ahí se da tal vez por
17 la antigüedad de los informes y las variaciones en costos que hemos tenido, estos de Alto
18 de Chirripó se presentaron por ahí con presupuestos de marzo se hizo la estimación con
19 los costos económicos digamos con fecha de ese corte.

20 Después los de Ujarrás son más recientes y se actualizaron los costos por la disminución
21 de los combustibles. Igual estos montos son liquidables nosotros en los informes le
22 indicamos que tiene que ser contra facturas y que el fiscal de inversión tiene que hacer la
23 revisión de las mismas y pagar lo que realmente corresponda, esto es una aproximación y
24 la causa podría ser que se ha hecho un ajuste en los últimos proyectos que ellos han
25 presentado, haciendo una disminución de los costos por combustibles y por disminución en
26 general de los transportes.

27 **Sr. González Zumbado:** Si lo vamos a aprobar hoy, tienen que estar los dos consistentes
28 con los montos. Si bajamos combustible y si luego lo vamos a aprobar como empresa
29 anterior, entonces vamos a pagar más como empresa de transporte

30 **Sr. Muñoz Caravaca:** Vamos a ver don Mauricio, estas son estimaciones.

31 **Sr. González Zumbado:** Son liquidables.

32 **Sr. Muñoz Caravaca:** Son liquidables, perfectamente, aquí cuando ya se empiece a
33 construir, si hay otra variación, eso se va a ajustar ahí también. No tendría sentido estar
34 ajustándolos ahorita si después más adelante va a haber otros ajustes, para eso es que los

1 hacemos liquidables precisamente para que sea contra presentación de factura donde
2 nosotros podamos reconocer ese costo del kilometraje.

3 **Sr. González Zumbado:** Okey, la otra consulta que tenía es que revisando el monto del
4 por ciento de imprevistos no sé si en este caso también ¿se hacen esos costos de
5 liquidación en esos casos de imprevistos?

6 **Sra. Masís Calderón:** En los casos de financiamiento adicional. Ese tipo de proyectos
7 normalmente, como son proyectos de financiamiento individuales, me imagino que no son
8 iguales, porque en lo único que no son liquidables los imprevistos es en obra pública o
9 contratación pública, en los demás casos debe ser igual.

10 **Sr. González Zumbado:** Solamente, gracias.

11 **Director Presidente:** José Rodolfo.

12 **Director Jiménez Rojas:** Yo nada más tenía un comentario, bueno, es más que todo como
13 consulta. No es como nada como para que les apruebe el proyecto, y esto respecto a las
14 soluciones fotovoltaicas que se le están dando a las casas.

15 A mí me gustaría saber si estas soluciones se les da a las viviendas, bueno, a las familias
16 y se les da algún tipo de inducción de cómo se deben utilizar estos sistemas, porque no son
17 nada fáciles, son muchas veces son complejos, así como que si también se les da algún
18 tipo de mantenimiento preventivo durante algunos años después de su instalación para que
19 ellos puedan garantizar, porque sabemos que en estos sistemas hay, bueno, están los
20 paneles, están los difusores, los recibidores, hasta las baterías y demás, pero si alguno de
21 los elementos falla o tiene algún problema hay que tener un servicio técnico que les pueda
22 brindar ese soporte, entonces eso al estar en zonas indígenas alejadas siempre se les
23 brinda ese servicio a las viviendas de los beneficiarios, y si ellos están conscientes de esto
24 para recibir esas soluciones.

25 Yo entiendo el tema de que es la más adecuada en estos momentos, pues no hay servicio
26 eléctrico, pero digamos, se les da algo a las familias de capacitación o se les explica o se
27 les contrata dentro de la solución algún periodo de mantenimiento y, pues, para que
28 después no se vayan a poner estos paneles solares, incluso que algunos no lo usen y que
29 sea una inversión más bien que no se vaya a aprovechar.

30 **Sra. Segura Fernández:** Bueno, para serle sincera hemos visto todos los escenarios.
31 Cuando se entrega la vivienda, sí se le explica por parte del constructor y los fiscales cómo
32 funciona el sistema, qué deberían hacer si algo no funciona por temas de garantía.

33 Hay algunas familias que si algo no funciona lo reportan con la ADI y la ADI llama a la
34 constructora y ellos lo atienden. Igual, cuando nosotros hemos hecho muestreos de

1 proyectos y vemos que algo no está funcionando, lo reportamos a la constructora, ellos van,
2 revisan y dicen, no, esto fue un mal uso, asumimos el cambio. Algunas familias no lo usan,
3 no les gusta, dicen que sí, pero al momento de utilizarlo no le dan el mantenimiento.
4 Entonces hay de todo, gente que sí lo cuida y sí se interesa y otros que de que lo usan un
5 mes, algo falló y ya lo quitan, lo desmontan y lo dejan por ahí

6 **Director Jiménez Rojas:** Okey, pero digamos entonces en la experiencia ya de los
7 sistemas, si son bien recibidos por ellos, si se han utilizado y...

8 **Sra. Segura Fernández:** Sí, en la mayoría solo hemos tenido una, que ahorita no recuerdo
9 el nombre, que más bien dijeron que no los pusiéramos porque generábamos desechos
10 que no eran propios de la zona, pero eso fue una nota que ellos nos pidieron que no lo
11 pusiéramos. Usualmente todos los demás, ellos sí dicen que se les brinde una solución, ya
12 sea eléctrica, convencional o con paneles.

13 **Director Jiménez Rojas:** Y, digamos, esos son paneles que me imagino que son de poco
14 voltaje.

15 **Sra. Segura Fernández:** Son mínimos, es como dos bombillos, un tomacorriente, para que
16 ellos puedan cargar algún dispositivo que tengan eléctrico, iluminación en la noche durante
17 un ratito.

18 **Director Jiménez Rojas:** No es para colocar electrodomésticos.

19 **Sra. Segura Fernández:** No, no, es que la capacidad del equipo aumenta y el costo
20 también.

21 **Director Jiménez Rojas:** No, no, pero está bien. Era más una duda que tenía con respecto
22 a eso y si había alguna experiencia ya con otros proyectos. Y, bueno, eso sería nada más.

23 **Director Presidente:** Un par de preguntas sobre el diseño, para aprender también. ¿El
24 diseño de las casas se les consulta a los mayores, como se hacer para llegar a un modelo?

25 **Sra. Segura Fernández:** Nosotros no podemos encasillarlos a ellos porque hay toda una
26 ley detrás de los territorios indígenas que tiene que hacerse consulta pública. Entonces
27 nosotros estamos abiertos a todos los diseños y siempre fabricados en mampostería,
28 madera.

29 Sí se le consulta a la ADI y a las familias se les muestra una maqueta, el tipo de vivienda
30 que se les va a entregar, con esta constructora principalmente ellos trabajan en madera
31 Somabacu y DARCO trabajan en madera, hay otras constructoras que sí trabajan con
32 madera y prefabricado. Se les muestra el diseño, el beneficiario aprueba el diseño.

33 Eso ya después se firma un contrato, se formaliza el caso y una vez aprobado acá se
34 construye la vivienda.

1 **Director Presidente:** Perdón, tal vez la pregunta de don Mauricio pensaría yo que es así,
2 tal vez que me aclaren. Primero es en el lado de Turrialba y yo sé que en aquel lado hay
3 más soluciones de transporte para mí en el lado de Turrialba para los materiales y lo otro
4 es en Buenos aires puede ser que los costos sean más elevados en aquella zona. También
5 como ingresar a la zona indígena es más complicado que van a hacer este costo más
6 elevado.

7 **Sra. Segura Fernández:** Hay diferentes. Permiso. Hay 24 territorios indígenas, algunos de
8 más fácil acceso, otros muy complicados porque tal vez en las zonas montañosas es
9 prácticamente imposible hacerlo por algún tipo vehículo, tiene que ser por caballo o por
10 personas todo eso. Bueno, el acarreo que dice don Mauricio es el del tráiler principalmente.

11 **Sr. González Zumbado:** Sí el del tráiler, ese es.

12 **Sra. Segura Fernández:** No el otro. Ese se basa en distancia y en costo que les cobra el
13 contratista por el combustible y todo lo demás.

14 **Sr. González Zumbado:** Están al contrario, muchísimo más caro el de menos distancia que
15 el otro.

16 **Sra. Segura Fernández:** Igual don Mauricio. Nosotros una vez aprobado, le podemos
17 mandar esa observación puntual al fiscal para que revise ese tema cuando lo vaya a
18 liquidar.

19 **Director Carazo Campos:** Hay un error en kilometraje que pusieron, el proyecto de Buenos
20 Aires, el costo de transporte más caro y el de Turrialba más barato y viceversa.

21 **Sr. González Zumbado:** No al revés, Turrialba son 86 kilómetros que está de Guápiles a
22 Turrialba un 86 y el kilometraje dice 700 y algo.

23 **Director Carazo Campos:** Está más caro.

24 **Sr. González Zumbado:** Y el otro es desde ahí hasta Buenos Aires, de Puntarenas, son
25 402 kilómetros y está registrado 585 entonces no sé cuánto no está presupuestando.

26 **Director Carazo Campos:** Tal vez María, hay una diferencia de kilometraje que es casi
27 una diferencia que siempre se paga por kilometraje y podemos compararlo con lo que
28 hemos pagado anteriormente. Ya estos no son los primeros que aprobamos en el año,
29 hemos aprobado varios y que nada más se paguen conforme el kilometraje y lo que hemos
30 venido pagando. Eso es.

31 **Director Presidente:** Don Guillermo.

32 **Director Alvarado Herrera:** Gracias. Quien ha trabajado mucho el diseño de las casas
33 que van a reservas indígenas ha sido el MIVAH, y valga la oportunidad de señalar que el
34 MIVAH como dirige la política pública es el ente que le corresponde trabajar un poco los

1 diseños y tipologías, y por lo menos de lo que yo tengo de estar aquí en dos oportunidades
2 ha venido el MIVAH a presentar diseños que han sido socializados con las reservas.

3 El papel nuestro más bien es de promocionar entre los constructores y desarrolladores los
4 diseños consensuados y propuestos por el MIVAH, don Marlon.

5 Y hago nada más una observación con el tema del sistema eléctrico. Cuando se cambió a
6 estos sistemas fotovoltaicos fue porque, poco razonable, pero se exigía que la casa aun
7 cuando no hubiera fluido eléctrico, se instalara el sistema eléctrico, imagínense y por
8 supuesto, en lo que terminaba eso era que lo desmontaban y lo vendían. Porque era
9 absolutamente impráctico.

10 Y bueno, estas culturas tienen otras necesidades. Entonces de ahí se vio más bien por
11 sentido común, que es el menos común de los sentidos en la Administración Pública, que
12 permitiéramos entonces el sistema fotovoltaico.

13 Pero como lo señalan, a veces, don Marlon y don Rodolfo, a veces como ellos, algunas
14 familias no están acostumbradas a esto, no le hallan interés. Yo no los culpo, todos somos
15 personas de costumbres.

16 Pero, bueno, como tenemos la obligación, por estas complicaciones del proceso
17 constructivo de este país y por estos complicados ingenieros y arquitectos, tenemos que
18 dar algún sistema.

19 Pero, sí fue importante el cambio, porque sinceramente yo que visité algunas zonas
20 indígenas, no tenía ningún sentido dejar ahí el sistema eléctrico puesto en la casa, porque
21 incluso, me comentaron, que antes el ICE tenía una política de llegar a todos lados y ahora
22 cuando se pide extender la red lo cobran, así que, bueno, doy ese par de explicaciones que
23 creo que eran convenientes. Gracias.

24 **Director Presidente:** Muy acertado, muchas gracias. Bueno, no sé si su comentario, para
25 proceder con la votación, no sé si con la observación nada más del tema de la revisión del
26 transporte.

27 **Director Alvarado Herrera:** Que se prevea en el proceso de liquidación.

28 **Director Presidente:** Perfecto. De acuerdo, entonces.

29 **Director Alvarado Herrera:** Yo voy a acoger la recomendación de la Administración y lo
30 hago en firme.

31 **Director Carazo Campos:** Aprobado en firme y nada más con la indicación que dice don
32 Marlon que se chequee el tema del kilometraje, en el transporte de cada proyecto. Listo.
33 Gracias.

1 **Directora Barrantes Castegnaro:** Yo, como siempre en estas construcciones indígenas.
2 Insisto en que a mí me gustaría que usen madera costarricense y no madera importada.
3 Que es lo que Somabacu siempre usa, madera importada. Lo apruebo, pero con esa
4 observación. Gracias

5 **Director Presidente:** Perdón, ¿en firme?

6 **Directora Barrantes Castegnaro:** Sí en firme.

7 **Director Presidente:** Aprobado en firme.

8 **Director Jiménez Rojas:** Aprobado y en firme. Y también yo sí quiero apoyar lo que
9 indicaba doña Lina de que por qué no utilizamos maderas de acá de Costa Rica y que tal
10 vez tengan hasta incluso ya adaptación ojalá a los sitios donde van a estar.

11 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.

12 **Director Carazo Campos.** Nada más para acotar eso que decía doña Lina, que en islas se
13 intentó hacer, bueno, ahí está María y yo hasta me senté con María a hacer algunos
14 números de que la gente de Davivienda quería hacer en madera, en islas y se buscó teca
15 por todo lado que era lo mejorcito y era carísima. Porque usted puede...

16 **Directora Barrantes Castegnaro:** Sí, pero porque no la tienen sembrado ellos con
17 obligación de venderla, que es lo que pasa en territorios indígenas.

18 **Director Carazo Campos:** Sí, pero es que, digamos, en territorios indígenas ¿cuántas
19 casas hay que hacer? no sé, ¿cuánto listado ahorita de casas que hay que hacer? no sé si
20 la madera alcanzaría para todo eso que hay que hacer y el tema es que sale carísima esa
21 madera y el tratamiento no es lo mismo. Ese tratamiento que se le da en campo y el
22 certificado de calidad que tienen esas casas la vida útil no es lo mismo que vamos a esperar.
23 Son temas de nivelar balanza en la parte técnica totalmente diferentes, no es lo mismo
24 hacer que los indígenas hacer su árbol allá y lo traten ellos, a que se traiga una madera ya
25 tratada que cumple con 30 años de vida útil son cosas totalmente diferentes y yo creo que
26 por ahí anda el asunto. Es una balanza con el tema técnico y la vida útil de la casa también.

27 **Director Presidente:** Don Guillermo.

28 **Director Alvarado Herrera:** No, más bien yo quisiera, por las observaciones de dos
29 directores, pedirle a don Dagoberto que agendáramos, porque este tema se ha discutido
30 antes y tiene que ver con temas técnicos y de costo.

31 **Sr. Muñoz Caravaca:** Y calidad.

32 **Director Alvarado Herrera:** Sí, entre los temas técnicos es el tema de calidad.
33 Lastimosamente Costa Rica no es un país donde el proceso forestal ha sido tremendamente
34 tecnificado. Comparado a países como Chile, de América Latina, como Chile o ni qué decir

1 de la industria de Estados Unidos o Canadá. Tiene que ver mucho con el proceso de calidad
2 que lo hace, no el tipo de madera, sino el tratamiento y ese tratamiento es lo que certifica
3 la duración y la calidad.

4 Así que, como don Rodolfo y doña Lina insisten en eso, don Dago, yo creo que sería bueno
5 don Walter, que lo agendemos, porque sí es importante aclararlo. Yo les voy a contar que
6 además algo ya como economista que, este es un mercado muy pequeño y competir con
7 una oferta como la canadiense, la norteamericana o incluso la chilena es difícil, pero, bueno,
8 esperemos a ese proceso, nada más comento estas cosas porque ya aquí se ha
9 desarrollado en el pasado,

10 Solo terminó diciendo, para doña Lina, cuando el proceso de las maderas se permitía la
11 corta y el aserrado en terreno, tuvimos una problemática seriecísima en materia de la
12 calidad de la construcción de las viviendas, que espero que cuando analicemos eso, la
13 gente de FOSUVI y de la Dirección Técnica pudieran traer también la problemática que
14 vivimos en algunas casas.

15 **Director Presidente:** Solo para tenerlo claro entonces en ese caso, que sería un acuerdo
16 para revisar eso en una siguiente sesión, o...

17 **Sr. Hidalgo Cortés:** No, no es necesario.

18 **Director Presidente:** Sí?

19 **Sr. Hidalgo Cortés:** Creo que no es necesario, pero sí tomemos nota Mariella y Walter
20 para que no se nos pase. No quiero que nos tomen por sorpresa.

21 **Director Alvarado Herrera:** Yo sí quisiera decirles que sí es muy importante, de pronto se
22 pueda evacuar las dudas de doña Lina y don Rodolfo.

23 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí. Hagamos un análisis comparativo del pro y los contras.

24 **Sr. Muñoz Caravaca:** Exactamente del pro y los contras de madera importada.

25 **Sr. Hidalgo Cortés:** Bueno, con este tema les cuento que lo hemos abordado, yo
26 personalmente, y el equipo lo hemos abordado con el Instituto Tecnológico, lo hemos
27 estado aquí en esta sala analizando y hay tres temas concretos, capacidad de producción
28 y el tema del curado y los costos. Lo hemos abordado con Diego Camacho, que es director
29 de la Escuela de Acosta.

30 **Director Presidente:** Si usted me permite dejarlo como un acuerdo para revisarlo, es que
31 sí, me gustaría mucho porque obviamente es una parte del costo muy elevado. Entonces
32 pues representativo, perfecto.

33 **Directora Barrantes Castegnaro:** Y además es una economía circular, así es que no solo
34 está el tema de la capacidad del costo y de la capacidad de producción que por ley los

1 territorios indígenas no pueden vender la madera para otros lados, por eso en islas no era
2 posible.

3 Pero el otro sistema, la otra empresa que construye en islas, construye, toma la madera de
4 esa comunidad en la que está construyendo y con esa madera, con el permiso del MINAE,
5 cortan, asierran ahí, entonces cortan la madera y se la compran a la comunidad, asierran
6 ahí y entonces es una economía circular, la comunidad gana con vender la madera, gana
7 trabajo con sembrar nueva madera y no estamos pagando ni petróleo para transportarla,
8 es una construcción verde. Tiene un montón de ventajas.

9 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí, hagamos el análisis, vale la pena. Vale la pena hacer el análisis,
10 no perdemos nada.

11 **Director Jiménez Rojas:** Y valorar la calidad, la resistencia al utilizar especies nativas a
12 las diferentes condiciones atmosféricas y demás de la zona.

13 **Director Carazo Campos:** Eso te iba a decir, disculpá. Tendríamos que llegar a hacerle un
14 estudio no solo de costo, sino un estudio de capacidad soportante de la madera.

15 Porque como saben ustedes que árbol, hay que hacer un estudio, qué árbol cumple la
16 explicación técnica para soportar el peso de la casa y carga muerte y todo.

17 No es solo ir a construir la casa, porque al final el terreno no tenemos estudio, no hay lote.
18 Estamos construyendo en una zona donde mañana hay problemas de erosión, mañana hay
19 un montón de problemas en el terreno que si construimos una casa con una madera que
20 no es apta para construir las casas nos puede perjudicar.

21 Hoy se está haciendo, yo me desearía buscar algún caso de hace unos años y resto que
22 puedan ir a verificarlo y traernos hasta fotos, para tener ese tipo de comparativos, porque
23 hay muchos sopesen decir nada más construya con esa madera que no tiene un diseño,
24 digamos la madera que viene de afuera viene con un certificado de calidad, con curado,
25 con cuánta compresión, con todo lo demás, porque es madera ya que usan en Estados
26 Unidos y para eso hacen las casas allá, aquí lo haríamos empíricamente.

27 Entonces, no sé, vos como ingeniero yo te digo vaya haga esta casa y le digo que me la
28 firme y que me dé garantía, no sé ¿si la firmarías o no? entonces hay que ir mucho más
29 allá de solo decir ahorremos, yo creo que cuando decimos ahorremos hay que buscar
30 muchos más criterios de solo decir ahorremos.

31 En la vida yo que he construido varias cosas y he visto que cuando ahorro no siempre me
32 va bien.

33 Entonces creo que es importante también que nos traigan ese sopeso de que si las casas
34 realmente al final toda esa parte técnica nos va a dar una realidad de vida útil a años.

1 **Director Presidente:** Aprobemos el acuerdo. Don Guillermo le agradezco por favor.

2 **Director Alvarado Herrera:** Aprobado en firme.

3 **Director Carazo Campos:** Aprobado en firme.

4 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado en firme.

5 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado en firme.

6 **Director Presidente:** Aprobado en firme.

7 **Director Jiménez Rojas:** Aprobado en firme.

8 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.

9 [De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma los
10 **acuerdos N° 2 y N° 3** que se anexan a esta acta]

11 *****

12

13 **6° Solicitud de aprobación de 57 bonos extraordinarios individuales en el territorio**
14 **indígena Ujarrás**

15

16 **Director Presidente:** Bueno, muchas gracias. Seguimos con el punto seis. Solicitud de
17 aprobación de 57 bonos extraordinarios individuales en el territorio indígena Ujarrás, oficio
18 BANHVI-GG-OF-0853-2023.

19 **Sr. Muñoz Caravaca:** Muchas gracias, don Marlon.

20 Este es un financiamiento para 57 bonos extraordinarios en territorio indígena en Ujarrás,
21 la desarrolladora COOPENAE y la constructora SOMABACU, teniendo un costo promedio
22 de 19,4 millones y 1.108.000.880 y 811.778,36 céntimos el costo total del proyecto.

23 Igual tenemos que el territorio Ujarrás se encuentra en la zona sur y ahí vemos la
24 distribución en las localidades que tiene Ujarrás, las 57 soluciones dentro del territorio que
25 se encuentra en Buenos Aires.

26 Al igual que la presentación anterior, tenemos 55 soluciones de 45 metros cuadrados y en
27 este caso, solamente dos viviendas de núcleo numeroso de 50 metros cuadrados.

28 Igual tenemos ya la constancia por parte de la ADI que todos los beneficiarios son
29 pobladores de la zona, con sus respectivas características que han sido poseedores de
30 forma pública, pacífica e ininterrumpida dentro del territorio indígena.

31 Bueno, la casa ya se las presenté, es el mismo formato de las del Alto Chirripó y aquí
32 tenemos también el comparable, los costos por solución con respecto a lo que es cada una
33 de las casas, teniendo un costo de solo lo que es el presupuesto del área de construcción
34 de 17.894.000 millones para la casa de 45 metros y 19. 2000.000 millones para la casa de

1 50 metros, teniendo ya con todos los otros ítems que sé que se suman, un costo promedio
2 de 19.413.277,11 céntimos para la de 45 metros y de 20.540.768,84 para la de 50.

3 La recomendación es con base a los antecedentes expuestos y la normativa vigente, se
4 recomienda autorizar la emisión de 57 bonos de extrema necesidad en territorio indígena
5 Ujarrás.

6 Según el detalle siguiente, la entidad autorizada es COOPENAE cantidad de soluciones 57,
7 por un monto total de 1.108.811.778,73 céntimos.

8 La modalidad extrema necesidad, área vivienda, 55 viviendas de área de 45 metros y dos
9 viviendas de área de 50 metros.

10 El monto promedio es de 19.452.838,22 y todas las familias son procedentes del territorio
11 indígena Ujarrás, empresa constructora SOMABACU, representante don Mario Sánchez
12 Sibaja y para este grupo de viviendas serían 36 semanas para la tramitación de permisos,
13 construcción y entrega de las viviendas.

14 Igual los condicionamientos adicionales, los que se encuentran en los informes FOSUVI y
15 del Departamento Técnico. Esa sería la recomendación, don Marlon.

16 **Director Presidente:** ¿Algún comentario, observación? Sería nada más con el tema de la
17 revisión del transporte, la liquidación.

18 **Director Alvarado Herrera:** Aprobado en firme.

19 **Director Carazo Campos:** Aprobado en firme.

20 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado en firme.

21 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado en firme.

22 **Director Presidente:** Aprobado en firme.

23 **Director Jiménez Rojas:** Aprobado en firme.

24 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.

25 **Sr. Muñoz Caravaca:** Don Marlon. Perdón.

26 Tengo una propuesta, porque ya ustedes van a cortar ahorita para revisar correspondencia.

27 Hay muchos puntos todavía, pero hay un punto.

28 **Director Carazo Campos:** No se tomó el acuerdo.

29 **Directora Barrantes Castegnaro:** ¿Cómo? Sí.

30 **Director Carazo Campos:** De parar a las siete, no lo modificamos en la agenda ¿verdad
31 que no don David?

32 **Sr. Pacheco López:** No, el acuerdo se puede tomar en cualquier momento.

33 **Director Alvarado Herrera:** Bueno, veamos si es urgente de aprobación y pasamos a
34 corregirlo.

- 1 **Sr. Muñoz Caravaca:** Bueno, todos son urgentes, pero hay uno que es más urgente que
2 todos, que es el punto 13, si no me equivoco en la agenda y el de la corrección de los
3 nombres. Ese era el punto 13.
- 4 **Director Jiménez Rojas:** El 13 es solicitud de aprobación de 73 bonos extraordinarios
5 individuales.
- 6 **Sr. Muñoz Caravaca:** No el de solicitud de...
- 7 **Director Jiménez Rojas:** El 14.
- 8 **Sr. Muñoz Caravaca:** La corrección del acuerdo número dos de la sección 39, 23.
- 9 **Directora Barrantes Castegnaro:** Y el 15.
- 10 **Sr. Muñoz Caravaca:** Por el que se aprueba la tramitación de 75 bonos extraordinarios del
11 Alto Chirripó, es el punto 14.
- 12 **Director Jiménez Rojas:** Y la corrección del acuerdo 7 también y el 15 también.
- 13 **Directora Grillo Espinoza:** Es que hay varias correcciones ahí 13, 14.
- 14 **Director Carazo Campos:** Es que lo que decía Dagoberto ahora, que en este momento lo
15 que tenemos es extraordinario porque ya está pegado hace rato, me gustaría escuchar que
16 dice Legal y la Auditoría, porque si fuera así yo no veo que si vamos a hacer dos sesiones
17 más a donde llegamos con la agenda podemos continuar e irle sumando puntos - pienso
18 yo-, a mí me gustaría saber el criterio de la Asesoría Legal.
- 19 En este momento que no hemos tenido en casi tres meses sesiones, yo creo que está más
20 que justificado cualquier punto que tomemos, a mi criterio, pero me gustaría saber el criterio
21 de ustedes dos para entonces continuar
- 22 **Sr. González Zumbado:** Bueno, de acuerdo con lo que mencionaba Dagoberto, ustedes
23 recuerdan cuando nosotros hicimos el criterio, porque nosotros señalábamos que había dos
24 puntos, que son los aspectos que se puede considerar que algo es extraordinario. Es que
25 realmente sea extraordinario o que sea urgente, que sea en una sesión especial, no es algo
26 que puede ser permanente y era lo que se discutía.
- 27 No puede ser que usted diga que va a ser una sesión extraordinaria todos los jueves, como
28 se viene operando, sino que no debería ser así, debería ser programada cuando nosotros
29 realmente tenemos algo que es extraordinario, cuando es urgente y eso es lo que hay que
30 determinar, ahora don Guillermo hacia la observación de que ¿qué es urgente?, y ahí es
31 donde nos queda el tema dudoso, digamos, don Dagoberto mencionaba que hay cosas que
32 ya están vencidas para los plazos de entrega o de aprobación. En esos casos me parece
33 que sí cabría el tema de urgente. Esa sería mi posición ahorita.

1 **Director Alvarado Herrera:** Perdone. Antes de ir a ver lo que le ocupa a la Administración,
2 yo sí quisiera, por los que han estado esperando, Walter, que antes termináramos entonces
3 de verlos individuales, que dice aquí son 73.

4 **Sr. Muñoz Carava:** Ajá. Y los 15 de bonos.

5 **Director Alvarado Herrera:** Yo quisiera ir a los individuales. Y después que pudiéramos
6 ver lo urgente y entonces al final vemos para cuándo vamos a convocar la extraordinaria.
7 Pero saquemos estos individuales que necesitamos sacarlos. Gracias.

8 **Director Presidente:** Sí, adelante.

9 **Sra. Masis Calderón:** Sí, para referirme a la consulta de don Marlon. Efectivamente.
10 Bueno, cuando hemos hablado de la condición de extraordinaria y en este momento, por la
11 condición en la que hemos estado, pues evidentemente no la podemos asemejar a la
12 situación de las otras sesiones extraordinarias.

13 Evidentemente, pues ya aquí hay cosas que están vencidas. Más bien ahí discrepo en el
14 caso de Mauricio, porque dice ya está vencido, está vencido, lo podemos decir, pero en
15 todo caso, para que podamos ir a una extraordinaria en este momento todo tendría que,
16 para salir, para sacar agua del bote como dicen, verdad, popularmente, tendríamos que ver
17 todos los temas.

18 En este caso vamos a ver el tema de que es extraordinario nunca se ha visto que en una
19 extraordinaria no se puedan ver temas ordinarios. El tema es que para que sea
20 extraordinaria tiene que ser urgente o un estado de necesidad y que tenga un plazo
21 perentorio.

22 En este caso todo entraría en el paquete de que pueda verse en una ordinaria o una
23 extraordinaria, mientras que priorizamos el tema de todo el trabajo, todos los temas que
24 tenemos ahí pendientes de revisar.

25 **Director Alvarado Herrera:** Bueno, sigamos.

26 **Director Presidente:** Entonces si les parece, si es que sí, la verdad, sí la correspondencia,
27 entonces seguimos con el punto siete modificando la agenda.

28 **Director Alvarado Herrera:** Siete y ocho y vamos a lo que ocupa urgente.

29 **Director Presidente:** Sería 7,13, 14, 15.

30 **Director Carazo Campos:** Sí, sería bueno, tal vez don Marlon, aprobar los 15 bonos
31 extraordinarios porque eso nos suma a nosotros en la ejecución presupuestaria, entre
32 más...

33 **Sr. Hidalgo Cortés:** No y los individuales también y hay un montón de casos dentro de los
34 73 individuales de verdad que son casos urgentes.

1 **Sra. Salas Rodríguez:** Es que hay opciones de venta que se nos están venciendo. Que se
2 van a vencer.

3 **Sr. Muñoz Caravaca:** Perdón, don Marlon.

4 **Director Alvarado Herrera:** Vamos a ir a una extraordinaria. Saquemos los bonos
5 individuales y después vemos el caso que don Walter señala y nos vamos a la
6 correspondencia. Pero avancemos.

7 **Director Presidente:** Entonces siete, ocho y correspondencia. Entonces. Okey

8 **Sr. Muñoz Caravaca:** No, siete, ocho y catorce. ¿Se los pediría? Sí, el 14.

9 **Director Alvarado Herrera:** Excelente.

10 **Director Presidente:** Adelante.

11 **Sr. Muñoz Caravaca:** Okey.

12 [De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma el
13 **Acuerdo N° 4** que se anexa a esta acta y se retira de la sesión la ingeniera Segura
14 Fernández]

15 *****

16

17 **7° Solicitud de aprobación de 73 bonos extraordinarios individuales**

18

19 **Director Presidente:** Entonces seguimos con el punto siete. Solicitud de aprobación de 73
20 bonos ordinarios individuales. Oficios BAHNVIGGOF0841- 2003 y BAHNVI GGOF905 -
21 2023.

22 **Sr. Muñoz Caravaca:** Muchas gracias don Marlon. Es la aprobación de 73 bonos
23 individuales artículo 59. Por un monto total de 1.333.138.514,42 céntimos.

24 Aquí hacemos un desglose por entidad, COOPEALIANZA está proponiendo nueve bonos
25 con un monto total de 152.690.691,95. El propósito, cinco casos de compra de lote y
26 construcción y cuatro casos de construcción en lote propio, ambos en artículo 59, cinco por
27 extrema necesidad y cuatro casos de adulto mayor.

28 Con respecto a Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica - Canadá, tenemos solamente
29 un caso por 12.720.000 millones. Es un caso de construcción del lote propio y es un caso
30 de adulto mayor.

31 Con respecto a COOPENAE tenemos tres casos por un monto total de 55.212.788,73.
32 Estos corresponden a tres casos de compra y lote y construcción y son casos de extrema
33 necesidad.

1 Luego de Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo, tenemos 35 casos por un monto total de
2 647.957.532,92. El propósito, tenemos tres 26 casos el primer caso de compra de lote y
3 construcción.

4 El siguiente: propósito. Serían seis casos de construcción en lote propio y el tercer
5 propósito sería tres casos de compra de vivienda existente. Entonces tenemos 30 casos de
6 extrema necesidad, cinco casos de adulto mayor y un caso de erradicación de precarios.

7 En Grupo Mutual tenemos 19 casos de 352.922.586, el propósito, 16 casos de compra de
8 lote y construcción, un caso de compra de lote de vivienda existente, uno de construcción
9 en lote propio y la otra construcción en segunda edificación, para lo cual tenemos entonces
10 15 casos de extrema necesidad, tres casos de adulto mayor y un caso regular.

11 Del INVU tenemos tres casos por un monto de 59.711.847,21, el propósito, dos casos de
12 compra de lote y construcción, un caso de compra de vivienda existente y tres casos de
13 extrema necesidad.

14 En COOPENAE tenemos un caso por 18.259.928,10. Es un caso de compra de lote y
15 construcción y de extrema necesidad.

16 Tenemos de lo que es COOPEUNA un caso por 25.213.139 y es un campo, un caso de
17 compra vivienda existente y es de erradicación de precarios Triángulo de Solidaridad.

18 Y luego tenemos de ASEMASA un caso por 8.450.000, que es un caso de construcción en
19 lote propio y es caso segundo bono, esos serían los 73 casos individuales. Artículo 59.

20 **Director Presidente:** ¿Algún comentario de los compañeros?

21 **Director Alvarado Herrera:** Yo voy a aprobar todos los bonos extraordinarios, exceptuando
22 uno, que es por lo que voy a explicarlo por don Marlon. Este es un caso de Jarquín Aguilar
23 Yerli Marieta, es una familia de dos personas y están adquiriendo una vivienda existente de
24 tres dormitorios, aun cuando es permitido, por ser artículo 59, siempre he señalado que no
25 es lo que tradicionalmente financia el Sistema.

26 Cuando es una familia de dos personas el Sistema financia dos cuartos, así que, bueno,
27 vuelvo a señalar a don Marlon que es permitido en el Sistema. Yo aspiro que algún día
28 corriamos eso y aunque comprendo que reduciría la oferta de compra de vivienda existente.

29 Pero, bueno, digamos que aspiro que algún día la normativa le haga volver al Sistema, a
30 las entidades, la necesidad de ir ajustando este tema. Los otros 72 los voy a aprobar. Lo
31 que tradicionalmente se hace es votar primero los 72 y después yo voto el uno en contra.

32 Y se aprueba. Gracias.

33 **Director Presidente:** ¿Algún otro comentario? Si no, procedemos entonces.

34 **Sr. Muñoz Caravaca:** Sí, señor.

- 1 **Director Alvarado Herrera:** Votamos los 72
- 2 **Director Presidente:** Sí.
- 3 **Director Alvarado Herrera:** Aprobado en firme los 72 casos en discusión. Gracias.
- 4 **Director Carazo Campos:** Aprobado en firme.
- 5 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado en firme.
- 6 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado en firme.
- 7 **Director Presidente:** Aprobado en firme.
- 8 **Director Jiménez Rojas:** Aprobado en firme.
- 9 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.
- 10 **Director Presidente:** Procedemos con la aprobación.
- 11 **Director Carazo Campos:** ¿Cuál era el nombre?
- 12 **Director Alvarado Herrera:** Jarquín Aguilar Yerli Marieta.
- 13 **Director Presidente:** Va a rechazarla.
- 14 **Director Jiménez Rojas:** No, se somete a votación y si todos los demás quieren aprobarlo,
- 15 lo aprueban.
- 16 **Director Carazo Campos:** Aprobado en firme.
- 17 **Director Alvarado Herrera:** Bueno, por lo señalado anteriormente don Marlon, yo voy a
- 18 votarlo en contra.
- 19 **Director Carazo Campos:** Yo lo apruebo en firme.
- 20 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado en firme.
- 21 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado en firme.
- 22 **Director Presidente:** Aprobado en firme.
- 23 **Director Jiménez Rojas:** Aprobado en firme.
- 24 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.
- 25 [De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma los
- 26 **acuerdos N° 5 y N° 6** que se anexan a esta acta]
- 27 *****
- 28
- 29 **8° Solicitud de aprobación de 15 bonos extraordinarios individuales en territorios**
- 30 **insulares**
- 31
- 32 **Sr. López Pacheco:** Okey, listo, ocho, pasamos.
- 33 **Director Presidente:** Gracias. Punto ocho. Solicitud de aprobación de 15 bonos
- 34 extraordinarios individuales en territorios insulares; oficio BANHVI GG-OF-856-2023.

1 **Sr. Muñoz Caravaca:** Gracias, don Marlon. Eso es un financiamiento para 15 bonos
2 extraordinarios en territorios insulares de Chira, isla Venado, por medio de la entidad
3 COOPENAE y la Constructora Davivienda, por un monto de 258.696.957,92 céntimos.
4 El costo promedio por solución es de 17.000.017,02. Como le digo, están ubicados en este
5 caso son diez viviendas o diez soluciones en Chira y cinco soluciones en isla Venado, que
6 están cercanas a una de las dos en la zona del Golfo. Se proyecta la construcción de estos,
7 de estas 15 viviendas en mampostería, las cuales son de 42 metros cuadrados.
8 El fundamento legal don Marlon es la Ley 9779, donde permite lo que es la construcción
9 otorgar bonos de vivienda en territorios insulares, debido a que estos son territorios que van
10 bajo el manejo del Estado.
11 A la fecha los inmuebles en el que se pretende construir forman parte de los diferentes
12 territorios insulares, razón por la que no se encuentra inscrito en el Registro Nacional, según
13 lo normado en el artículo 10 del Reglamento. Operaciones del Sistema, el hecho de que las
14 familias no sean propietarios registrales de los inmuebles no impide que este Banco otorgue
15 los beneficios FOSUVI a las mismas, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos
16 establecidos.
17 Entonces hay una ley de por medio que fue recién aprobada, si no me equivoco fue el año
18 pasado o el antepasado, y ya, con esta ley, le da la posibilidad al Sistema de poder financiar
19 estas viviendas en territorios insulares.
20 Aquí rápidamente lo que es el diseño de las casas, en concreto, no en madera, eso es un
21 errorcito que hay ahí, es en concreto, con sistema de bloques y aquí tenemos un resumen
22 de los costos de las soluciones habitacionales, donde tenemos el caso de 42 metros
23 cuadrados, el primer caso, el segundo caso, el tercer caso donde varían un poquito
24 sustancialmente los montos. Sin embargo, aquí ya tenemos entonces las definiciones de
25 cada uno de estos, así venían en el informe. No sé si ustedes quieren que les explique esta
26 tabla o ya eso ya venía en el informe de cada uno de esos casos.
27 Igual tenemos los costos totales de soluciones habitacionales según el área constructiva,
28 esto en Isla Venado.
29 Y la recomendación final debido a todo esto presentado y la normativa vigente se
30 recomienda autorizar la emisión de 15 bonos de extrema necesidad en los territorios
31 insulares de Chira y Venado, con entidad autorizada, participando con lo que es
32 COOPENAE R.L de 15 Soluciones por un monto 258.696.957,92 en modalidad de extrema
33 necesidad en territorios insulares de Chira e Isla Venado.
34 El área de las 15 viviendas es de 42 metros cuadrados.

1 El monto promedio de 17.246.463,86 céntimos. Todas las familias proceden o viven en Isla
2 Chira, en Isla Venado. La empresa constructora Davivienda sea la representante legal es
3 Adriana Janeth Amaya Soto y el plazo para construir estas 15 viviendas de nueve meses
4 para la tramitación de permiso de construcción y entrega de las viviendas,
5 condicionamientos adicionales ya están incluidos en el informe de Dirección FOSUVI y del
6 Departamento Técnico.

7 Don Marlon, ya este es el segundo paquete de islas que está aquí que se somete a votación.
8 Ya hay uno primero, inclusive si no me equivoco ya está por iniciar la construcción de las
9 primeras viviendas del primer paquete. Eso sería la intervención.

10 **Director Alvarado Herrera:** Y las construimos por una aprobación de ley.

11 **Directora Ulibarri Pernús:** Yo nada más quería ver un momentito el diseño de las casas,
12 ¿puedo?, las casas esas que aparecen ahí, ¿qué altura tienen?

13 **Sr. Muñoz Caravaca:** Dice que tiene altura de nivel de viga de 2.66.

14 **Directora Ulibarri Pernús:** ¿Son artesonadas o son...?

15 **Director Carazo Campos:** En block.

16 **Directora Ulibarri Pernús:** No, en block sí, de techo, quiero saber que queda en altura.

17 **Sra. Salas Rodríguez:** Sí, el techo tiene dos aguas y tiene una ventilación. Una ventila
18 superior, tiene una altura máxima de metro veinte de la viga corona hacia la parte más alta
19 de la cubierta.

20 **Directora Ulibarri Pernús:** Es que aquí en mi mente tengo un techo mucho más alto y
21 tengo las ventilas y obviamente que también supongo que todo lo que es ventilación cumple
22 con la directriz 27 que se hablaba, en su época. Sí. bueno, es que, en esos lugares tan
23 calientes, me hubiera gustado hacer un diseño diferente. Sí me gustaría que, si le diéramos
24 como una cierta idea a esta empresa Davivienda, porque realmente Somabacu generó
25 como un diseño mucho mejor para indígenas y todo, pero la verdad es que estas viviendas
26 y siguen siendo así como las de vivir aquí.

27 **Sra. Salas Rodríguez:** Estos grupos de casos inicialmente también se retrasaron un poco
28 en el análisis, este y el anterior, que también fue aprobado en Junta, porque venían con
29 otros diseños, pero las familias al final escogieron estos, entonces hubo ahí como un
30 reproceso, porque ellos inicialmente lo habían presentado en madera y tenían otros diseños
31 completamente diferentes.

32 **Directora Ulibarri Pernús:** No, no, yo digo que madera, pero creo que la gente de las islas
33 no quiere madera parece.

34 **Sra. Salas Rodríguez:** No.

1 **Directora Ulibarri Pernús:** O por lo menos no con Davivienda. Y, bueno, creo que
2 Davivienda no sé si trabaja en madera, puede ser que sí, pero sí me gustaría como ver un
3 poco más de creatividad en los diseños para...

4 **Sra. Salas Rodríguez:** Vamos a pedirles.

5 **Directora Ulibarri Pernús:** Para el tema de las islas

6 **Sr. Muñoz Caravaca:** Precisamente, doña Eloísa, nosotros hemos estado tratando de ver
7 de qué manera promocionamos, porque en islas son alrededor de 500 bonos, para que
8 haya más diversidad en los diseños, entonces nosotros estamos procurando eso, la
9 Administración está detrás de eso, doña Eloísa.

10 **Directora Ulibarri Pernús:** Casas más frescas, más amplias.

11 **Sr. Muñoz Caravaca:** Totalmente más.

12 **Directora Ulibarri Pernús:** Más adecuadas a lugares más cálidos. Sí, porque si lo veo
13 como muy tipo ciudad. Esa era la pregunta.

14 **Director Presidente:** Listo, ¿algún otro comentario más? no, si no, entonces lo sometemos
15 a votación.

16 **Director Alvarado Herrera:** Yo voy a acoger la recomendación de la Administración.
17 Aprobado.

18 **Director Carazo Campos:** Yo lo apruebo en firme.

19 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado en firme.

20 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado en firme.

21 **Director Presidente:** Aprobado en firme.

22 **Director Jiménez Rojas:** Aprobado en firme.

23 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.

24 [De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma el
25 **Acuerdo N° 7** que se anexa a esta acta y se retiran de la sesión las señoras Salas
26 Rodríguez y Agüero Céspedes]

27 *****

28

29 **9° Solicitud de corrección del Acuerdo N° 2 de la sesión 39-2023, del 03/07/2023, con**
30 **el que se aprueba la tramitación de 75 bonos extraordinarios en el territorio indígena**
31 **Alto Chirripó**

32

33 **Director Presidente:** Entonces pasamos al punto.

34 **Sr. López Pacheco:** Catorce.

1 **Director Presidente:** Sería solicitud de corrección del Acuerdo N° 2 de la sesión 39-2023,
2 del 03/07/2023, con el que se aprueba la tramitación de 75 bonos extraordinarios en el
3 territorio indígena Alto Chirripó Oficio BANHVI-GG-OF-0814-2023.

4 **Sr. Muñoz Caravaca:** Muchas gracias don Marlon. Esta es la corrección en territorio
5 indígena de Alto Chirripó de unas soluciones del Banco Popular como entidad autorizada y
6 por un error en la transcripción se había identificado una duplicación de tres nombres en la
7 lista de beneficiarios del proyecto Territorio Indígena Alto Chirripó. Estos fueron los de
8 Marcelinda Aguilar García, Yamileth García García y Beatriz García Ovando, estas tres
9 personas son beneficiarias, pero por error se duplicaron los nombres a la hora de tramitar
10 los bonos.

11 Entonces, en virtud de la situación expuesta, resulta relevante informar que, como resultado
12 de la identificación de la duplicación de nombres en la lista de beneficiarios, se ha producido
13 la omisión de los siguientes beneficiarios.

14 Entonces, al cometer el error de duplicar estos tres beneficiarios que ya estaban
15 debidamente identificados y que están en la lista original, quedaron por fuera, que es de
16 Deidamia Aguilar Jiménez, a Denis García Ibáñez y Manuelita Martínez Sanabria, entonces
17 no se prevé un financiamiento adicional. Obviamente por la implementación de dichas
18 correcciones, es únicamente eliminar esta duplicación.

19 Las tres personas de arriba son beneficiarias, pero las tres de abajo también, solamente
20 que cuando se duplicaron las tres de arriba, las de abajo quedaron sin campo.

21 Entonces la recomendación es por lo anterior se solicita la corrección e inclusión de
22 beneficiarios al acuerdo dos de la sesión 2923 de fecha 3 de julio de 2023 y que se lea
23 correctamente de la siguiente manera en el acuerdo de aprobación de los casos que
24 sufrieron el cambio.

25 Entonces, para lotes 5694, quedaría Marcelina Aguilar García, para el lote 5735, quedaría
26 doña Yamileth García García, para el 5736 Beatriz García Ovando, para el 5729, Deidamia
27 Aguilar Jiménez para el 5733, a Denise García Ibáñez y para el 5868, Manuelita Martínez
28 Sanabria.

29 **Director Presidente:** Gracias don Walter, ¿algún comentario, observación, compañeros?.
30 Procedemos entonces con la votación.

31 **Directora Ulibarri Pernús:** Entonces nada más estaríamos rectificando los tres que ya
32 estaban.

33 **Sr. Muñoz Caravaca:** Exacto. Los tres que ya estaban siempre mantienen.

34 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí y los tres nuevos.

- 1 **Sr. Muñoz Caravaca:** Y los tres nuevos.
- 2 **Directora Ulibarri Pernús:** Cuando hablamos de los seis entonces, no sé cómo se toma el
3 acuerdo.
- 4 **Sr. Muñoz Caravaca:** Exacto. Los seis es para ratificar que los tres beneficiarios que
5 duplicaron siempre se mantienen. No, es que lo estamos eliminando, nada más estamos
6 eliminando la duplicación. Y los tres que le correspondían.
- 7 **Directora Ulibarri Pernús:** Yo lo entiendo nada más es que como aparecen los seis.
- 8 **Sr. López Pacheco:** Está bien. Don Guillermo.
- 9 **Director Alvarado Herrera:** Aprobado en firme.
- 10 **Director Carazo Campos:** Aprobado en firme.
- 11 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado en firme.
- 12 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado en firme.
- 13 **Director Presidente:** Aprobado en firme.
- 14 **Director Jiménez Rojas:** Aprobado en firme.
- 15 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.
- 16 [De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma el
17 **Acuerdo N° 8** que se anexa a esta acta y se retira de la sesión la señora Solano Navarro]
18 *****
19
- 20 **10° Correspondencia**
- 21
- 22 **Director Presidente:** Bueno, procedemos con el punto 21, la correspondencia.
- 23 **Sr. Pacheco López:** Muy bien.
- 24 **Directora Ulibarri Pernús:** ¿Correspondencia verdad?
- 25 **Director Alvarado Herrera:** Si y nos vamos.
- 26 **Sr. Pacheco López:** El procedimiento don Marlon, por si por si acaso está de acuerdo, es
27 que se lee el remitente, el destinatario, el resumen que nosotros elaboramos y una
28 recomendación a la Junta Directiva. En el momento se pueden ir haciendo ajustes a la
29 recomendación, obviamente se le da una copia a la Junta si se considerara necesario. Y al
30 final ya se toma el acuerdo, como en paquete.
- 31 **Director Presidente:** No, es lineal.
- 32 **Sr. Pacheco López:** Exacto, para no tomar un acuerdo uno por uno. Excepto lo que es dar
33 por conocido, que si no requiere acuerdo nada más se consigna que se da por conocida la
34 información en la primera sí, obviamente sí está de acuerdo en la forma de trabajar.

- 1 **Director Alvarado Herrera:** Así lo hemos hecho.
- 2 **Sr. Pacheco López:** Excepto en la primera que es eso, es una excepción, porque ahí si no
3 hay recomendación.
- 4 Bueno, la primera nota de la Gerencia general a la Junta Directiva que está remitiendo los
5 antecedentes del marco reglamentario de acciones correctivas aplicables a las entidades
6 autorizadas del sistema, solicitándole a los miembros de la Junta Directiva designar
7 representantes para la Comisión que preparará una propuesta de normas en esta materia.
8 Si les parece, se designa uno o dos. ¿No sé, don Dagoberto, cuál es la aspiración?
- 9 **Director Alvarado Herrera:** Yo propongo a doña Eloísa Ulibarri.
- 10 **Sr. Hidalgo Cortés:** Yo diría que al menos sería recomendable al menos dos.
- 11 **Sr. Pacheco López:** Okey. Yo los anoto aquí.
- 12 **Directora Ulibarri Pernús:** Pero yo estoy en tres comisiones
- 13 **Director Alvarado Herrera:** Doña Eloísa Ulibarri y doña Lina.
- 14 **Directora Ulibarri Pernús:** Me quieren matar a mí.
- 15 **Director Alvarado Herrera:** Una por abogada y la otra porque conoce.
- 16 **Directora Barrantes Castegnaro:** Y las dos por sacarse el clavo del Comité de Auditoria.
- 17 **Directora Ulibarri Pernús:** Mirá, Eloísa Ulibarri.
- 18 **Sr. Pacheco López:** Por unanimidad.
- 19 **Director Alvarado Herrera:** Una es abogada y la otra sabe de vivienda social.
- 20 **Sr. Hidalgo Cortés:** Yo no sé, **pero** yo estimo que por lo menos tres sesiones.
- 21 **Directora Ulibarri Pernús:** Perdón, pero eso no tiene que ver con lo que hicimos
22 anteriormente, del documento que se trabajó todo.
- 23 **Sr. Hidalgo Cortés:** Tiene relación.
- 24 **Sra. Masis Calderón:** Bueno, de hecho, ya está el reglamento. Nosotros hicimos una
25 propuesta de reglamento.
- 26 **Sr. Pacheco López:** Okey, seguimos.
- 27 - Luego la Gerencia General a la Dirección FOSUVI está autorizando la corrección
28 administrativa del acuerdo sobre el financiamiento del proyecto Matapalo para que el giro
29 de los recursos se realice a la entidad y no al constructor. Esto de conformidad con la nueva
30 metodología que aprobó esta Junta Directiva para desembolsar a las entidades los recursos
31 de los proyectos, solamente para que estén enterados.
- 32 - La Gerencia General a la Junta Directiva le está remitiendo la propuesta sobre el inicio del
33 proceso de negociación de la Convención Colectiva del BANHVI con la Unión Nacional de
34 Trabajadores, para que oportunamente sea el conocimiento y análisis de este Órgano

1 Colegiado. Entonces, si les parece, se da por recibido el documento y se le solicita a la
2 Administración que exponga ese tema en una próxima sesión.

3 **Director Carazo Campos:** Yo tengo un punto con eso. A mí sí me gustaría que podamos
4 tener una sesión para atenderlos a ellos y ese tema de la convención colectiva, porque yo
5 leyéndolo así tengo varias dudas y me quedé con cuál es la idea de algunos puntos que
6 tienen ahí que no estoy tan de acuerdo, pero ver la justificación. Entonces a mí sí me
7 gustaría ver si podemos hacer una sesión con ellos, de hecho, ellos la han venido pidiendo
8 hace rato también. Me lo han dicho un par de veces.

9 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sugiero que tengamos una conversación entre nosotros, para analizar
10 los alcances y, después, con base en eso, que la Junta decida.

11 **Sr. Pacheco López:** Sí.

12 **Sr. Hidalgo Cortés:** O sea, es mejor para valorarlo. Ya nosotros como Administración
13 hicimos el análisis, ya lo cumplimos ¿verdad?, de Asesoría legal, Derecho financiero de
14 todos los puntos que contiene la solicitud del equipo, creo que vale la pena discutirlo y ver
15 sobre eso qué podemos, qué podemos construir.

16 **Sr. Pacheco López:** Perfecto. Luego la Gerencia General a la SUGEF le está remitiendo
17 el informe de los estados financieros auditados del año 2022 del despacho Carvajal y
18 Colegiados, con los ajustes correspondientes y en sustitución del que se les remitió en
19 febrero pasado. Es solamente con carácter informativo.

20 Igual que la siguiente nota, que es también remitida por la Gerencia General a la SUGEF,
21 enviando una aclaración y ajuste efectuado al Informe de los Estados Financieros auditados
22 del año 2022, debido a la corrección del consecutivo de varias páginas.

23 - Doña Enith Vallejos Vallejos, le está solicitando a esta Junta Directiva que se corrija un
24 error material en el expediente del bono otorgado a su hermano en 1998, para que se le
25 excluya a ella de ese núcleo familiar y se le otorgue la escritura de la propiedad que habita
26 desde hace más de 30 años en Alajuelita. A ella la incluyeron en un núcleo familiar con el
27 hermano y ella tiene una propiedad en la que vive desde hace 30 años y que no la ha podido
28 escriturar porque aparece en el núcleo familiar del hermano. Entonces hay que hacer una
29 corrección en la escritura.

30 **Directora Barrantes Castagnaró:** ¿Y el hermano sí disfruta ese bono?

31 **Sr. Pacheco López:** Sí, claro, el hermano sí lo disfruta.

32 **Director Alvarado Herrera:** Pero la inclusión del grupo familiar se hace en la entidad.

33 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, a la entidad.

34 **Director Carazo Campos:** A la entidad que le mande la carta.

1 **Sr. Pacheco López:** Por eso planteamos que la Subgerencia de Operaciones valore este
2 tema, lo revise y tome las acciones pertinentes. Ya sea al interno del Banco se le traslada
3 a la entidad que corresponda.

4 **Director Alvarado Herrera:** Que lo haga en la entidad.

5 **Directora Ulibarri Pernús:** Hay que ayudar a la señora.

6 **Sr. Pacheco López:** Es que hay muchas entidades que ya no existen. El cambio que se
7 hace aquí.

8 - Doña Jessica Díaz Mendoza, le está solicitando a la Junta Directiva que se le done un lote
9 del BANHVI en Bellavista de Puntarenas, en el cual habita desde hace 12 años y que
10 aparentemente recibió como herencia. Bueno, en esta misma dirección se les sugiere
11 trasladar a la Subgerencia de Operaciones para su valoración y también las acciones
12 pertinentes.

13 - La Asociación de Vivienda y Desarrollo, La Nueva Heredia, está solicitando la colaboración
14 de este Órgano Colegiado para continuar con el trámite del proyecto Villa Las Flores e
15 informa sobre el cambio que se realizó con la empresa constructora. Ellos tenían una
16 empresa que los dejó, Construcciones Modulares, plantean ellos y ahora han conseguido
17 otra empresa constructora y solicitan que se les ayude a continuar el trámite del proyecto.
18 Entonces, si les parece, se le traslada también a la Subgerencia de Operaciones para que
19 lo considere y oriente a las familias en el caso que fuera necesario.

20 - Luego el Consejo Municipal de Mora está comunicando los ajustes que realizó ese
21 Concejo Municipal al proyecto de Bono Colectivo Parque Lineal Pakakua. Con esos ajustes
22 se genera, según ellos, una disminución de los costos del proyecto. Además.
23 Entonces, si les parece, se le traslada la Subgerencia para que revise las condiciones en
24 que ellos están planteando esos cambios y tome las acciones pertinentes.

25 - La Contraloría General de la República, particularmente la División Jurídica, le está
26 remitiendo a la Junta Directiva un oficio con carácter preventivo y que le envía a todas las
27 Instituciones Fiscalizadas o supervisadas por la Contraloría sobre las diez medidas claves
28 para una buena gestión de los procedimientos administrativos. Eso es con carácter
29 informativo.

30 - La Gerencia General a la Dirección FOSUVI está autorizando la corrección administrativa
31 de errores materiales relacionados con el apellido de una beneficiaria del proyecto
32 Almendares Dos, y los siguientes dos son iguales. Autoriza la corrección la Gerencia
33 General de errores materiales relacionados con el número de cédula de un beneficiario del
34 proyecto Juan Rafael Mora. Y la Gerencia General también a la Dirección FOSUVI está

1 autorizando la corrección administrativa de errores materiales relacionados con el número
2 de cédula de un beneficiario del proyecto Las Trojas.

3 Aquí le explico a don Marlon que antes se tenía que traer a Junta Directiva, agendar el
4 arreglo por un número de cédula. Entonces se propuso y así se autorizó que la Gerencia
5 General autorice sus correcciones por errores materiales en el tanto luego se informe a la
6 Junta Directiva de lo que se ha hecho. Estos son estos tres casos y más adelante hay otros
7 por ahí.

8 - Luego, la Auditoría Interna le está solicitando a la Junta Directiva autorización de
9 vacaciones para los días 20, 21, 27 y 28 de julio, que ya pasaron, ya los disfrutó, pero
10 entonces aquí sería de con carácter retroactivo autorizar las vacaciones autorizadas. Luego
11 viene otro de esta semana.

12 - La Contraloría General de la República le está remitiendo a don Carlos Castro, que es el
13 enlace del BANHVI para la formalización del Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública
14 ICM y se le está solicitando el expediente electrónico conformado para el respaldo
15 documental de las acciones de ese índice, con el fin de verificar el cumplimiento de las
16 acciones implementadas con copia adjunta nada más para que esté enterada.

17 - COOPEALIANZA RL le está enviando a doña Rosalina Palacio de Castillo la autorización
18 para unificar dos lotes, de los cuales uno mantiene las limitaciones del bono familiar de
19 vivienda, que ya había solicitado la autorización para esa unificación. Hace unos meses a
20 esta Junta Directiva se trasladó a la entidad y ahora la entidad está comunicando la
21 autorización.

22 - El Comité de Auditoría le está informando esta Junta Directiva sobre el conocimiento del
23 Informe de cumplimiento de políticas y prácticas contables, incluyendo lo referido a
24 cumplimiento normativo.

25 - La Secretaría del Consejo de Gobierno está remitiendo el acuerdo sobre la aceptación de
26 la renuncia del señor Roy Allan Jiménez Céspedes como representante del Poder Ejecutivo
27 ante la Junta Directiva del BANHVI eso es para que estén enterados y don Roy Alan
28 Jiménez Céspedes le está enviando al Consejo de Gobierno y a esta Junta Directiva el
29 informe final de gestión que está obligado por normativa como presidente de la Junta
30 Directiva del BANHVI. Y aquí, si les parece, se recomienda trasladar a la Gerencia General
31 para que valore las observaciones que plantea don Roy en ese informe y presente a esta
32 Junta Directiva las recomendaciones pertinentes.

33 **Director Presidente:** Bueno, si me pudieran compartir a mí también enviármelo para.

34 **Sr. López Pacheco:** ¿Enviarle qué?

- 1 **Directora Ulibarri Pernús:** ¿Lo tenemos verdad?
- 2 **Sr. López Pacheco:** Sí, todo esto está en la carpetita.
- 3 **Directora Ulibarri Pernús:** El informe está en la carpeta. Ah, pero es que está más
- 4 adelante.
- 5 **Director Presidente:** Bueno, si no yo aquí lo reviso.
- 6 **Director Alvarado Herrera:** Pero se le puede mandar.
- 7 **Sr. López Pacheco:** Con mucho gusto.
- 8 - Doña Martha Camacho le está enviando al Gerente General con copia a la Junta Directiva.
- 9 Le está presentando su renuncia como directora del Fondo de Subsidios para la Vivienda.
- 10 **Director Carazo Campos:** Yo tengo una consulta ahí don Marlon. A mí me gustaría
- 11 preguntarle al señor Gerente, ¿cómo está el tema del nombramiento de la Dirección de
- 12 FOSUVI.? Porque este casi año que ha pasado pues si la ha tenido don Walter, y don
- 13 Walter ha estado con Dirección de FOSUVI y ha estado con la Subgerencia y creo
- 14 importante eso es un puesto relevante y debería haber alguien, aunque sea ahí, porque
- 15 ahora tenemos dos Direcciones vacías, está esta y también la de entidades.
- 16 Y también la de entidades me preocupa porque ahora que nosotros autorizamos que los
- 17 desembolsos los manejen las entidades, creo que hay que darle seguimiento más constante
- 18 a las entidades que hemos hecho, porque ellos van a manejar los recursos directamente,
- 19 entonces nosotros deberíamos estar más cerca de ellos.
- 20 Entonces, a mí sí me gustaría, don Dagoberto que usted nos indique cuándo va a ser la
- 21 prontitud de tener esos dos nombramientos que son pilares fundamentales y en FOSUVI
- 22 mucho más, porque don Walter ha estado con todo este cargo y a veces uno ve la buena
- 23 intención, pero don Walter ha tenido que hacer un acomodo rapidísimo y yo creo que no ha
- 24 no ha estado ni en una, ni en otra.
- 25 Entonces es importante este accionar y me gustaría saber, don Dagoberto, cuándo va a
- 26 llegar este nombramiento y yo creo que ya lleva mucho tiempo de las dos y si próximamente
- 27 podríamos tener un informe del dictado de estos dos Departamentos que son importantes.
- 28 Gracias.
- 29 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sin duda, los dos son sumamente importantes.
- 30 En el caso de la división FOSUVI nos encontramos terminando el ajuste al perfil del puesto
- 31 de acuerdo con lo que queremos en esta Dirección, eso lo tiene el Subgerente de
- 32 Operaciones, para que podamos concluir ese proceso antes de que acabe el año.
- 33 Y en el caso de Supervisión de Entidades, vamos a hacer un traslado temporal a cargo de
- 34 la Subgerencia Financiera para que asuma ese puesto, ese no lo vamos a sustituir todavía.

1 Posiblemente lo vamos a sustituir a inicios del otro año. Por este año vamos a terminar con
2 un recargo en la Subgerencia Financiera por varios temas y luego vamos a discutir cuando
3 presentemos aquí algunos unos ajustes a la Dirección FOSUVI y al Departamento Técnico
4 en primera instancia, manejo de bienes adjudicados y otros temas que vamos a ver pronto
5 acá para generar de hecho.

6 **Director Carazo Campos:** Esa modificación del perfil tendríamos que verla nosotros, ¿no?.

7 **Sr. Hidalgo Cortés:** No señor, no tienen que verla ustedes. Lo ve la Administración.

8 **Director Carazo Campos:** La de la Dirección FOSUVI.

9 **Sr. Hidalgo Cortés:** Ninguna, todos los perfiles los ve la Administración.

10 **Director Carazo Campos:** ¿Y por qué no se ha hecho en todo este tiempo?

11 **Sr. Hidalgo Cortés:** Ya lo hicimos, pero consideramos que se requerían cambios
12 adicionales relacionados con otras áreas que vamos a abordar en la propuesta.

13 **Sr. López Pacheco:** Continuamos entonces.

14 - La Gerencia General a la SUGEF le está informando sobre la desintegración de la Junta
15 Directiva ante la renuncia del señor Roy Jiménez Céspedes y le remite el informe mensual
16 de avance sobre el plan de la gestión de la cartera de crédito al 30 de junio.

17 - Luego, la Consultoría Mar Azul está remitiéndole a esta Junta Directiva información sobre
18 las gestiones realizadas por esa empresa para que el Instituto Costarricense de Acueductos
19 y Alcantarillados reciba las plantas de tratamiento y tanques de agua potable de varios
20 proyectos de vivienda, plantean cinco o seis proyectos y solicita la intervención del BANHVI
21 para poder resolver los temas de traspaso por donación de bienes.

22 **Director Carazo Campos:** Vea, don Marlon, este es un tema muy importante que ya tiene
23 no sé cuánto. Se ha venido solicitando una planta ahí en Porvenir que está pegadísima
24 hace rato y a mí me gustaría saber en qué estado está eso y preguntarle a don Walter,
25 porque ya hace rato, vea era solo la firma, se suponía que el AyA para el traspaso y eso ha
26 estado ahí en el Departamento Legal se supone del AyA y no se ha podido firmar, hace un
27 año.

28 Entonces, no sé qué es lo que tenemos que hacer para que esto camine, porque ya lleva
29 demasiado rato y el problema de eso es que nosotros seguimos pagando mantenimiento
30 de esas plantas de tratamiento porque el AyA no las recibe.

31 Entonces aquí tiene que venir y aprobar de nuevo recursos para mantenimiento y
32 mantenimiento y a mí sí me gustaría pedirles y yo sí pediría en este momento, no sé, que
33 tomáramos un acuerdo donde ya la Gerencia nos traiga a nosotros cual va a ser el ataque
34 a todas esas plantas.

1 Hay como 25 plantas del último corte que yo vi eran 25 plantas, que a hoy no se han
2 entregado al AyA y lo que venimos es pateando la bola y que no la reciben, no la reciben
3 ¿qué vamos a hacer? A mí si me gustaría que nos traigan en un acuerdo lo más pronto
4 posible para que nos traigan un informe lo más pronto posible con el estado de todas esas
5 plantas y en qué estado están hoy y con fechas y todo lo demás para estar claros, porque
6 si ya nosotros seguimos aprobando dineros aquí y cada vez es que el AyA no lo recibe,
7 pero ¿qué pasa? ¿qué hay que hacer y las acciones? ¿Y con quién se ha hablado? Porque
8 yo sé que se ha estado llevando esto y que María ha estado acá con don Walter y todo lo
9 demás, pero hace rato no vemos un informe y a mí me gustaría tener un informe y buscar
10 que hay que atacar más.

11 **Director Presidente:** Si, don Walter y también don Guillermo.

12 **Sr. Muñoz Caravaca:** Sí, bueno, muchas gracias. Marcos, claro, hemos hecho reuniones
13 de seguimiento inclusive y aquí ya tenemos en entre los puntos de agendar un informe para
14 la recomendación del análisis técnico jurídico con respecto a este tema de procedimiento y
15 de todos los temas referentes a AyA, entonces ya son uno de los puntos que hay para
16 generar. Ya lo tenemos listo.

17 **Director Presidente:** Don Guillermo

18 **Director Alvarado Herrera:** Gracias don Marlon. Aprovechando que estamos en este tema,
19 aun cuando es un tema bastante antiguo el tema con el AyA y el recibimiento de obras.
20 Alguna vez en la Junta Directiva pasada incluso se tuvo sesión con la Junta Directiva del
21 AyA haciendo ver esta problemática.

22 Se quedó en desarrollar algún plan de acción, aunque creo que nunca se ejecutó, cuando
23 esta Junta vio el tema, por acuerdo de Junta se vio la necesidad de la intervención del
24 Presidente, no obstante, creo que tampoco se hizo.

25 Lo que sí es importante es que este tema lo tenemos como Órgano que dirige la política
26 Institucional, esto es un tema que tenemos pendiente de solución, es decir, nosotros
27 tenemos que tomar acciones que permitan resolver todo el tema de recepción de obras.
28 Este es un caso, pero tenemos varios de plantas de tratamiento ya no me recuerdo el
29 número.

30 **Sr. Hidalgo Cortés:** Cinco en diferentes etapas.

31 **Director Alvarado Herrera:** Así que aprovecho, don Marlon, para volver a insistir que es
32 requerido traer el tema a Junta Directiva y de ahí debatir las acciones que vamos a tomar.
33 Lo que yo veo es que al final, yo en lo personal creo que hay que tomar acciones propias
34 nuestras ante las autoridades del AyA.

1 Incluso dejarle esto al Presidente no lo veo muy plausible, pero bueno, esperaremos para
2 cuando se agende. Lo importante es agendarlo porque ya tiene rato este tema y tenemos
3 25 plantas sin recibir. Gracias.

4 **Director Presidente:** Con mucho gusto. No, totalmente de acuerdo con ustedes que saben
5 muy bien el problema que hay de gestión en el AyA. Nosotros en MIDEPLAN, la señora
6 Ministra hasta planteó unas denuncias y en la estructura en el área de inversiones que
7 ustedes la conocen que es de los proyectos, miles de millones de dólares ahí que no se
8 ejecutan ya todo lo que sabemos verdad. Tal vez, no sé el tipo de informe que han
9 presentado, pero tal vez uno que vaya enfocado en decir vean esto está provocando este
10 problema en la agenda y yo me comprometo en dejarlo a don Alejandro y también dejarlo
11 en el despacho del señor Presidente, para que vea, porque él también está dando mucho
12 seguimiento a temas del AyA.

13 Por qué no solo es el sistema de acueductos en todo el país, no solo del BANHVI.
14 Entonces por ahí presentar un informe que sea así enfocado en los proyectos, las
15 consecuencias negativas que están provocando eso y ojalá el impacto y retorno. Yo me
16 comprometo como digo a don Alejandro primero y después a el despacho del señor
17 Presidente para que lo revise.

18 **Sr. Hidalgo Cortés:** Si no, excelente, más bien eso nos va a ayudar muchísimo. Vea a don
19 Alejandro se lo hemos presentado en dos ocasiones ya, no está mal una tercera, tal vez
20 ahora con otro enfoque.

21 Le presentamos un detalle planta por planta, el estado, cuáles son las situaciones técnicas
22 que nos afectan, la ubicación, el desarrollador, el año, el costo, cuánto hemos invertido en
23 mantenimiento y operación de la planta, cuánto hemos invertido en temas de seguridad y
24 es una cantidad enorme de plata. Así con ese detalle.

25 **Director Presidente:** Perdón y ¿tienen ese dato ustedes?, así como para saber cuánto
26 está costando ahorita.

27 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí, sí lo tenemos claro, con ese detalle lo presentamos. Incluso fuimos
28 y le hicimos una presentación a don Alejandro con su equipo técnico, con la Ministra
29 anterior, con el Viceministro anterior. Pero vamos a, Walter actualicemos a ver si hay algo
30 más que agregar, porque creo que hemos aprobado un par de financiamientos adicionales
31 luego de eso y con don Marlon, volvamos a hacer otro intento.

32 **Director Presidente:** Perdón Dagoberto, si no de hecho, bueno, yo no, la verdad,
33 conociendo el caso del AyA yo no decir nombres de don Alejandro porque es un segundo

1 mayor esfuerzo. Es un tema estructural en el AyA, pero igual tenemos que trabajar a otro
2 nivel para que y se presione a los encargados, un poquito más debajo de don Alejandro.

3 **Sr. Hidalgo Cortés:** Coincidimos. Perfecto. Don Guillermo.

4 **Director Alvarado Herrera:** No, solo ampliar, que no solo el costo que nos representa el
5 tener que ver estas plantas de tratamientos, de continuar viéndolas dándoles el
6 mantenimiento, sino que en esa sesión que se hizo con la Junta Directiva pasada, yo no
7 pude estar, pero se llevó el costo de la inversión que hace esta Institución por inversiones
8 externas que pide el AyA para dar la capacidad hídrica que no están relacionadas
9 precisamente con el proyecto. Y sería bueno también don Marlon, que usted vea esos
10 costos, para que vea lo altos que son.

11 Las obras que nos piden en cada región del AyA, porque si no, no nos dan la capacidad
12 hídrica y que tiene que ver con aumentar la capacidad hídrica de la región imagínese, nos
13 sale, yo diría que más de unos cientos de millones de colones y si no miles, pero ahí están.
14 Y déjeme decirle que luego de que nosotros hacemos esa inversión no solo interna, es no
15 solo externa dirigida al proyecto, sino dirigida al proyecto, el AyA cobra este servicio por
16 una inversión no hecha y eso me parece que también es un tema que hay que entrarle.
17 Gracias.

18 **Sr. López Pacheco:** Luego, la constructora Leandro le está solicitando a esta Junta
19 Directiva que el trámite de obras adicionales del proyecto Caña Real en Juan Viñas, sea
20 atendido directamente por el Departamento técnico del BANHVI, debido a que, según lo
21 plantea en su nota la constructora, a la falta de objetividad de la entidad autorizada.

22 Si les parece, se le traslada a la Subgerencia de Operación.

23 **Director Alvarado Herrera:** Digamos que la recomendación está bien, pero yo quisiera
24 aclararla para que no se genere un hecho que creo que no debemos de hacer. No es que
25 estemos brincando a la entidad autorizada, porque la relación del constructor es con la
26 entidad autorizada, lo que estamos pidiéndole a Don Walter es que valore lo señalado por
27 la constructora en cuanto a la no atención de las observaciones de la constructora y de ser
28 necesario, pida entonces las justificaciones, pero sí hay que dejar claro que en ningún
29 momento se trata de brincarnos al ente autorizado. Gracias.

30 **Sr. Muñoz Caravaca:** Ya nosotros tuvimos un tipo de reunión con el Grupo Mutual, que es
31 la entidad autorizada. Se expuso con los dos fiscales de inversión todos los argumentos de
32 la empresa consultora y nosotros estamos solicitando que se proceda a hacer unas pruebas
33 de calidad para determinar si los trabajos adicionales que hizo la empresa constructora son

1 acordes a lo mencionado. Ya estamos con eso, estamos trabajándolo y directamente ya le
2 dimos un plazo perentorio a la entidad para que se pronuncie con el plazo.

3 **Sr. López Pacheco:** Luego, la Subgerencia de Operaciones le está enviando a doña Isabel
4 Aguilar Coto, que es Ingeniera de los proyectos de la Mutual Cartago, remitiendo a
5 observaciones y comentarios con relación a la certificación que solicitó esa entidad sobre
6 el contenido presupuestario del proyecto Nuevo Angostura.

7 - También con carácter informativo, el Comité de Tecnología de Información y está
8 remitiéndole a esta Junta Directiva el resumen de los temas más relevantes tratados por
9 ese comité durante el primer semestre del año del 2023.

10 **Directora Ulibarri Pernús:** David, nada más una pregunta con respecto a lo anterior de La
11 Angostura. Eso ya ellos habían pedido esa información hace días, ¿ya tienen esa
12 información?, ¿ya se mandó esa información a la Mutual, a MUCAP?

13 **Sr. López Pacheco:** Sí, está la nota.

14 **Sra. Masis Calderón:** Incluso ya está publicado doña Eloísa.

15 **Sr. Muñoz Caravaca:** Doña Eloísa, inclusive ya el concurso está publicado, ya hay un
16 ajuste en la cartera por un reclamo que hubo ahí en las empresas ante la Contraloría ya
17 se...de las carteras y todo, pero ya se publicó.

18 **Sr. López Pacheco:** Doña Giselle Gioconda Rosas Gómez, está solicitando a la Fundación
19 Costa Rica - Canadá, con copia con carácter informativo a esta Junta Directiva, que se le
20 adjudique una casa de habitación ubicada en el proyecto Valle del Sol en Tierra Blanca, la
21 cual, según plantea ella, no ha sido habitada desde el año 2018, más bien dice que a la
22 quien se la adjudicó dijo que ella le iba nada más ocupar ocasionalmente para ir en verano
23 y no sé qué. Pero, bueno, si están de acuerdo se traslada a la Subgerencia de Operaciones
24 para que realice el trámite correspondiente, que haga la investigación y tome las acciones.

25 - Luego, el Departamento Financiero Contable le está remitiendo a la SUGEF los estados
26 financieros intermedios del Banco al 30 de junio de 2023, aclarando que los mismos no han
27 sido conocidos y aprobados por el Comité de Auditoría ni por la Junta Directiva debido a
28 que se encuentra desintegrada.

29 - También, con copia adjunta, el Departamento Financiero Contable le está enviando a la
30 Contraloría General de la República el Informe de Evaluación Presupuestaria
31 correspondiente al primer semestre de 2023.

32 - Y la Gerencia General a la SUGEF le está remitiendo el informe con corte junio del 2023,
33 sobre el impacto de las modificaciones normativas en los indicadores de suficiencia

1 patrimonial y apalancamiento. La composición del capital base y los requerimientos
2 adicionales.

3 - La Gerencia General a la Junta Directiva, le está remitiendo el resumen de los principales
4 temas tratados en las sesiones del Comité de Crédito durante el primer semestre de 2023.

5 - También con carácter informativo, la Gerencia General le está comunicando a la Jefa de
6 la Unidad de Planificación Institucional la aprobación de la actualización del Manual de
7 Procedimientos del Banco que autoriza anualmente la Gerencia General.

8 - La Gerencia también a la Dirección FOSUVI, está autorizando nuevamente la corrección
9 administrativa de errores materiales relacionados con el número de cédula de un
10 beneficiario del proyecto Vistas de Guadalupe.

11 -Y la Gerencia General está planteando a esta Junta Directiva una solicitud de la CEBAC
12 que es la Comisión Institucional de Ética, Valores y Anticorrupción, para que este Órgano
13 Colegiado tome un acuerdo, respaldando las acciones que en materia de ética y prevención
14 de la corrupción se han venido impulsando, a fin de que el acuerdo sea socializado entre el
15 personal.

16 Entonces ahí, si les parece, pues, se puede respaldar las acciones que la administración
17 por medio de la CEVAC está realizando en materia de ética y prevención de la corrupción
18 a nivel institucional.

19 - La Gerencia General está informando a las entidades autorizadas sobre la publicación en
20 La Gaceta, de la Resolución de la Contraloría General de la República, denominada Normas
21 para el Control de Fondos y Actividades Públicos que son custodiados o administrados por
22 sujetos privados, haciéndoles ver además que la Subgerencia de Operaciones está a cargo
23 del proceso de planificación, coordinación y seguimiento de los ajustes que deben ser
24 considerados.

25 - También con carácter informativo, la Dirección FOSUVI le está respondiendo a la Gerencia
26 General y esta Junta Directiva el recurso de amparo que presentó don Guillermo Enrique
27 Guido Navarrete con relación a una denuncia de la referida al proceso de formalización
28 tramitado con el Banco de Costa Rica bajo el programa de Ingresos Medios.

29 - Doña Martha Camacho Murillo, está remitiéndole a la Gerencia General el informe final de
30 gestión del periodo en que ocupó el puesto de Jefatura de la Dirección FOSUVI 2006 -
31 2023. Si les parece, igual que en el caso de don Roy Jiménez, se instruye a la Gerencia
32 General para que valore las observaciones que plantea doña Martha en dicho informe y
33 presente a esta Junta Directiva, las recomendaciones que considere pertinentes.

1 - La Gerencia General a la Dirección FOSUVI, le está otorgando el visto bueno para
2 proceder con el cambio del jefe de familia de un núcleo familiar. Es el caso de un segundo
3 bono ante el fallecimiento del anterior jefe de familia.

4 También con carácter informativo, la Gerencia General está remitiendo el informe resumen
5 del cumplimiento de recomendaciones de órganos de fiscalización y control con corte al 30
6 de junio de 2022, el año pasado.

7 - La Gerencia General a la Unidad de Riesgos está solicitando realizar una revisión integral
8 de la metodología para definir el perfil de riesgo de las entidades autorizadas que
9 administran recursos del FOSUVI y proponer los ajustes que correspondan, considerando
10 suspender la aplicación de la metodología hasta que se lleve a cabo el proceso de
11 actualización.

12 - Igualmente, don José Martín Monge, le está comunicando a esta Junta directiva que
13 recibió respuesta parcial de la Dirección FOSUVI en noviembre de 2021 sobre las
14 irregularidades que se dieron en torno al otorgamiento de bonos en terrenos de su
15 propiedad y está solicitando el expediente administrativo del proyecto las razones por las
16 que se anularon los bonos y la respuesta pendiente a su solicitud del año 2021. Este don
17 José Martín ofreció unos lotes segregó un terreno para hacer una urbanización y no se le
18 pagó, se formalizaron y ahora se anularon los bonos y él no puede todavía tener acceso a
19 las propiedades después de tres años.

20 Si les parece, se les traslada a la Subgerencia de Operaciones para que revise y analice
21 ese tema y le remita al interesado la respuesta correspondiente.

22 - La Gerencia General a la Asamblea Legislativa, le está reiterando el criterio del BANHVI
23 sobre el proyecto de ley tendiente a reformar el Fondo Nacional de Vivienda y promover el
24 acceso a vivienda para la clase media.

25 **Directora Ulibarri Pernús:** Perdón David. En el acuerdo anterior, que está dirigido a la
26 Junta, yo sí quisiera que me mande copia o nos informe inmediatamente después de
27 resolver eso.

28 **Sr. López Pacheco:** Okey.

29 **Director Carazo Campos:** Que les den un plazo, diría yo.

30 **Directora Ulibarri Pernús:** Porque está a Junta y hay que responder a nombre de la Junta.

31 **Sr. Hidalgo Cortés:** O Walter para eso.

32 **Sr. López Pacheco:** Muy bien.

33 Luego, la Gerencia General a la SUGEF le está remitiendo el informe de avance trimestral
34 con corte al 31 de julio para la atención de las debilidades y observaciones señaladas en el

1 informe de la Auditoría Externa de Tecnologías de Información efectuada por el despacho
2 Deloitte S.A.

3 - La Auditoría Interna le está remitiendo a la Gerencia General observaciones al informe de
4 la Administración sobre el avance en la implementación del Plan de Acción del acuerdo
5 CONASSIF 5-17, antes Acuerdo SUGEF 14-17, con corte al 31 de julio del 2023 para que
6 esté enterada la Junta Directiva.

7 - Igual es el Departamento de Tecnología de Información, le está enviando a la Auditoría
8 Interna la información que solicitó esa auditoría en relación con el desarrollo del proyecto
9 Óptimus.

10 -La Gerencia General le está trasladando al Subgerente Financiero, una nota de la
11 Contraloría General de la República, en la que comunica que da por cumplida la orden
12 sobre los recursos de la cuenta general que se invirtieron en el FONAVI. Y recordando,
13 obviamente, la responsabilidad de velar por la continuidad de las acciones ejecutadas para
14 corregir los hechos señalados y gestionar que en un futuro no se repitan las situaciones que
15 motivaron esa orden.

16 - La Asesoría Legal le está enviando a la Gerencia General el criterio legal que ya se conoció
17 hace unas semanas para que la Junta Directiva pueda sesionar bajo la figura de funcionario
18 de hecho.

19 - La Auditoría Interna está solicitando vacaciones. Los días comprendidos entre el 25 y el
20 29 de septiembre de 2023, que es esta semana. Si les parece, se autoriza las vacaciones
21 solicitadas.

22 **Director Presidente:** Si gusta, no se si...

23 **Sr. López Pacheco:** Paramos ahí.

24 **Director Presidente:** Lo dejamos hasta aquí.

25 **Sr. López Pacheco:** Okey.

26 **Directora Ulibarri Pernús:** ¿Cuántos faltan?

27 **Sr. López Pacheco:** Estamos, cuarenta y faltan 12 todavía.

28 **Director Presidente:** Doce. Sí hagamos eso de una vez.

29 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí eso es rápido.

30 **Sr. López Pacheco:** Nos faltan diez.

31 **Director Alvarado Herrera:** Démosle.

32 **Sr. López Pacheco:** Sí, dos minutos.

33 - La Contraloría General de la República está comunicando la finalización del proceso de
34 seguimiento de las disposiciones cuatro, cuatro y cuatro nueve del Informe sobre la

1 Prevención de Riesgos en los procesos de reclutamiento y selección de personal del
2 BANHVI.

3 - La Gerencia General está comunicando a la Dirección FOSUVI la autorización para
4 corregir de forma administrativa errores materiales relacionados con el número de cédula
5 de un beneficiario del proyecto Matapalo.

6 - La Contraloría General de la República le está enviando a la Auditoría Interna del Banco
7 Nacional el criterio sobre los alcances y potestades de los acuerdos del BANHVI para
8 disponer y establecer informes específicos a una Auditoría Interna, así como a la vinculación
9 y acatamiento obligatorio que posean dichas disposiciones. Lo relevante en este tema es
10 que la Auditoría Interna del Banco Nacional se quejó de que el BANHVI no le puede imponer
11 obligaciones de hacer estudios periódicos de los recursos del FOSUVI y la Contraloría le
12 da la razón, pero sí dice que se puede establecer algún tipo de coordinación entre las
13 Instituciones.

14 Entonces, lo que se les propone es que se le pida a la Gerencia General que valore eso
15 que plantea la Contraloría y eventualmente presente a esta Junta Directiva las
16 recomendaciones sobre el cambio a las normas que están establecidas y que obligan a las
17 Auditorías aparentemente a hacer ese tipo de estudios.

18 - La Gerencia General al Ministro de Trabajo le está remitiendo información solicitada sobre
19 la estructura de ingresos y gastos del programa denominado Módulo Presupuestario de los
20 Programas Sociales, aclarando que esa información corresponde a una estimación de lo
21 que será la distribución del presupuesto 2024, debido a que debe ser aprobado previamente
22 por la Junta Directiva y la Contraloría General de la República.

23 - La Gerencia General está enviando esta Junta Directiva el estado de situación de los
24 acuerdos de este Órgano Colegiado con corte al pasado 28 de febrero, para efectos
25 informativos.

26 - La Asamblea Legislativa está solicitando el criterio de este Banco sobre el proyecto de ley
27 tendente a reformar varios artículos de la Ley sobre la Zona Marítimo terrestre y su reforma.
28 Si les parece, se le solicita a la Administración que valore ese proyecto de ley presente a
29 esta Junta Directiva como se hace usualmente el criterio y la recomendación
30 correspondientes para responderle a la Asamblea Legislativa.

31 - La Gerencia General a la SUGEF está enviando el informe de avance trimestral en torno
32 a la ejecución de las acciones del Plan de acción con corte al pasado 31 de agosto.

33 - La Subgerencia de Operaciones, le está remitiendo información a esta Junta Directiva que
34 solicitó sobre los resultados de la aplicación de las disposiciones sobre el número máximo

1 de bonos que en un mismo inmueble o lotificación se pueden tramitar como casos
2 individuales, grupos de casos o proyectos, concluyendo que no se propone por ahora
3 ninguna reforma a dicha normativa.

4 Cuando se aprobó esa norma, se le pidió a la Gerencia que un año después se presentara
5 un resumen de los resultados y si fuera necesario, se propusiera alguna reforma.

6 Lo que está planteándose ahora es que no es necesario hacer ninguna reforma a la norma.

7 - La Auditoría Interna está remitiéndole al Comité de Auditoría para su conocimiento y
8 aprobación el informe de labores del segundo trimestre de 2023.

9 - La Gerencia General está enviando a la Junta Directiva el informe de seguimiento de
10 proyectos de ley relacionados con el BANHVI correspondiente al segundo cuatrimestre del
11 2023.

12 Y, finalmente, la Gerencia General está enviando a esta Junta Directiva el reporte mensual
13 sobre el estado de situación de los Acuerdos de este Órgano Colegiado con corte a los
14 meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023, con carácter informativo solamente.

15 **Director Alvarado Herrera:** ¿El criterio de zona marítimo terrestre nos lo pide la Comisión
16 o en qué plano está?

17 **Sr. López Pacheco:** La Comisión.

18 **Director Alvarado Herrera:** Ah, bueno, tenemos tiempo todavía.

19 **Sr. López Pacheco:** Esta semana, creo que jueves sería.

20 **Directora Ulibarri Pernús:** Tres días.

21 **Director Alvarado Herrera:** No, no, podemos pedir la ampliación.

22 **Sr. López Pacheco:** Sí se puede pedir ampliación.

23 **Director Alvarado Herrera:** Creo que deberíamos de pedir la ampliación del plazo. Y
24 reconocerla.

25 **Sr. López Pacheco:** Si eso es lo que dije.

26 **Director Alvarado Herrera:** Poner eso. Que solicitemos ampliación de plazo. Y después
27 hay que aprobarlo. Vamos a aprobación.

28 **Director Presidente:** Entonces procedemos con la aprobación de todo esto.

29 **Directora Ulibarri Pernús:** ¿No quedó nada por definir?

30 **Sr. López Pacheco:** No, lo primero, pero ya ustedes definieron usted y doña Lina.
31 Solamente. Listo.

32 **Director Alvarado Herrera:** Aprobadas las recomendaciones y en firme.

33 **Director Carazo Campos:** Aprobado en firme.

34 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado en firme.

1 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado en firme.

2 **Director Presidente:** Aprobado y en firme

3 **Director Jiménez Rojas.** Aprobado en firme.

4 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.

5 [De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma los
6 **acuerdos N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20,**
7 **N° 21, N° 22, N° 23, N° 24 y N° 25,** que se anexan a esta acta]

8 *****

9

10 **11° Convocatoria a sesión extraordinaria**

11

12 **Director Presidente:** Sí, seguimos con la extraordinaria. Supongo que el jueves.

13 **Sr. Hidalgo Cortés:** Y el viernes.

14 **Director Presidente:** El viernes tentativo porque tengo un temita ahí. Pero jueves
15 confirmado. Si a ustedes les parece.

16 **Sr. López Pacheco:** Muy bien.

17 **Directora Ulibarri Pernús:** A las cuatro.

18 **Sr. Hidalgo Cortés:** Yo preparo mañana la propuesta y la discutimos.

19 **Director Presidente:** Bueno, a las ocho y ocho cerramos sesión. Gracias a todos.

20 *****

21

22 Siendo las veinte horas con veinte minutos, se levanta la sesión.

23 *****

24

1
2
3 **BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**
4 **JUNTA DIRECTIVA**

5
6 **ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA N° 42-2023**
7 **DEL 25 DE SETIEMBRE DE 2023**
8

9
10 **ACUERDO N°1:**

11 **Considerando:**

12 **Primero:** Que por medio del oficio BANHVI-GG-OF-0900-2023, del 21 de setiembre de
13 2023 y en cumplimiento de la normativa correspondiente, la Gerencia General somete a la
14 consideración de esta Junta Directiva la propuesta del Plan Operativo Institucional para el
15 año 2024.

16
17 **Segundo:** Que, complementariamente, se adjunta a dicho documento la *Guía interna para*
18 *la verificación de requisitos que deben cumplir los entes y órganos públicos sujetos a la*
19 *aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República en el plan anual.*

20
21 **Tercero:** Que adicionalmente y mediante el oficio BANHVI-SGF-OF-050-2023/BANHVI-
22 DFC-IN13-187-2023, del 20 de setiembre de 2023, la Subgerencia Financiera y el
23 Departamento Financiero – Contable someten a la consideración de este Órgano
24 Colegiado, en cumplimiento de la respectiva normativa, la propuesta del Presupuesto
25 Ordinario del BANHVI para el año 2024.

26
27 **Cuarto:** Que con respecto a esta propuesta y según lo dispuesto en las Normas Técnicas
28 sobre Presupuesto Público, N-1-2012-DC-DFOE, también se ha conocido y valorado la
29 “Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben
30 cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos sujetos a la
31 aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República”, suscrita por el Jefe
32 del Departamento Financiero Contable, de conformidad con la responsabilidad asignada
33 como titular del área encargada de coordinar la formulación presupuestaria del Banco;

1 documento que se adjunta al citado oficio BANHVI-SGF-OF-050-2023/BANHVI-DFC-IN13-
2 187-2023.

3
4 **Quinto:** Que conocidos y suficientemente discutidos dichos documentos, lo que
5 corresponde, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional
6 para la Vivienda, es aprobarlos en todos sus extremos y autorizar a la Gerencia General
7 para proceder con el trámite correspondiente ante la Contraloría General de la República.

8
9 **Por tanto,** con base en lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero
10 Nacional para la Vivienda, se acuerda:

11 **1)** Aprobar el Plan Operativo Institucional del Banco Hipotecario de la Vivienda para el año
12 2024, de conformidad con el documento que se adjunta al oficio BANHVI-GG-OF-0900-
13 2023 de la Gerencia General.

14
15 **2)** Aprobar el Presupuesto Ordinario del Banco Hipotecario de la Vivienda para el año 2024,
16 de conformidad con los documentos que se adjuntan al oficio BANHVI-SGF-OF-050-
17 2023/BANHVI-DFC-IN13-187-2023, de la Subgerencia Financiera y el Departamento
18 Financiero – Contable, los cuales forman parte del expediente de la presente sesión.

19
20 **3)** Se autoriza a la Administración, para que de acuerdo con las disposiciones,
21 procedimientos y regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República,
22 someta dichos documentos a la consideración de ese Órgano Contralor.

23 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

24 *****

25
26 **ACUERDO N°2:**

27 **Considerando:**

28 **Primero:** Que el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante Banco Popular), ha
29 presentado solicitud para financiar, al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema
30 Financiero Nacional para la Vivienda (LSFNV), setenta y una operaciones individuales de
31 Bono Familiar de Vivienda, para construcción en lote propio, con el propósito de brindar una
32 solución de vivienda a igual número de familias que viven en situación de extrema
33 necesidad, en el territorio indígena Alto Chirripó, ubicado en las provincias de Cartago y
34 Limón.

1

2 **Segundo:** Que por medio del oficio BANHVI-DF-OF-0654-2023, del 09 de agosto de 2023
3 –el cual es avalado por la Gerencia General con la nota BANHVI-GG-OF-0793-2023, de
4 esa misma fecha–, la Dirección FOSUVI presenta el correspondiente dictamen técnico
5 sobre la solicitud del Banco Popular y con base en la documentación presentada por la
6 entidad, los estudios realizados por la Dirección FOSUVI y la verificación de la normativa
7 vigente para este tipo de operaciones, recomienda aprobar las respectivas solicitudes de
8 Bono Familiar de Vivienda, bajo las condiciones señaladas en el citado informe.

9

10 **Tercero:** Que conocidos y debidamente analizados los documentos que al respecto se han
11 presentado a esta Junta Directiva, se estima procedente acoger la recomendación de la
12 Administración, en los mismos términos que se proponen en el informe BANHVI-DF-OF-
13 0654-2023, de la Dirección FOSUVI.

14

15 **Por tanto, se acuerda:**

16 **1)** Aprobar, al amparo del artículo 59 de la LSFNV, setenta y una operaciones individuales
17 de Bono Familiar de Vivienda, para construcción en lote propio, para igual número de
18 familias que viven en situación de extrema necesidad en el territorio indígena Alto Chirripó,
19 ubicado en las provincias de Cartago y Limón, actuando el Banco Popular y de Desarrollo
20 Comunal como entidad autorizada y la empresa SOMABACU S.A., cédula jurídica 3-101-
21 017266, como constructora de las viviendas.

22

23 **2)** Para estos efectos, se autorizan setenta y una operaciones de Bono Familiar de
24 Vivienda, de conformidad con el siguiente detalle de beneficiarios y montos:

25

Jefe de familia	Cédula	Área (m ²)	Monto de la construcción (¢)	Monto de transporte (¢)	Fiscalización (¢)	Kilometraje (¢)	Gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Mora Mora Orelia	7-0208-0064	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Obando Obando Chela	3-0601-0413	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Ortiz Salazar Paola Adelina	3-0534-0936	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Almengor Madrigal Gabriela Yismelina	7-0237-0722	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Bañez Camacho Lucía Jhoana	3-0533-0079	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Bañez López Lodriana	7-0298-0589	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Bañez Reyes Karla	3-0486-0679	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16

Jefe de familia	Cédula	Área (m²)	Monto de la construcción (¢)	Monto de transporte (¢)	Fiscalización (¢)	Kilometraje (¢)	Gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Mora Herrera Joeth	3-0533-0085	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Mora Herrera Yoseidi	3-0537-0623	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Segura Ortiz Adriana	3-0539-0691	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Solano López Damaris	3-0533-0014	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Solano López Estefana	3-0458-0192	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Céspedes Ortiz Floribeth	3-0629-0537	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Morales Valle Mareleen	3-0544-0414	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Martínez Mora Mikillas	3-0488-0445	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Mora Martínez Keila Elizabeth	7-0252-0163	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Castro Obando Noemy	3-0553-0670	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Salazar Salazar Andrea	7-0324-0483	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Ortiz Sanabria Yenory	3-0465-0723	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Obando Bañez Marleni	9-0100-0816	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Barquero Ortiz Iveth	3-0486-0968	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Céspedes Salazar Aurora	3-0542-0055	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
García Aguilar Safira	3-0545-0388	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
García Madrigal Daniel	3-0458-0313	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
García Ortiz Cindy	3-0533-0649	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
García Ortiz Deilyn	3-0533-0606	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Herrera García Ruth Abigail	3-0533-0648	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Paz Herrera Rosendo	3-0301-0266	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Herrera Morales Micaela	3-0538-0854	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Jiménez Martínez Christian Hugo	9-0103-0592	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Jiménez Morales Coralia	3-0478-0905	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Jiménez Murcia Patricia	3-0533-0002	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Madriz Murcia Mónica	3-0545-0547	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Martínez Castro Julieta	3-0558-0266	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Masis Moya Irma	3-0533-0278	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Morales Herrera Alvin	3-0457-0858	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Ortiz Sanabria Bellanira	3-0501-0706	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Pérez Céspedes Cecilia	3-0537-0664	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Pérez Céspedes Ygebeth	3-0521-0575	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16

Jefe de familia	Cédula	Área (m²)	Monto de la construcción (¢)	Monto de transporte (¢)	Fiscalización (¢)	Kilometraje (¢)	Gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Rosales Obando Rosilda	3-0501-0275	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Salazar Jiménez Irena	3-0457-0951	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Solano López Flor Mireida	3-0533-0134	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Luna Jiménez Ercilia	3-0593-0542	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Segura Obando Ana Lucia	3-0457-0808	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Salazar Brenes Yadira	3-0532-0390	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Sanabria Sanabria Lineth	3-0545-0298	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Céspedes Ortiz Senni	3-0538-0903	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Obando Jiménez Magdalena	3-0533-0274	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Morales Salazar Leisi	3-0551-0150	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Madriz Martínez Raquella	3-0536-0086	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Salazar Sanabria Leslie	3-0533-0280	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Sanabria Murcia William	7-0208-0001	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Obando Mora Dimas	3-0371-0848	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Bañez Payan Viviana	3-0555-0536	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Moya Ortiz Yanitza Majeny	3-0535-0192	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Murcia Paz Deilyn Vanessa	3-0544-0299	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Obando Céspedes Mauricio	7-0208-0014	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Rosales Obando Clemencia	3-0501-0276	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Rosales Obando Tatiana	3-0501-0274	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Salazar Brenes Cecilio	9-0100-0716	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Salazar Sanabria Angie	3-0533-0090	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Sanabria Valle Carla	3-0546-0013	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Segura Sanabria Betuel	7-0218-0906	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Salazar Jiménez Dionisia	3-0457-0952	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Brenes Murcia Marlene	7-0360-0634	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Martínez Ortiz Isabel	3-0423-0992	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Obando Céspedes Damaris	7-0301-0945	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Morales Valle Alejandrina	3-0549-0932	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
López Payan María Adilia	7-0208-0099	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63
Sanabria Murcia Rosa	7-0360-0631	45,61	17 894 092,09	1 059 253,17	142 150,09	57 225,00	245 362,81	19 398 083,16
Segura Obando Laura	3-0457-0809	50,59	19 002 230,73	1 059 253,17	150 461,13	57 225,00	255 529,59	20 524 699,63

- 1 **3)** Los gastos de formalización, incluyen el monto correspondiente al IVA por gastos legales.
2
- 3 **4)** El constructor deberá rendir garantías ante la entidad autorizada, para responder por el
4 giro de los recursos para la construcción de las viviendas, aplicándose lo establecido en el
5 artículo 133 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la
6 Vivienda, y en el acuerdo número 13 de la sesión 32-2012, del 14 de mayo del 2012, de la
7 Junta Directiva del BANHVI. La garantía en ningún momento podrá ser menor al saldo al
8 descubierto de recursos girados, definido como la diferencia entre el monto de recursos
9 girados y el valor de la inversión realizada en el terreno; esto último, debidamente certificado
10 por el fiscal de inversiones de la entidad autorizada.
11
- 12 **5)** El kilometraje del fiscal de inversiones es liquidable, respecto a la cantidad de visitas del
13 profesional al sitio de la obra, lo cual deberá estar sustentado por la entidad autorizada.
14
- 15 **6)** La entidad autorizada deberá realizar una fiscalización de inversiones rigurosa, para
16 garantizar la adecuada inversión de los recursos girados por el BANHVI, en la cual se
17 garantice que las maderas poseen el tratamiento correspondiente, que se está
18 presupuestando por parte de la empresa constructora.
19
- 20 **7)** La entidad autorizada y el fiscal de inversiones deberán velar porque las viviendas se
21 construyan en el lugar que indica el croquis de la ubicación en cada uno de los expedientes
22 de las familias. En caso de presentarse alguna modificación, la entidad autorizada deberá
23 informarlo de inmediato a la Dirección FOSUVI, incluyendo las justificaciones necesarias
24 del cambio efectuado, con el aval del fiscalizador de inversiones.
25
- 26 **8)** La entidad autorizada deberá verificar, previo a la entrega de las soluciones
27 habitacionales, que las viviendas se encuentren en excelentes condiciones de
28 funcionamiento, con todos los elementos conectados y los materiales con los acabados que
29 se están financiando.
30
- 31 **9)** El plazo para la construcción y ejecución de las viviendas, una vez formalizadas las
32 operaciones, es de un máximo de 41 semanas. Posteriormente se realizará el cierre técnico
33 y financiero en cada expediente, con el aval de la entidad autorizada y la recepción de la
34 vivienda por parte del beneficiario.

1
2 **10)** El monto por concepto de acarreo de materiales, el cual se realizará vía terrestre, será
3 liquidable contra la presentación de las facturas y el aval del fiscal de inversiones de la
4 entidad autorizada, debiendo quedar el respectivo respaldo en el expediente de cada
5 familia, lo cual deberá ser verificado por el BANHVI.

6
7 **11)** Deberán acatarse las recomendaciones emitidas por el Departamento Técnico en el
8 informe BANHVI-DT-IN-0195-2023.

9 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

10 *****

11
12 **ACUERDO N°3:**

13 Instruir a la Administración, para presente a esta Junta Directiva un estudio técnico y
14 financiero comparativo, sobre el uso de madera importada y nacional en la construcción de
15 viviendas financiadas con recursos del FOSUVI, con el fin de visualizar las ventajas y las
16 desventajas de cada tipo de madera.

17 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

18 *****

19
20 **ACUERDO N°4:**

21 **Considerando:**

22 **Primero:** Que Coopenae R.L. ha presentado solicitud para financiar, al amparo del artículo
23 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (LSFNV), cincuenta y siete
24 operaciones individuales de Bono Familiar de Vivienda, para construcción en lote propio,
25 con el propósito de brindar una solución de vivienda a igual número de familias que viven
26 en situación de extrema necesidad, en el territorio indígena Ujarrás, ubicado en el cantón
27 de Buenos Aires, provincia de Puntarenas.

28
29 **Segundo:** Que por medio del oficio BANHVI-DF-OF-0723-2023, del 31 de agosto de 2023
30 –el cual es avalado por la Gerencia General con la nota BANHVI-GG-OF-0853-2023, del 1°
31 de setiembre del año en curso–, la Dirección FOSUVI presenta el correspondiente dictamen
32 técnico sobre la solicitud de Coopenae R.L., y con base en la documentación presentada
33 por la entidad, los estudios realizados por la Dirección FOSUVI y la verificación de la
34 normativa vigente para este tipo de operaciones, recomienda aprobar las respectivas

1 solicitudes de Bono Familiar de Vivienda, bajo las condiciones señaladas en el citado
2 informe.

3
4 **Tercero:** Que conocidos y debidamente analizados los documentos que al respecto se han
5 presentado a esta Junta Directiva, se estima procedente acoger la recomendación de la
6 Administración, en los mismos términos que se proponen en el informe BANHVI-DF-OF-
7 0723-2023 de la Dirección FOSUVI.

8
9 **Por tanto, se acuerda:**

10 **1)** Aprobar, al amparo del artículo 59 de la LSFNV, cincuenta y siete operaciones
11 individuales de Bono Familiar de Vivienda, para construcción en lote propio, para igual
12 número de familias que viven en situación de extrema necesidad en el territorio indígena
13 Ujarrás, ubicado en el cantón de Buenos Aires, provincia de Puntarenas, actuando
14 Coopenae R.L. como entidad autorizada y la empresa SOMABACU S.A., cédula jurídica 3-
15 101-017266, como constructora de las viviendas.

16
17 **2)** Para estos efectos, se autorizan cincuenta y siete operaciones de Bono Familiar de
18 Vivienda, de conformidad con el siguiente detalle de beneficiarios y montos:

Jefe de familia	Cédula	Área (m²)	Monto de la construcción (¢)	Monto de transporte (¢)	Fiscalización (¢)	Kilometraje (¢)	Monto gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Katherine Adriana Figueroa Zuñiga	1-1632-0915	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Verónica Mayorga Villanueva	1-1611-0508	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
María De Los Angeles Villanueva Mayorga	6-0449-0398	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Karla Vanessa Bermúdez Beita	1-1746-0422	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Flory Rosaira Obando Vargas	6-0432-0360	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Sorleny Beita Obando	1-1625-0222	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
María Antonieta Ríos Beita	6-0471-0222	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Jennifer Melany Mayorga Fernández	1-1772-0832	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Demesia Villanueva Villanueva	1-1734-0253	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Katherine Vargas Fernández	1-1713-0565	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Daniel Josué Fernández Zuñiga	1-1704-0421	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Hellen Josette Ortiz Morales	1-1625-0221	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Lisbeth Villanueva Ríos	1-1686-0783	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11

Jefe de familia	Cédula	Área (m ²)	Monto de la construcción (¢)	Monto de transporte (¢)	Fiscalización (¢)	Kilometraje (¢)	Monto gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Ana Cecilia Fernández Fernández	1-1284-0349	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Audry Deyanara Villanueva Ríos	1-1789-0230	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Danixa Azucena Leiva Villanueva	1-1624-0787	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Selena Ortiz Padilla	1-1667-0205	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Carolina Arsenia Fernández Zuñiga	1-1588-0718	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Byron Francisco Obando Ríos	1-1432-0329	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Evelyn Beita Obando	6-0482-0673	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Jessica Giselle Zuñiga Vargas	1-1794-0773	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Minor Steven Rivera Ríos	1-1743-0237	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Xinia Idali Beita Obando	6-0447-0417	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Sandra Vanessa Sanchez Rios	1-1806-0747	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Jennifer Jesenia Bermúdez Peralta	6-0409-0422	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Verónica Beita Obando	1-1800-0202	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
María Nela Mayorga Villanueva	6-0245-0508	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Floribeth Beita Zuñiga	1-1491-0829	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Gregorio Rufo Faustino Vargas Morales	6-0179-0407	50,00	19 002 230,73	1 069 931,58	170 111,58	63 675,00	234 819,95	20 540 768,84
María Marina Ríos Beita	6-0310-0124	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
María Melissa Zuñiga Villanueva	1-1751-0858	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Rosalía Zuñiga Ríos	6-0363-0857	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Catalino Del Carmen Cabrera Vargas	6-0084-0929	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Miledy Beita Obando	6-0447-0274	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Adelia Beita Obando	6-0447-0273	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Sara Rosita Beita Obando	1-1851-0558	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
María Mileni Vargas Zuñiga	6-0467-0231	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Yalile Zuñiga Zuñiga	1-1599-0347	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Lidieth Beita Obando	6-0374-0295	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Loander Enrique Vargas Ríos	1-1576-0420	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Débora Edith Obando Zuñiga	6-0248-0119	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Adelia Ríos Zuñiga	6-0329-0159	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Samaria Obando Figueroa	1-1669-0445	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Karolyn Yarelis Ortiz Diaz	1-1761-0911	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Eidy Graciela Ríos Beita	1-1711-0239	50,00	19 002 230,73	1 069 931,58	170 111,58	63 675,00	234 819,95	20 540 768,84

Jefe de familia	Cédula	Área (m ²)	Monto de la construcción (¢)	Monto de transporte (¢)	Fiscalización (¢)	Kilometraje (¢)	Monto gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Yhicemia Beita Obando	6-0447-0272	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
María Lorena Ortiz Figueroa	1-1836-0661	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Melissa Lusvianka Villanueva Vargas	1-1698-0858	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Teresa Beita Obando	1-1774-0492	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Esperanza Carolina Zuñiga Villanueva	6-0464-0947	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Jessica Andrea Villanueva Figueroa	1-1624-0056	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Ana Keisy Zuñiga Mayorga	7-0223-0799	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Rosibel Calderón Obando	1-1619-0802	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Marta María Ríos Obando	6-0343-0976	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
María Fernanda Aguilar Obando	1-1728-0914	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Grettel Andrea Fernández Fernández	1-1776-0596	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11
Alondra Cordero Valverde	1-1706-0894	45,00	17 894 092,09	1 069 931,58	160 720,10	63 675,00	224 858,34	19 413 277,11

1

2 **3)** Los gastos de formalización, incluyen el monto correspondiente al IVA por gastos legales.

3

4 **4)** El constructor deberá rendir garantías ante la entidad autorizada, para responder por el
5 giro de los recursos para la construcción de las viviendas, aplicándose lo establecido en el
6 artículo 133 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la
7 Vivienda, y en el acuerdo número 13 de la sesión 32-2012 del 14 de mayo del 2012, de la
8 Junta Directiva del BANHVI. La garantía en ningún momento podrá ser menor al saldo al
9 descubierto de recursos girados, definido como la diferencia entre el monto de recursos
10 girados y el valor de la inversión realizada en el terreno; esto último, debidamente certificado
11 por el fiscal de inversiones de la entidad autorizada.

12

13 **5)** El kilometraje del fiscal de inversiones es liquidable, respecto a la cantidad de visitas del
14 profesional al sitio de la obra, lo cual deberá estar sustentado por la entidad autorizada.

15

16 **6)** La entidad autorizada deberá realizar una fiscalización de inversiones rigurosa, para
17 garantizar la adecuada inversión de los recursos girados por el BANHVI, en la cual se
18 garantice que las maderas poseen el tratamiento correspondiente, que se está
19 presupuestando por parte de la empresa constructora.

20

1 **7)** La entidad autorizada y el fiscal de inversiones, deberán velar porque las viviendas se
2 construyan en el lugar que indica el croquis de la ubicación en cada uno de los expedientes
3 de las familias. En caso de presentarse alguna modificación, la entidad autorizada deberá
4 informarlo de inmediato a la Dirección FOSUVI, incluyendo las justificaciones necesarias
5 del cambio efectuado, con el aval del fiscalizador de inversiones.

6
7 **8)** La entidad autorizada deberá verificar, previo a la entrega de las soluciones
8 habitacionales, que las viviendas sean entregadas a las familias en excelentes condiciones
9 de funcionamiento, con todos los elementos conectados y los materiales con los acabados
10 que se están financiando.

11
12 **9)** El plazo estimado para la construcción y ejecución de las viviendas, una vez formalizadas
13 las operaciones, es de 36 semanas máximo. Posteriormente se realizará el cierre técnico
14 y financiero en cada expediente, con el aval de la entidad autorizada y la recepción de la
15 vivienda por parte del beneficiario.

16
17 **10)** El monto por concepto de acarreo de materiales, el cual se realizará vía terrestre, será
18 liquidable contra la presentación de las facturas y el aval del fiscal de inversiones de la
19 entidad autorizada, debiendo quedar el respectivo respaldo en el expediente de cada
20 familia, lo cual deberá ser verificado por el BANHVI.

21
22 **11)** Se condiciona la formalización de los casos, en tanto la Entidad Autorizada realice la
23 presentación de la corrección de los documentos faltantes, así como la corrección de los
24 montos de digitación.

25
26 **12)** Deberán acatarse las recomendaciones emitidas por el Departamento Técnico en el
27 informe DF-DT-IN-0219-2023.

28 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

29 *****

30
31 **ACUERDO N°5:**

32 **Considerando:**

33 **Primero:** Que por medio de los oficios BANHVI-GG-OF-0841-2023, del 29 de agosto de
34 2023 y BANHVI-GG-OF-0905-2023, del 22 de setiembre de 2023 la Gerencia General

1 remite y avala los informes BANHVI-DF-OF-0711-2023 y BANHVI-DF-OF-0853-2023 de la
 2 Subgerencia de Operaciones, que contiene un resumen de los resultados del estudio
 3 efectuado a las solicitudes de Coopealianza R.L., Fundación para la Vivienda Rural Costa
 4 Rica – Canadá, Coopenae R.L., Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo, Instituto Nacional
 5 de Vivienda y Urbanismo, Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo,
 6 CoopeAnde N° 1 R.L., Coopeuna R.L. y Asedemasa, para financiar setenta y una
 7 operaciones individuales de Bono Familiar de Vivienda, por situación de extrema necesidad,
 8 al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

9
 10 **Segundo:** Que en dicho informe, la Dirección FOSUVI presenta la valoración
 11 socioeconómica de cada solicitud de financiamiento y el análisis de los costos propuestos,
 12 concluyendo que con base en la normativa vigente y habiéndose comprobado la
 13 disponibilidad de recursos para cada subsidio, recomienda autorizar la emisión de los
 14 respectivos bonos familiares de vivienda, bajo las condiciones establecidas en el referido
 15 estudio.

16
 17 **Tercero:** Que conocida la información suministrada por la Subgerencia de Operaciones,
 18 esta Junta Directiva no encuentra objeción en acoger la recomendación de la
 19 Administración y, en consecuencia, lo que procede es aprobar la emisión de los indicados
 20 bonos de vivienda, en los términos planteados en los citados informes BANHVI-DF-OF-
 21 0711-2023 y BANHVI-DF-OF-0853-2023

22
 23 **Por tanto, se acuerda:**

24 **1)** Autorizar, al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la
 25 Vivienda, la emisión de setenta y dos operaciones individuales de Bono Familiar de
 26 Vivienda, por situación de extrema necesidad, de conformidad con el siguiente detalle:

Entidad Autorizada: Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo									
Jefatura de familia	Cédula	Folio Real	Cantón	Propósito (*)	Costo de terreno (€)	Costo de vivienda (€)	Aporte familiar (€)	Gastos de formalización (€)	Monto del Bono (€)
Camacho Rugama Shirley Tatiana	5-0413-0408	2-602986	Upala	CLC	6.000.000,00	11.340.000,00	52.152,84	521.528,43	17.809.375,59
Rojas Birmingham Erik Iván	6-0398-0412	6-242109	Corredores	CLC	5.100.000,00	11.340.000,00	137.678,88	458.929,61	16.761.250,73
Cabrera Hidalgo Cecilia Morena	122200-816020	6-235746	Coto Brus	CLC	5.000.000,00	11.340.000,00	45.170,00	451.700,00	16.746.530,00

27

Brenes Ramírez Argerie María	3-0378- 0254	3- 139160	Turrialba	CLC	9.000.000,00	11.340.000,00	172.984,78	576.615,93	20.743.631,15
Vargas Escalante Dennise	1-1553- 0048	6- 247726	Corredores	CLC	7.068.000,00	11.340.000,00	49.515,18	495.151,76	18.853.636,58
Serrano Chacón Christopher	3-0390- 0991	3- 156379	Cartago	CVE	No aplica	26.393.347,00	145.291,88	484.306,25	26.732.361,38
Sandí Umaña Ruth Mary	7-0175- 0249	7- 156640	Pococí	CVE	No aplica	20.000.000,00	144.175,05	480.583,50	20.336.408,45
Pérez Pérez Carlos Luis	5-0142- 0452	7- 173260	Pococí	CLC	7.200.000,00	12.720.000,00	166.351,43	554.504,77	20.308.153,34
Chinchilla Garro Isidro	1-0315- 0197	6- 182567	Buenos Aires	CLP	No aplica	13.365.000,00	150.273,82	500.912,73	13.715.638,91
Reid Arguedas Jasmín Solangel	7-0192- 0039	7- 185302	Pococí	CLC	6.900.000,00	13.500.000,00	60.279,87	602.798,67	20.942.518,80
Montoya Angulo Greivin Gerardo	2-0558- 0390	2- 470336	San Ramón	CLC	6.000.000,00	11.340.000,00	53.679,13	536.791,25	17.823.112,13
Atencio Espinoza Jennifer	6-0359- 0310	6- 247728	Corredores	CLC	7.068.000,00	11.340.000,00	49.515,18	495.151,76	18.853.636,58
Bastos Solís Karol Vanessa	1-1138- 0801	7- 189189	Pococí	CLC	4.500.000,00	14.550.000,00	49.712,82	497.128,16	19.497.415,34
Martínez Alvarado Silvia Noelia	6-0355- 0290	6- 238477	Corredores	CLC	5.200.000,00	13.500.000,00	51.683,03	516.830,25	19.165.147,23
Meléndez Jiménez Víctor	1-0264- 0151	3-75832	Turrialba	CLP	No aplica	12.720.000,00	140.697,38	468.991,25	13.048.293,88
Ruiz Serrato Sonia	155819- 790805	2- 571519	Upala	CLC	6.000.000,00	10.919.000,00	47.080,00	470.800,00	17.342.720,00
Flores Navarrete María José	7-0217- 0199	7- 178261	Pococí	CLC	11.500.000,00	12.306.000,00	157.827,38	526.091,25	24.174.263,88
Hernández Rizo Yorleny Lidieth	1-1724- 0686	7- 148211	Guácimo	CVE	No aplica	16.500.000,00	45.861,45	458.614,48	16.912.753,03
Fallas Céspedes Ramiro de la Trinidad	6-0276- 0880	6- 251307	Corredores	CLC	7.068.000,00	11.340.000,00	49.515,18	495.151,76	18.853.636,58
Villalobos Rubí Oscar	1-0439- 0335	7- 185833	Pococí	CLP	No aplica	12.720.000,00	227.700,00	455.400,00	12.947.700,00
Corrales Rojas Keylin Tatiana	1-1690- 0812	6- 251309	Corredores	CLC	7.068.000,00	11.340.000,00	70.680,00	495.151,76	18.832.471,76
Guzmán Flores Marisabel	6-0433- 0582	6- 238481	Corredores	CLC	5.200.000,00	11.340.000,00	52.000,00	460.850,61	16.948.850,61
Agüero Prado Eimy	1-1829- 0947	1- 729269	Aserri	CLC	8.000.000,00	10.920.000,00	180.000,00	600.000,00	19.340.000,00
Chavarría Núñez Franklin José	7-0222- 0134	7- 167995	Pococí	CLC	7.000.000,00	12.250.000,00	144.278,11	480.927,04	19.586.648,93
Sierra Bejarano Yerling Fabiana	6-0453- 0798	6- 249081	Puntarenas	CLC	6.500.000,00	12.164.244,69	57.284,13	572.841,25	19.179.801,82
Pérez Godínez Luis Diego	6-0442- 0645	6- 197667	Coto Brus	CLC	7.300.000,00	12.960.000,00	54.139,66	541.396,59	20.747.256,93
Van Browne Olivier José Rafael	3-0221- 0901	7- 176863	Guácimo	CLP	No aplica	12.720.000,00	136.382,48	454.608,25	13.038.225,78
Hernández Araya Heidy Gabriela	5-0312- 0849	5- 237602	Nandayure	CLC	7.500.000,00	10.920.000,00	60.000,00	600.000,00	18.960.000,00
Cáseres Jiménez Noemy Virginia	6-0278- 0914	6- 247725	Corredores	CLC	7.068.000,00	12.960.000,00	53.713,65	537.136,49	20.511.422,84
Badilla Vargas María Fernanda	1-1375- 0771	1- 694815	Acosta	CLC	8.000.000,00	10.920.000,00	180.000,00	600.000,00	19.340.000,00

Godínez Rojas Crisbel de los Ángeles	3-0389- 0913	3- 266835	Cartago	CLC	8.000.000,00	10.920.000,00	180.000,00	600.000,00	19.340.000,00
Alfaro Ballester Elizabeth	2-0604- 0692	2- 594472	San Carlos	CLC	8.000.000,00	10.920.000,00	60.000,00	600.000,00	19.460.000,00
Mejía Acosta Roberto Antonio	122200- 549830	7- 183895	Pococí	CLP	No aplica	12.720.000,00	0,00	455.200,00	13.175.200,00
Viquez Montero Elizabeth	6-0338- 0311	6- 197668	Coto Brus	CLC	7.300.000,00	11.340.000,00	49.941,19	499.411,86	19.089.470,67
Gómez Reyes Laubra Yamileth	6-0398- 0711	5- 237603	Nandayure	CLC	7.500.000,00	10.920.000,00	180.000,00	600.000,00	18.840.000,00
Entidad Autorizada: CoopeAnde N° 1 R.L.									
Jefatura de familia	Cédula	Folio Real	Cantón	Propósito (*)	Costo de terreno (€)	Costo de vivienda (€)	Aporte familiar (€)	Gastos de formalización (€)	Monto del Bono (€)
Jiménez Gutiérrez Keilyn Paola	1-1540- 0150	5- 215022	Santa Cruz	CLC	6.463.999,63	11.340.000,00	195.397,91	651.326,38	18.259.928,10
Entidad Autorizada: Coopealianza R.L.									
Jefatura de familia	Cédula	Folio Real	Cantón	Propósito (*)	Costo de terreno (€)	Costo de vivienda (€)	Aporte familiar (€)	Gastos de formalización (€)	Monto del Bono (€)
Ramírez Novoa Yesenia de los Ángeles	6-0285- 0154	2- 453520	San Carlos	CLC	7.600.000,00	11.340.000,00	161.494,40	538.314,68	19.316.820,28
Ramírez Jiménez Anabelle del Carmen	1-0870- 0421	1- 680684	Pérez Zeledón	CLC	7.000.000,00	11.340.000,00	50.893,47	508.934,68	18.798.041,21
Aguirre Rodríguez Maribeth Daniela	6-0427- 0854	5- 246045	Bagaces	CLC	7.750.000,00	11.340.000,00	162.320,72	541.069,06	19.468.748,34
Quesada Salazar Ricardo	1-0288- 0970	6- 246558	Coto Brus	CLP	No aplica	13.365.000,02	128.211,82	427.372,73	13.664.160,93
Vega García Michelle Leonela	6-0452- 0485	6-68882	Puntarenas	CLC	10.500.000,00	11.340.000,00	177.469,78	591.565,93	22.254.096,15
Quesada Castillo Humberto	1-0339- 0564	6-62431	Osa	CLP	No Aplica	13.500.000,00	129.240,60	430.802,00	13.801.561,40
Peña Barahona José María	3-0137- 0115	1- 721767	Pérez Zeledón	CLP	No Aplica	13.500.000,00	123.498,25	411.660,83	13.788.162,58
Jiménez Chanto Vera Virginia	1-0426- 0013	1- 233164	Pérez Zeledón	CLP	No Aplica	13.500.000,00	129.240,60	430.802,00	13.801.561,40
Mijango Estrada Karen Marcela	8-0140- 0613	6- 242380	Puntarenas	CLC	6.100.000,00	11.340.000,00	153.231,28	510.770,93	17.797.539,65
Entidad Autorizada: Coopenae R.L.									
Jefatura de familia	Cédula	Folio Real	Cantón	Propósito (*)	Costo de terreno (€)	Costo de vivienda (€)	Aporte familiar (€)	Gastos de formalización (€)	Monto del Bono (€)
Granados Brissette Deybeth Jeannette	7-0274- 0765	7- 184298	Limón	CLC	4.713.450,00	12.306.000,00	45.865,44	458.654,42	17.432.238,98
Avilés Retana Yanory de los Ángeles	7-0160- 0262	7- 184289	Limón	CLC	4.713.450,00	12.306.000,00	46.652,66	466.526,57	17.439.323,91
Chaves Rivera Carolina	7-0220- 0254	7- 166267	Guácimo	CLC	5.520.800,00	14.358.756,39	51.296,61	512.966,06	20.341.225,84

Entidad Autorizada: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo									
Jefatura de familia	Cédula	Folio Real	Cantón	Propósito (*)	Costo de terreno (€)	Costo de vivienda (€)	Aporte familiar (€)	Gastos de formalización (€)	Monto del Bono (€)
Villafuerte Cabezas Jeylin Tatiana	2-0629-0529	5-229002	Abangares	CLC	8.360.000,00	11.657.392,42	174.901,99	583.006,63	20.425.497,06
Quirós Ramírez Pamela	1-1365-0336	1-584680	Desamparados	CLC	8.124.600,00	12.306.000,00	59.424,39	594.243,88	20.965.419,49
Entidad Autorizada: Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo									
Jefatura de familia	Cédula	Folio Real	Cantón	Propósito (*)	Costo de terreno (€)	Costo de vivienda (€)	Aporte familiar (€)	Gastos de formalización (€)	Monto del Bono (€)
Orozco Jiménez Lisseth del Socorro	155819-491501	2-556068	Los Chiles	CLC	5.112.000,00	12.306.000,00	106.534,66	355.115,52	17.666.580,86
Hernández Martínez Santos Cirilo	155808-374203	2-320743	Guatuso	CLC	5.370.000,00	14.650.000,00	122.983,04	409.943,45	20.306.960,42
Hernández Murillo Jennifer de los Angeles	6-0367-0562	2-334641	San Carlos	CVE	No aplica	20.486.038,70	146.605,64	488.685,45	20.828.118,52
Solis López María de los Angeles	2-0640-0604	7-92942	Guácimo	CLC	7.500.000,00	12.306.000,00	37.494,93	374.949,28	20.143.454,35
Durán Alfaro Raquel Lucía	1-1483-0277	7-90357	Guácimo	CLC	7.500.000,00	12.306.000,00	41.494,93	414.949,28	20.179.454,35
Pérez Castro Yanory Eugenia	7-0107-0393	7-128538	Guácimo	CLC	4.147.000,00	12.306.000,00	39.980,70	399.806,99	16.812.826,29
Delgado Vásquez Julia Rafaela de los Angeles	5-0080-0415	2-525055	San Carlos	CLC	5.160.000,00	15.206.700,00	40.489,13	404.891,25	20.731.102,13
Villanueva Chaves Yuanuela de los Angeles	1-1580-0687	3-186879	Turrialba	CLC	8.494.434,00	11.340.011,27	62.146,12	621.461,16	20.393.760,31
Campos Vallecillo Ana Yubelkis	155834-339201	2-564848	San Carlos	CLC	5.000.000,00	15.188.264,33	137.217,38	457.391,25	20.508.438,21
Fallas Madrigal Yamileth	2-0677-0548	4-257937	Sarapiquí	CLC	6.000.000,00	12.306.000,00	36.817,23	368.172,28	18.637.355,05
Sandoval Mendoza Hermenegilda del Socorro	9-0050-0606	4-270937	Sarapiquí	CLP	No aplica	12.720.000,00	311.600,00	623.200,00	13.031.600,00
Rodríguez Gómez Yassiel Antonia	7-0264-0132	6-231407	Golfito	CLC	6.000.000,00	11.340.000,00	194.000,00	518.700,00	17.664.700,00
Jiménez Castrillo Geilyn	6-0477-0889	6-242841	Golfito	CLC	5.600.000,00	11.340.000,00	188.000,00	554.180,00	17.306.180,00
Espinoza Concepción Gabriela Victoria	6-0425-0729	6-237504	Golfito	CLC	6.000.000,00	11.340.000,00	188.000,00	554.180,00	17.706.180,00
Rivera Solano Miguel Mauricio	2-0789-0510	2-241723	Atenas	CSP	No Aplica	8.480.000,00	119.336,08	397.786,92	8.758.450,84
Guido Rojas Kristy de los Angeles	5-0382-0055	6-234005	Puntarenas	CLC	5.580.000,00	12.306.000,00	36.152,49	361.524,88	18.211.372,39
Rojas Madrigal Elizabeth del Rosario	6-0093-0689	6-242842	Golfito	CLC	5.226.000,00	12.720.000,00	193.950,00	646.500,00	18.398.550,00

Fernández Fernández José	1-0289- 0947	2- 500726	Alajuela	CLC	15.500.000,00	12.965.250,00	255.110,58	510.221,16	28.720.360,58
Ureña Siles Ingrid Yasary	6-0412- 0407	6- 234899	Golfito	CLC	5.100.000,00	11.340.000,00	53.015,79	530.157,91	16.917.142,12
Entidad Autorizada: Coopeuna R.L.									
Jefatura de familia	Cédula	Folio Real	Cantón	Propósito (*)	Costo de terreno (¢)	Costo de vivienda (¢)	Aporte familiar (¢)	Gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Chaves Alvarez Jamilé del Socorro	155809- 375312	2- 404073	Palmares	CVE	No aplica	24.738.000,00	52.793,23	527.932,33	25.213.139,10
Entidad Autorizada: Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica – Canadá									
Jefatura de familia	Cédula	Folio Real	Cantón	Propósito (*)	Costo de terreno (¢)	Costo de vivienda (¢)	Aporte familiar (¢)	Gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Sánchez Salmerón Emilce	3-0161- 0264	7- 186379	Guácimo	CLP	No aplica	12.720.000,00	380.391,46	380.391,45	12.270.000,00
Entidad Autorizada: Asociación Solidarista de Empleados Derivados de Maíz Alimenticio S.A (Asedemasa)									
Jefatura de familia	Cédula	Folio Real	Cantón	Propósito (*)	Costo de terreno (¢)	Costo de vivienda (¢)	Aporte familiar (¢)	Gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Carrillo Carrillo Maideline Linora	5-0321- 0174	5- 173484	Nicoya	CLP	No aplica	8.450.001,91	400.001,91	400.000,00	8.450.000,00
(*) CLC: Compra de lote y construcción de vivienda CLP: Construcción en lote propio					CVE: Compra de vivienda existente CSP: Construcción segunda planta, vivienda existente o segunda edificación				

1

2) En los casos que incluyan la construcción de la vivienda, será responsabilidad de la entidad autorizada, velar porque la vivienda cumpla con las especificaciones técnicas de la Directriz Gubernamental N° 27.

5

3) Será responsabilidad de la entidad autorizada, velar porque al momento de la formalización, la familia beneficiaria reciba el bien libre de gravámenes, sin deudas y con los impuestos nacionales y municipales al día.

9

4) Los gastos de formalización correspondientes a la inscripción registral y compraventa, no subsidiados por el BANHVI, deberán pagarse en partes iguales por el vendedor y la familia beneficiaria.

13

5) La entidad autorizada deberá formalizar el Bono Familiar de Vivienda, siguiendo estrictamente los términos del presente acuerdo, no pudiendo modificar tales condiciones y alcances sin autorización previa del BANHVI.

17

				(*)				formali- zación (¢)	
Jarquín Aguilar Jeifry Marietta	1-1392- 0757	3- 163150	La Unión	CVE	No aplica	18.000.000,00	137.541,71	458.472,37	18.320.930,66
(*) CVE: Compra de vivienda existente									

1

2 **2)** Será responsabilidad de la entidad autorizada, velar porque al momento de la
3 formalización, la familia beneficiaria reciba el bien libre de gravámenes, sin deudas y con
4 los impuestos nacionales y municipales al día.

5

6 **3)** Los gastos de formalización correspondientes a la inscripción registral y compraventa,
7 no subsidiados por el BANHVI, deberán pagarse en partes iguales por el vendedor y la
8 familia beneficiaria.

9

10 **4)** La entidad autorizada deberá formalizar el Bono Familiar de Vivienda, siguiendo
11 estrictamente los términos del presente acuerdo, no pudiendo modificar tales condiciones
12 y alcances sin autorización previa del BANHVI.

13 **Acuerdo por Mayoría y Firme.-**

14 *****

15

16 **ACUERDO N°7:**

17 **Considerando:**

18 **Primero:** Que Coopenae R.L. ha presentado solicitud para financiar, al amparo del artículo
19 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (LSFNV), quince
20 operaciones individuales de Bono Familiar de Vivienda, para construcción en lote propio,
21 con el propósito de brindar una solución de vivienda a igual número de familias que viven
22 en situación de extrema necesidad, en los territorios insulares de Chira y Venado, ubicados
23 en el cantón y provincia de Puntarenas.

24

25 **Segundo:** Que por medio del oficio BANHVI-DF-OF-0725-2023, del 31 de agosto de 2023
26 –el cual es avalado por la Gerencia General con la nota BANHVI-GG-OF-0856-2023, del 1°
27 de setiembre del año en curso–, la Dirección FOSUVI presenta el correspondiente dictamen
28 técnico sobre la solicitud de Coopenae R.L., y con base en la documentación presentada
29 por la entidad, los estudios realizados por la Dirección FOSUVI y la verificación de la
30 normativa vigente para este tipo de operaciones, recomienda aprobar las respectivas

1 solicitudes de Bono Familiar de Vivienda, bajo las condiciones señaladas en el citado
2 informe.

3
4 **Tercero:** Que conocidos y debidamente analizados los documentos que al respecto se han
5 presentado a esta Junta Directiva, se estima procedente acoger la recomendación de la
6 Administración, en los mismos términos que se proponen en el informe BANHVI-DF-OF-
7 0725-2023 de la Dirección FOSUVI.

8
9 **Por tanto, se acuerda:**

10 **1)** Aprobar, al amparo del artículo 59 de la LSFNV, quince operaciones individuales de
11 Bono Familiar de Vivienda, para construcción en lote propio, para igual número de familias
12 que viven en situación de extrema necesidad en los territorios insulares de Chira y Venado,
13 ubicados en el cantón y provincia de Puntarenas, actuando Coopenae R.L. como entidad
14 autorizada y la empresa Davivienda S. A. cédula jurídica 3-101-372910, como constructora
15 de las viviendas.

16
17 **2)** Para estos efectos, se autorizan quince operaciones de Bono Familiar de Vivienda, de
18 conformidad con el siguiente detalle de beneficiarios y montos:

Islla	Jefatura de familia	Cédula	Área (m2)	Monto de vivienda (¢)	Previsión 5% de IVA (¢)	Monto final de vivienda (¢)	Fiscalización (¢)	Kilometraje de fiscalización de inversiones (¢)	Gastos de Formalización (¢)	GF a financiar por BANHVI (¢)	Monto del Bono (¢)	Aporte familiar (¢)
Chira	Génesis Montes Carrillo	6-0384-0810	42,00	16 783 767,94	839 188,40	17 622 956,33	148 785,24	63 600,00	217 305,60	217 305,60	18 052 647,17	0,00
Chira	María del Carmen Seas Díaz	6-0260-0034	42,00	15 779 047,83	788 952,39	16 568 000,22	139 844,49	63 600,00	206 950,78	206 950,78	16 978 395,49	0,00
Chira	Carlos Manuel Reyes Morales	6-0189-0669	42,00	15 659 129,63	782 956,48	16 442 086,11	138 777,36	63 600,00	205 631,20	102 815,60	16 747 279,07	102 815,60
Chira	Felicia Milena Matarrita García	6-0349-0757	42,00	15 659 129,63	782 956,48	16 442 086,11	138 777,36	63 600,00	205 631,20	205 631,20	16 850 094,67	0,00
Chira	Gerardo Medina Matarrita	9-0106-0172	42,00	15 659 129,63	782 956,48	16 442 086,11	138 777,36	63 600,00	205 631,20	205 631,20	16 850 094,67	0,00
Chira	María Josefa Hernández Medina	6-0437-0031	42,00	16 180 935,87	809 046,79	16 989 982,67	143 420,79	63 600,00	211 373,17	211 373,17	17 408 376,63	0,00
Chira	Maureen Barrientos Montes	6-0286-0129	42,00	15 659 129,63	782 956,48	16 442 086,11	138 777,36	63 600,00	205 631,20	205 631,20	16 850 094,67	0,00

Chira	Alondra Franciny Gutiérrez Matarrita	6-0431-0671	42,00	15 979 991,85	798 999,59	16 778 991,45	141 632,64	63 600,00	209 161,97	209 161,97	17 193 386,06	0,00
Chira	Khristyn Yonayra Muñoz Valencia	6-0423-0450	42,00	15 779 047,83	788 952,39	16 568 000,22	139 844,49	63 600,00	206 950,78	206 950,78	16 978 395,49	0,00
Chira	Olger Barrientos Abarca	6-0254-0002	42,00	15 659 129,63	782 956,48	16 442 086,11	138 777,36	63 600,00	205 631,20	143 941,84	16 788 405,31	61 689,36
Venado	Nieves Yolanda Ulloa Jiménez	6-0237-0551	42,00	15 713 930,53	785 696,53	16 499 627,06	139 265,02	63 600,00	206 234,23	206 234,23	16 908 726,31	0,00
Venado	Marcilia Obando Reyes	6-0253-0734	42,00	16 838 568,84	841 928,44	17 680 497,28	149 272,90	63 600,00	217 826,75	152 478,73	18 045 848,91	65 348,03
Venado	Juan Gabriel Ruiz Mora	6-0349-0208	42,00	16 235 736,78	811 786,84	17 047 523,62	143 908,45	63 600,00	211 976,20	211 976,20	17 467 008,27	0,00
Venado	Larinson Mora Zambrano	2-0526-0861	42,00	16 838 568,84	841 928,44	17 680 497,28	149 272,90	63 600,00	217 826,75	217 826,75	18 111 196,93	0,00
Venado	Grettel Vanessa Salas Gómez	6-0411-0115	42,00	16 235 736,78	811 786,84	17 047 523,62	143 908,45	63 600,00	211 976,20	211 976,20	17 467 008,27	0,00

1

2 **3) Los gastos de formalización incluyen el monto correspondiente al IVA por gastos legales.**

3

4 **4) El constructor deberá rendir garantías ante la entidad autorizada, para responder por el**
5 **giro de los recursos para la construcción de las viviendas, aplicándose lo establecido en el**
6 **artículo 133 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la**
7 **Vivienda, y en el acuerdo número 13 de la sesión 32-2012 del 14 de mayo del 2012, de la**
8 **Junta Directiva del BANHVI. La garantía en ningún momento podrá ser menor al saldo al**
9 **descubierto de recursos girados, definido como la diferencia entre el monto de recursos**
10 **girados y el valor de la inversión realizada en el terreno; esto último, debidamente certificado**
11 **por el fiscal de inversiones de la entidad autorizada.**

12

13 **5) El kilometraje del fiscal de inversiones es liquidable, respecto a la cantidad de visitas del**
14 **profesional al sitio de la obra, lo cual deberá estar sustentado por la entidad autorizada.**

15

16 **6) La entidad autorizada y el fiscal de inversiones, deberán velar porque las viviendas se**
17 **construyan en el lugar que indica el croquis de la ubicación en cada uno de los expedientes**
18 **de las familias. En caso de presentarse alguna modificación, la entidad autorizada deberá**
19 **informarlo de inmediato a la Dirección FOSUVI, incluyendo las justificaciones necesarias**
20 **del cambio efectuado, con el aval del fiscalizador de inversiones.**

21

1 **7)** La entidad autorizada deberá verificar, previo a la entrega de las soluciones
2 habitacionales, que las viviendas sean entregadas a las familias en excelentes condiciones
3 de funcionamiento, con todos los elementos conectados y los materiales con los acabados
4 que se están financiando.

5
6 **8)** El plazo para la construcción y ejecución de las viviendas, una vez formalizadas las
7 operaciones, es de un máximo de nueve meses. Posteriormente se realizará el cierre
8 técnico y financiero en cada expediente, con el aval de la Entidad Autorizada y la recepción
9 de la vivienda por parte del beneficiario.

10
11 **9)** El monto por concepto de acarreo de materiales, será liquidable contra la presentación
12 de las facturas y el aval del fiscal de inversiones de la entidad autorizada, quedando el
13 respaldo en el expediente de cada familia, lo cual podrá ser verificado por el BANHVI en
14 sus auditorías.

15
16 **10)** La entidad autorizada deberá ajustar los montos de gastos de formalización previo a la
17 emisión, considerando Honorarios Arancel 2005, Patrimonio e IVA, sin afectar el monto de
18 solución. Asimismo, la Entidad deberá cargar la documentación que fueron remitidos por
19 medio de la plataforma SharePoint, en la sección llamada "Documentos de formalización"
20 en el expediente digital.

21
22 **11)** Deberán acatarse las recomendaciones emitidas por el Departamento Técnico en el
23 informe BANHVI-DT-IN-0151-2023.

24 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

25 *****

26
27 **ACUERDO N°8:**

28 **Considerando:**

29 **Primero:** Que por medio del acuerdo N° 2 de la sesión 39-2023, del 03 de julio de 2023,
30 esta Junta Directiva aprobó, al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero
31 Nacional para la Vivienda, el financiamiento de setenta y cinco operaciones individuales de
32 Bono Familiar de Vivienda, para construcción en lote propio, con el propósito de brindar una
33 solución de vivienda a igual número de familias que viven en situación de extrema

1 necesidad, en el territorio indígena Alto Chirripó, ubicado en los cantones de Turrialba y
2 Limón, actuando como entidad autorizada el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

3
4 **Segundo:** Que mediante el oficio BANHVI-DF-OF-0662-2023, del 10 de agosto de 2023 –
5 el cual es avalado por la Gerencia General con la nota BANHVI-GG-OF-0814-2023, del 17
6 de agosto del año en curso– la Dirección FOSUVI comunica que por un error en la
7 transcripción de los datos de los beneficiarios, se ha identificado una duplicación de tres
8 nombres en la lista de beneficiarios, a saber, Marcelinda Aguilar García, Yamileth García
9 García y Beatriz García Obando; y, adicionalmente, se omitieron los siguientes tres
10 beneficiarios inicialmente designados: Deidamia Aguilar Jiménez, Adenis García Bañez,
11 Manuelita Martínez Sanabria; circunstancia que conlleva la necesidad de realizar los ajustes
12 pertinentes para corregir esta situación, mediante la respectiva modificación al citado
13 acuerdo N° 2 de la sesión 39-2023.

14
15 **Tercero:** Que esta Junta Directiva estima pertinente actuar de la forma que recomienda la
16 Administración, en los mismos términos que se indican en el informe BANHVI-DF-OF-0662-
17 2023.

18
19 **Por tanto, se acuerda:**

20 **1)** Modificar el apartado 2 del acuerdo N° 2, de la sesión 39-2023, del 03 de julio de 2023,
21 para que los datos correspondientes a los beneficiarios Marcelinda Aguilar García, Yamileth
22 García García y Beatriz García Obando, se lean de la siguiente forma:

Jefe de familia	Cédula	Área (m ²)	Monto de construcción (¢)	Transporte (¢)	Fiscalización (¢)	Kilometraje (¢)	Gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Aguilar García Marcelinda	3-0428-0228	50,6	20.024.327,20	1.022.096,46	162.197,05	57.225,00	243.174,10	20.486.923,35
García García Yamileth	3-0488-0448	45,6	18.916.188,55	1.022.096,46	153.221,13	57.225,00	233.672,20	19.360.306,87
García Obando Beatriz	3-0532-0888	45,6	18.916.188,55	1.022.096,46	153.221,13	57.225,00	233.672,20	19.360.306,87

24
25 **2)** Incorporar al apartado 2 del citado acuerdo N° 2 de la sesión 39-2023, los siguientes tres
26 beneficiarios:

27

Jefe de familia	Cédula	Área (m ²)	Monto de construcción (¢)	Transporte (¢)	Fiscalización (¢)	Kilometraje (¢)	Gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
García Bañez Adenis	3-0457-0992	50,6	20.024.327,20	1.022.096,46	162.197,05	57.225,00	243.174,10	20.486.923,35
Martínez Sanabria Manuelita	3-0490-0283	50,6	20.024.327,20	1.022.096,46	162.197,05	57.225,00	243.174,10	20.486.923,35
Aguilar Jiménez Deidamia	9-0100-0744	45,6	18.916.188,55	1.022.096,46	153.221,13	57.225,00	233.672,20	19.360.306,87

1

2 **3) Se mantienen invariables las demás disposiciones contenidas en el referido acuerdo N°**
3 **2 de la sesión 39-2023.**

4 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

5 *****

6

7 **ACUERDO N°9:**

8 Designar a las Directoras Eloísa Ulibarri Pernús y Lina Barrantes Castegnaro, para que, en
9 representación de esta Junta Directiva, formen parte de la comisión propuesta por la
10 Gerencia General en el oficio BANHVI-GG-OF-0479-2023, del 16 de mayo de 2023, con el
11 propósito de preparar y someter a la consideración de este Órgano Colegiado, un proyecto
12 de marco reglamentario de acciones correctivas aplicables a las entidades autorizadas del
13 Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

14 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

15 *****

16

17 **ACUERDO N°10:**

18 Dar por recibido el oficio BANHVI-GG-OF-0639-2023, del 23 de junio de 2023, mediante el
19 cual, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva, la propuesta
20 de “Convención Colectiva de Trabajo entre el BANHVI y la Unión Nacional de Trabajadores
21 y Trabajadoras (UNT)”, presentada a la Administración por parte de la UNT.

22

23 Sobre el particular, se instruye a la Gerencia General para que incorpore en la agenda de
24 una próxima sesión, la exposición y el análisis del referido documento.

25 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

26 *****

27

ACUERDO N°11:

Trasladar a la Subgerencia de Operaciones, para su valoración y las acciones pertinentes, el oficio recibido el 30 de junio de 2023, mediante el cual, la señora Enith Vallejos Vallejos solicita que se corrija un error material en el expediente del bono otorgado a su hermano en 1998, para que se le excluya a ella de ese núcleo familiar y se le otorgue la escritura de la propiedad que habita desde hace más de 30 años en el cantón de Alajuelita.

Acuerdo Unánime y Firme.-

ACUERDO N°12:

Trasladar a la Subgerencia de Operaciones, para su valoración y las acciones pertinentes, el oficio recibido el 30 de junio de 2023, mediante el cual, la señora Jéssica Díaz Mendoza solicita la donación de un lote del BANHVI, ubicado en Bella Vista de Puntarenas, en el cual habita desde hace 12 años y que recibió como herencia de su padre.

Acuerdo Unánime y Firme.-

ACUERDO N°13:

Trasladar a la Subgerencia de Operaciones, para su consideración, el oficio NH-004-2023, del 03 de julio de 2023, mediante el cual, la señora Ana Bárbara Romero Omeir, presidenta de la Asociación de Vivienda y Desarrollo La Nueva Heredia, solicita la colaboración de este Banco para continuar con el trámite del proyecto residencial Villa Las Flores, contemplando el cambio de la empresa constructora que recientemente esa organización realizó.

Acuerdo Unánime y Firme.-

ACUERDO N°14:

Trasladar a la Subgerencia de Operaciones, para su valoración y las acciones pertinentes, el oficio del 05 de julio de 2023, mediante el cual, el señor Andrés Sandí Solís, secretario del Concejo Municipal de Mora, comunica a este Banco, entre otras instancias, el acuerdo emitido por ese Órgano Colegiado en la sesión número 166, del 03 de julio de 2023, con el que se aprueban ajustes al proyecto de Bono Colectivo Parque Lineal Pacacua, generando una disminución sobre los costos de mantenimiento de dicho proyecto.

1 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

2 *****

3

4 **ACUERDO N°15:**

5 Autorizar las vacaciones disfrutadas por el señor Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno,
6 los días 20, 21, 27 y 28 de julio de 2023, según lo solicitado en el oficio BANHVI-AI-ME-
7 004-2023, del 03 de julio de 2023.

8 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

9 *****

10

11 **ACUERDO N°16:**

12 Instruir a la Gerencia General, para que valore las observaciones planteadas y presente a
13 esta Junta Directiva las recomendaciones pertinentes, sobre lo indicado por el señor Roy
14 Allan Jiménez Céspedes en el documento adjunto al oficio del 17 de julio de 2023, mediante
15 el cual, presenta el informe final de gestión como miembro de la Junta Directiva del Banco
16 Hipotecario de la Vivienda.

17 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

18 *****

19

20 **ACUERDO N°17:**

21 Trasladar a la Gerencia General, para su consideración y la inmediata implementación de
22 las acciones que sean pertinentes, el oficio DT-OCO-27-2023, del 25 de julio de 2023,
23 mediante el cual, el señor Alan Calvo Muñoz, representante legal de la empresa Consultoría
24 Mar Azul, S.A., remite a esta Junta Directiva, en resumen, información sobre las gestiones
25 realizadas por esa empresa para que el Instituto Costarricense de Acueductos y
26 Alcantarillados (AyA) reciba las plantas de tratamiento y tanques de agua potable de varios
27 proyectos de vivienda, y solicita la intervención del BANHVI para resolver los temas de
28 traspaso al AyA por donación de bienes.

29 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

30 *****

31

32 **ACUERDO N°18:**

33 Instruir a la Subgerencia de Operaciones, para que valore y ejecute las acciones que sean
34 pertinentes, con respecto a lo indicado en el oficio CL-147-2023 del 27 de julio de 2023,

1 mediante el cual, el señor Gustavo Leandro Brenes, representante de la empresa
2 Constructora Leandro L y T, S.A., solicita que el trámite de financiamiento adicional para
3 obras del proyecto de vivienda Caña Real, ubicado en Juan Viñas, sea atendido
4 directamente por el Departamento Técnico del BANHVI, debido a que, según lo expone en
5 el oficio CL-147-2023 que adjunta, ha seguido el debido proceso pero la entidad autorizada
6 ha mostrado falta de objetividad.

7 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

8 *****

9
10 **ACUERDO N°19:**

11 Trasladar a la Subgerencia de Operaciones, para el trámite correspondiente, el oficio del
12 31 de julio de 2023, mediante el cual, la señora Hazel Gioconda Rosas Gómez solicita a la
13 Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica – Canadá, que se le adjudique una casa de
14 habitación ubicada en el proyecto Valle del Sol, en Tierra Blanca, la cual aparentemente no
15 ha sido habitada desde el año 2018.

16 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

17 *****

18
19 **ACUERDO N°20:**

20 Respalda las acciones que, según lo indicado por la Gerencia General en el oficio BANHVI-
21 GG-OF-0739-2023, del 21 de julio de 2023, ha venido realizando la Comisión Institucional
22 de Ética, Valores y Anticorrupción (CEVAC), en materia de ética y prevención de la
23 corrupción, con el fin de fomentar una cultura institucional al respecto.

24 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

25 *****

26
27 **ACUERDO N°21:**

28 Instruir a la Gerencia General, para que valore las observaciones planteadas y presente a
29 esta Junta Directiva las recomendaciones pertinentes, sobre lo indicado por la señora
30 Martha Camacho Murillo en el escrito de fecha 09 de agosto de 2023, mediante el cual,
31 presenta el informe final de gestión como Directora del Fondo de Subsidios para la Vivienda.

32 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

33 *****

34

ACUERDO N°22:

Instruir a la Subgerencia de Operaciones, para que analice lo solicitado y remita la respuesta correspondiente al interesado, con copia a esta Junta Directiva, sobre lo indicado en el oficio del 21 de agosto de 2023, mediante el cual, el señor José Martín Fallas Monge comunica haber recibido respuesta parcial de la Dirección FOSUVI, en noviembre de 2021, sobre las irregularidades que se dieron en torno al otorgamiento de bonos en terrenos de su propiedad, y solicita el expediente administrativo del proyecto, las razones por las que se anularon los bonos y la respuesta pendiente a su solicitud del año 2021.

Acuerdo Unánime y Firme.-

ACUERDO N°23:

Autorizar al señor Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno, para que disfrute de vacaciones los días comprendidos entre el 25 y el 29 de setiembre de 2023, ambas fechas incluidas, según lo solicitado en el oficio BANHVI-AI-ME-005-2023, del 31 de agosto de 2023.

Acuerdo Unánime y Firme.-

ACUERDO N°24:

Instruir a la Gerencia General, para que valore y presente a esta Junta Directiva las recomendaciones pertinentes, sobre lo indicado en el oficio N° 11652 (DFOE-CIU-0391) del 31 de agosto de 2023, mediante el cual, el Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Ciudades, de la Contraloría General de la República, le comunica al señor Ricardo Alonso Araya Jiménez, Auditor General del Banco Nacional, el criterio de ese ente contralor sobre los alcances y potestades de los acuerdos del BANHVI, para disponer y establecer informes específicos a una Auditoría Interna, así como a la vinculación y acatamiento obligatorio que posean dichas disposiciones.

Acuerdo Unánime y Firme.-

ACUERDO N°25:

Instruir a la Gerencia General, para que valore y presente a esta Junta Directiva las recomendaciones pertinentes, sobre lo indicado en el oficio AL-CPETUR-0209-2023, del 14 de setiembre de 2023, mediante el cual, la Comisión Permanente Especial de Turismo, de

1 la Asamblea Legislativa, somete a consulta de este Banco el proyecto de ley denominado
2 “Reforma a varios artículos de la Ley N° 6043, Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre y sus
3 reformas, de 2 de marzo de 1977”, tramitado en el expediente N° 23.779.

4 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

5 *****

6

7